



Universidad
Nacional
de Loja

Universidad Nacional de Loja
Facultad Jurídica, Social Administrativa

Carrera de Contabilidad y Auditoría

**Evaluación Presupuestaria al Gobierno Autónomo Descentralizado
Parroquial Rural de Panguintza, Cantón Centinela del Cóndor Periodo
2021-2022.**

**Trabajo de Integración Curricular previo
a la obtención Título de Licenciada en
Contabilidad y Auditoría.**

AUTORA:

Betty Alexandra Alejandro Alverca

DIRECTORA:

Lcda. Natalia Zhanela Largo Sánchez, Mg. Sc.

Loja -Ecuador
Año 2024

Certificación

Loja, 22 de febrero del 2024

Lcda. Natalia Zhanela Largo Sánchez Mg. Sc.

DIRECTORA DEL TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR

CERTIFICO:

Que he revisado y orientado el proceso de la elaboración del Trabajo de Integración Curricular denominado **Evaluación Presupuestaria al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Panguintza, Cantón Centinela del Cóndor Periodo 2021-2022**, previo a la obtención del Título de **Licenciada en Contabilidad y Auditoría** de autoría de la estudiante **Betty Alexandra Alejandro Alverca**, con **cédula de identidad Nro. 1150164844**, una vez que el trabajo cumple con todos los requisitos exigidos por la Universidad Nacional de Loja, para el efecto, autorizo la presentación del mismo para su respectiva sustentación y defensa.

Lcda. Natalia Zhanela Largo Sánchez Mg. Sc.

DIRECTORA DEL TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR

Autoría

Yo, **Betty Alexandra Alejandro Alverca**, declaro ser autora del Trabajo de Integración Curricular y eximo expresamente a la Universidad Nacional de Loja y a sus representantes jurídicos de posibles reclamos y acciones legales, por el contenido del mismo. Adicionalmente, acepto y autorizo a la Universidad Nacional de Loja, la publicación de mi Trabajo de Integración Curricular en el Repositorio Institucional - Biblioteca Virtual.

Firma:

Cédula de Identidad: 1150164844

Fecha: Loja, 22 de febrero del 2024

Correo electrónico: betty.alejandro@unl.edu.ec

Teléfono o Celular: 0986201914

Carta de autorización por parte de la autora para la consulta, reproducción parcial o total y/o publicación electrónica del texto completo, del Trabajo de Integración Curricular.

Yo, **Betty Alexandra Alejandro Alverca**, declaro ser la autora del Trabajo de Integración Curricular denominado: **Evaluación Presupuestaria al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Panguintza, Cantón Centinela del Cóndor Periodo 2021-2022**, como requisito para optar el título de **Licenciada en Contabilidad y Auditoría**, autorizo al Sistema Bibliotecario de la Universidad Nacional de Loja para que con fines académicos, muestre la producción intelectual de la Universidad, a través de la visibilidad de su contenido de la siguiente manera en el Repositorio Institucional.

Los usuarios pueden consultar el contenido de este trabajo en el Repositorio Institucional, en las redes de información del país y del exterior, con las cuales tenga convenio la Universidad.

La Universidad Nacional de Loja, no se responsabiliza por el plagio o copia del Trabajo de Integración Curricular que realice un tercero.

Para constancia de esta autorización, en la ciudad de Loja, a 22 días del mes de febrero del dos mil veinte cuatro.

Firma:

Autora: Betty Alexandra Alejandro Alverca

Cédula de Identidad: 1150164844

Dirección: Loja, Barrio (El Paraiso), Calle Gaviotas y Golondrinas

Correo electrónico: betty.alejandro@unl.edu.ec

Celular: 0986201914

DATOS COMPLEMENTARIOS:

Directora del Trabajo de Integración Curricular: Lcda. Natalia Zhanela Largo Sánchez Mg. Sc.

Dedicatoria

El presente Trabajo de Integración Curricular es dedicado primeramente a Dios, la cual me permitió dar sabiduría, paciencia e inteligencia para poder culminar una meta más en mi vida.

A mis padres, Daniel Alejandro y María Alverca, por brindarme el apoyo incondicional y estar siempre pendientes en cada paso que he dado en mi vida estudiantil, gracias a su inmenso cariño ya que me ha servido para poderme convertir en la mujer que hasta ahora soy.

A mis dos amados hermanos Verónica Alejandro y Cristian Alejandro, por ser parte fundamental en mi vida, a mi sobrino muchas gracias por estar conmigo y apoyarme en todo lo que necesite.

A mis dos bases fundamentales del hogar a mi hijo Iker Vivanco y esposo Danny Vivanco que han sido el motivo de superación, inspiración y felicidad diaria.

Betty Alexandra Alejandro Alverca.

Agradecimiento

Quiero expresar mi gratitud a la Universidad Nacional de Loja, a la Facultad Jurídica, Social y Administrativa, Carrera de Contabilidad y Auditoría y a la planta docente por sus conocimientos, enseñanzas y consejos impartidos en todo el proceso de mi formación académica.

Así mismo, a la Lcda. Natalia Zhanela Largo Sánchez, Mg. Sc. Directora del Trabajo de Integración Curricular, por haberme orientado con sus conocimientos para la realización y culminación del presente trabajo.

De manera especial al Tnlgo. Geovanny Jiménez Álvarez, representante legal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Panguintza y a la secretaria-tesorera. La Srta. Kerly Jiménez, quién me facilitó la información necesaria para el desarrollo y culminar con éxito el trabajo.

Finalmente, a todas las personas que de una u otra forma brindaron su aporte para la realización de este trabajo.

Betty Alexandra Alejandro Alverca.

Índice de contenidos

Portada	i
Certificación	ii
Autoría	iii
Carta de autorización	iv
Dedicatoria	v
Agradecimiento	vi
Índice de contenidos	vii
Índice de Tablas.....	viii
Índice de Anexos	ix
1. Título	1
2. Resumen	2
2.1. Abstract.....	3
3. Introducción	4
4. Marco Teórico	5
5. Metodología	31
6. Resultados	33
7. Discusión	109
8. Conclusiones:	110
9. Recomendaciones:	111
10. Bibliografía	112
11. Anexos	115

Índice de Tablas

Tabla 1 Estándares de medición de indicadores presupuestarios	24
Tabla 2 Plan Operativo Anual 2021	38
Tabla 3 Presupuesto Inicial 2021	40
Tabla 4 Cédula de Ingresos 2021	38
Tabla 5 Cédula de Gastos 2021	38
Tabla 6 Estado de Ejecución Presupuestaria 2021	48
Tabla 7 Plan Operativo Anual 2022	53
Tabla 8 Presupuesto Inicial 2022	56
Tabla 9 Cédula de Ingresos 2022	38
Tabla 10 Cédula de Gastos 2022	38
Tabla 11 Estado de Ejecución Presupuestaria 2022	48
Tabla 12 Proyectos del Plan Operativo Anual 2021	69
Tabla 13 Proyecto de Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Conectividad 2021 ..	71
Tabla 14 Proyectos Económico Productivos 2021	73
Tabla 15 Proyectos Socio Cultural 2021	75
Tabla 16 Proyectos del Plan Operativo Anual 2022	77
Tabla 17 Proyectos de Biofísicos 2022	80
Tabla 18 Proyecto de Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Conectividad 2022 ..	81
Tabla 19 Proyectos de Socio Cultural 2022	86
Tabla 20 Dependencia Financiera de Transferencias del Gobierno	88
Tabla 21 Autonomía Financiera	89
Tabla 22 Autosuficiencia Financiera	90
Tabla 23 Solvencia Financiera	90
Tabla 24 Ingresos Corrientes	91
Tabla 25 Ingresos de Capital	92
Tabla 26 Ingresos de Financiamiento	93
Tabla 27 Gastos Corrientes	93
Tabla 28 Gastos de Inversión	94
Tabla 29 Gastos de Capital	95
Tabla 30 Indicador de Eficiencia de los Ingresos	96
Tabla 31 Indicador de Eficiencia de los Gastos	96
Tabla 32 Indicador de ejecución Presupuestaria de Ingresos	97
Tabla 33 Indicador de ejecución Presupuestaria de Gastos	98

Tabla 34 Análisis de Reformas Presupuestaria de Ingresos.....	99
Tabla 35 Análisis de Reformas Presupuestaria de Gastos	100

Índice de Anexos

Anexo 1 RUC del GAD Parroquial Rural de Panguintza	115
Anexo 2 Presupuesto Inicial 2021	117
Anexo 3 Estado de Ejecución Presupuestaria 2021	121
Anexo 4 Cédula Presupuestaria de Ingresos 2021	127
Anexo 5 Cédula Presupuestaria de Gastos 2021.....	129
Anexo 6 Plan Operativo Anual 2021	134
Anexo 7 Presupuesto Inicial 2022	137
Anexo 8 Estado de Ejecución Presupuestaria 2022	141
Anexo 9 Cédula Presupuestaria de Ingresos 2022	147
Anexo 10 Cédula Presupuestaria de Gastos 2022.....	149
Anexo 11 Plan Operativo Anual 2022	154
Anexo 12 Oficio de Ejecución del Título o Tema	157
Anexo 13 Informe de Pertinencia	158
Anexo 14 Certificado de Traducción del Abstract.....	159

1. Título

Evaluación Presupuestaria al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Panguintza, Cantón Centinela del Cóndor Periodo 2021-2022.

2. Resumen

De acuerdo con el tema “Evaluación Presupuestaria al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Panguintza, Cantón Centinela del Condor Periodo 2021-2022.”, el Trabajo de Integración Curricular busca seguir las metadas trazadas en base a la evaluación presupuestaria de la institución, con el propósito de medir la gestión realizada, mediante la verificación del cumplimiento de los planes operativos anuales, luego la aplicación de los indicadores presupuestarios y por último el informe final. En la aplicación de diversos métodos, como el científico se utilizó para fundamentar el marco teórico, el deductivo e inductivo ayudaron para la recolección de información de acuerdo al tema, el analítico ayudo a la obtención de los resultados tanto como Plan Operativo Anual y la aplicación de indicadores y el sintético permitió sustentar a todo el trabajo en la formulación de las conclusiones y recomendaciones. La recopilación de la información del GAD se procede a evaluar el cumplimiento de los proyectos definidos en el Plan Operativo Anual de los periodos 2021-2022, se concluye que en los dos periodos los proyectos se ejecutaron al 100%. Se aplicaron indicadores presupuestarios para medir la eficiencia y eficacia en la administración de los recursos económicos asignados a la institución, evidenciando que cuenta con un alto nivel de Dependencia Financiera de Transferencias del Gobierno, siendo esta el 100% para el año 2021 y de 82,35% para el año 2022, lo que indica que para cubrir los gastos de la institución depende en su mayoría de transferencias del Estado, la autonomía financiera para el año 2021 no cuenta con ingresos propios y para el año 2022 con un porcentaje de 0,01% demostrando que no tiene capacidad para generar ingresos. Por último, se presenta un informe con los resultados obtenidos puesto a consideración de las autoridades.

Palabras Clave: Eficiencia; Eficacia; Indicador; Presupuesto; Gestión.

2.1. Abstract

According to the theme "Budgetary Evaluation to the Decentralized Rural Parish Autonomous Government of Panguintza, Ceninela del Condor Canton, Period 2021-2022.", the Work of Curricular Integration seeks to follow the goals drawn based on the budgetary evaluation of the institution, with the purpose of measuring the management carried out, by verifying compliance with the annual operational plans, then the application of budgetary indicators and finally the final report. In the application of various methods such the scientist that was used to support the theoretical framework, the deductive and inductive methods helped to collect information according to the topic, the analytical one helped to obtain the results as well as the Annual Operating Plan and the application of indicators, and the synthetic one allowed to support to all the work in the formulation of the conclusions and recommendations. The collection of information from the GAD is carried out to evaluate compliance with the projects defined in the Annual Operational Plan for the periods 2021-2022, it is concluded that in the two periods the projects were fulfilled 100%. Budgetary indicators were applied to measure the efficiency and effectiveness in the administration of the economic resources allocated to the institution, showing that it has a high level of Financial Unit of Transfers of the Government, this being 100% by 2021 and 82.35% by 2022, which indicates that to cover the expenses of the institution depends mostly on transfers from the State, the financial autonomy for the year 2021 does not have own income and for the year 2022 with a percentage of 0.01% demonstrating that it does not have capacity to generate income. Finally, a report with the results obtained is submitted for consideration by the authorities.

Keywords: Efficiency; Effectiveness; Indicator; Budget; Management.

3. Introducción

La evaluación presupuestaria es fundamental para el funcionamiento eficiente de la institución. El objetivo principal de velar por el cumplimiento de los diversos proyectos y actividades programadas lo que permite medir eficientemente sus recursos para satisfacer las necesidades de la sociedad.

Así mismo la evaluación presupuestaria se utiliza para evaluar la gestión del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Panguintza, durante los periodos evaluados 2021-2022, esto ayuda a identificar las fortalezas y debilidades de la institución, lo que permite a las autoridades realizar aportes valiosos para mejorar las actividades administrativas, presupuestarias y financieras con el fin de brindar información oportuna para el mejoramiento de la comunidad.

El Trabajo de Integración Curricular, se encuentra estructurado de acuerdo al Art. 229 del Reglamento de Régimen Académico de la Universidad Nacional de Loja que consta de la siguiente forma: **Título**, se refiere al tema del Trabajo de Integración Curricular; **Resumen**, una breve síntesis del trabajo realizado; **Introducción**, la importancia del tema, el aporte a la institución y estructura del Trabajo de Integración Curricular; **Marco Teórico**, consta de los conceptos fundamentales sobre la evaluación presupuestaria; **Metodología**, se especifica los métodos utilizados en el proceso del tema de evaluación presupuestaria es el científico, inductivo, deductivo, analítico y sintético; **Resultados**, se evaluó el cumplimiento de los objetivos sobre la evaluación presupuestaria; **Discusión**, contiene el análisis de la situación en la que se encontró el GAD y los resultados obtenidos después de haber realizado la Evaluación Presupuestaria; **Conclusiones**, describen los resultados en función de los objetivos; **Recomendaciones**, están dirigidas en función a las conclusiones, como aporte a la buena toma de decisiones para comunidad; **Bibliografía**, detalla las fuentes de consulta aplicadas para el fundamento teórico y práctico; y finalmente, **Anexos**, son documentos que facilita el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Panguintza como: Presupuesto Inicial, Cédulas Presupuestarias de Ingresos y Gastos, Estado de Ejecución Presupuestaria y Plan Operativo Anual de los siguientes períodos 2021-2022, los cuales ayudaron para el sustento del Trabajo de Integración Curricular.

4. Marco Teórico

Estado

Definición

Se define al estado como “una forma de organización política establecida en un determinado territorio y que tiene el poder de determinar y controlar la vida en sociedad. También se llama Estado a un conjunto de instituciones encargadas de organizar asuntos públicos” Roldán (2017).

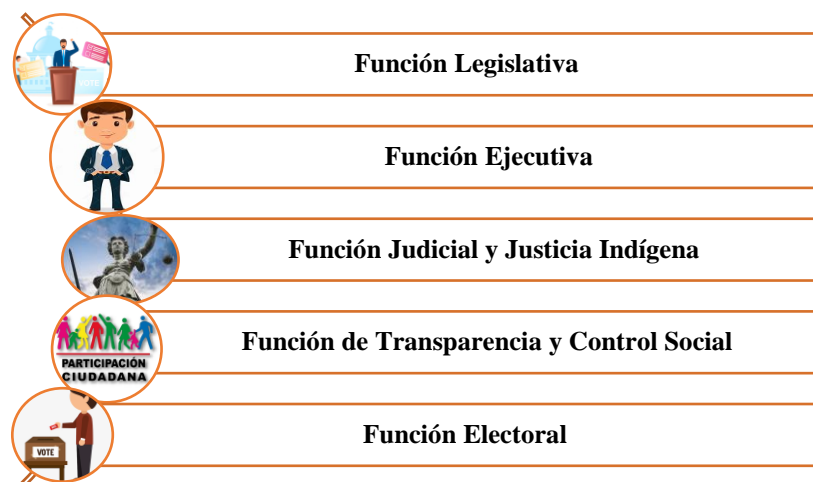
Según la Constitución de la República del Ecuador (CRE, 2008), el artículo 1 establece que:

“Ecuador es un estado de derechos constitucional y justicia, social, democrático, soberano, independiente, unitario, intercultural, plurinacional y laico. Es organizado en forma de república y se gobierna de manera descentralizada”.

Es decir, el estado constituye el principal elemento articulador de la sociedad. Se entiende por estado la organización política y jurídica de un pueblo en un determinado territorio y bajo el poder de mando de una autoridad que gobierna.

Funciones del Estado

La Constitución de la República del Ecuador CRE(2008), para garantizar el estado democrático, a continuación, se describe cada una de las funciones específicas que comprenden cinco que son: Función Legislativa, Función Ejecutiva, Función Judicial, Función de Transparencia y Control Social y Función electoral:



Función Legislativa

Lo emite la Asamblea Nacional que es responsable de expedir, codificar, reformar, derogar e interpretar las leyes. Ya que importante para la aprobación del Presupuesto General del Estado.

Función Ejecutiva

Comprendido por el presidente y vicepresidente de la República, ministros y demás organismos, encargados de la planificación, ejecución y planes que son creados para ejecutarlos.

Función Judicial y Justicia Indígena

Comprende acciones de los órganos que componen la función judicial: órganos jurisdiccionales encargados de impartir justicia, órganos administrativos y órganos auxiliares.

Función de Transparencia y Control Social

Está formada por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, la Defensoría del Pueblo, la Contraloría General del Estado y las Superintendencias y su función es promover e impulsar el control de las entidades y organismos del sector público y de las personas naturales y jurídicas del sector privado que presten servicios o desarrollen actividades de interés público, para que los realicen con responsabilidad, transparencia y equidad.

Función Electoral

Comprende la administración y acciones relacionadas con el derecho al sufragio; organización, dirección, vigilancia y garantía de los procesos electorales; convocatoria, elaboración de material electoral oficial, realización de elecciones; cómputo, proclamación de resultados y posesión de quienes han sido electos.

Sector Público

Definición

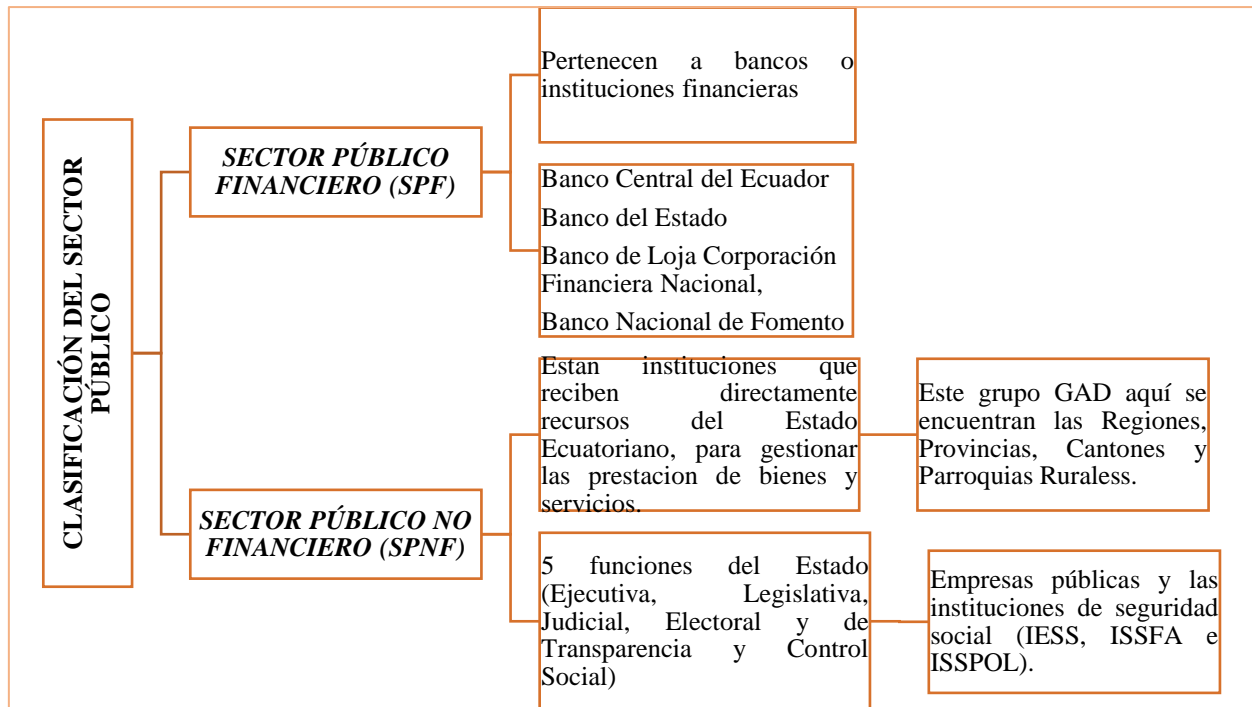
Según la Constitución de la República del Ecuador (CRE), en su artículo 225 establece que el sector público esta formado por todas las instituciones jurídicas establecidas para beneficiarse de los derechos creados por la Ley.

Se considera al sector público como un conjunto de organizaciones e instituciones que desempeñan las funciones administrativas y de control del estado en diferentes niveles: nacional, regional y local y son responsables de brindar servicios públicos básicos como educación, salud, seguridad y justicia, principalmente por los impuestos pagados por los ciudadanos y las empresas, así como por la deuda pública, debe actuar con eficiencia, transferencia y responsabilidad para garantizar el bienestar general de la sociedad así como la situación económica y la sociedad del país.

En general, el sector público desempeña un papel clave en el mantenimiento del orden, político, legal y económica de cada país, por lo tanto la efectividad del sector público de ello dependerá en gran medida la prosperidad del pueblo.

Clasificación del Sector Público

De acuerdo al Codigó Orgánico de Planificación y Finanzas (COPFP,2020) en el Art. 9 se divide en dos grandes grupos del Sector Publico:



Sector Público Financiero (SPF)

“Pertenece a bancos o instituciones financieras públicas como: Banco Central del Ecuador, Banco del Estado, Banco de Loja, Corporación Financiera Nacional, Banco Nacional de Fomento, entre otros”.

Sector Público No Financiero (SPNF)

Este grupo incluye organizaciones que reciben financiamiento directo Estado Ecuatoriano, para gestionar la prestación de bienes y servicios.

Existen entidades que son 5 funciones del Estado: (Ejecutiva, Legislativa, Judicial, Electoral y de Transparencia y Control Social); Este grupo se incluyen los Gobiernos Autónomos Descentralizados: Regionales, Provinciales, Cantonales y Parroquias Rurales, luego las universidades públicas, empresas públicas y las instituciones de Seguridad Social (IESS, ISSFA e ISSPOL).

Gobiernos Autónomos Descentralizados GAD

El artículo 238 de la Constitución de la República del Ecuador (CRE) establece que: Los Gobiernos Autónomos Descentralizados disfrutarán de autonomía política, administrativa y financiera, se guiará por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana.

Se constituyen por las juntas parroquiales rurales, los concejos municipales, los concejos metropolitanos, los consejos provinciales y los consejos regionales.

Según el artículo 28 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD, 2021) se estipula que “cada distrito territorial tendrá un gobierno autónomo descentralizado que promoverá el desarrollo y asegurará el buen vivir mediante el ejercicio del poder” (p. 12).

Clasificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados

Basado en el artículo 28 del COOTAD (2021), se señala que se trata de gobiernos autónomos descentralizados:

- Los de las regiones;
- Los de las provincias;
- Los de los cantones o distritos metropolitanos; y,
- Los de las parroquias rurales.

Funciones de los Gobiernos Autónomos Descentralizados

Según lo dispuesto en el artículo 29 COOTAD (2021), enumera tres funciones integradas:

- De legislación, normatividad y fiscalización;
- De ejecución y administración; y,
- De participación ciudadana y control social.

Tipos de recursos financieros de los Gobiernos Autónomos Descentralizados

El artículo 171 del COOTAD (2021) estipula los siguientes tipos de fuentes financieras de los gobiernos autónomos que son:

- Ingresos propios de la gestión;
- Transferencias del presupuesto general del Estado;
- Otro tipo de transferencias, legados y donaciones;
- Participación en las rentas de la explotación o industrialización de recursos naturales no renovables;
- Recursos provenientes de financiamiento.(p. 71)

Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales

Según COOTAD (2021), artículo 63 define: “El gobierno autónomo descentralizados de las parroquiales rurales es una persona jurídica de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera. Incluyen los organismos previstos en este Código para el ejercicio de sus respectivas competencias”(p. 34).

El artículo 66 del mismo código establece que el consejo parroquial rural está integrado por miembros elegidos por sufragio, presidido por la persona que obtenga el mayor número. Presidente con voto secreto de acuerdo al código, en elección conforme a ley. En la selección del vicepresidente se respetará el principio de igualdad y equidad de género.

Funciones de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales

Por otro parte, el artículo 64 COOTAD (2021), establece las siguientes funciones de los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales:

- Promover el desarrollo sostenible de su área parroquial para asegurar la realización del buen vivir mediante la implementación de políticas públicas parroquiales, dentro de su jurisdicción constitucionales y legal.
- Desarrollar y promover políticas que promueven y aseguren la igualdad y la inclusión social dentro de su territorio de los límites de sus competencias constitucionales y legales.
- Aplicar un sistema de participación ciudadana en el ejercicio de sus derechos.
- Preparar planes de desarrollo parroquial rural de desarrollo; Realizan actividades a nivel parroquial según sus competencias, en coordinación con la planificación estatal y provincial.
- Ejercer facultades exclusivas y concurrentes reconocidas por la constitución.
- Monitorear el desempeño laboral y la calidad de la prestación de servicios públicos y promover la organización de los residentes de la parroquia.
- Promover la inversión y el desarrollo económico, especialmente la economía popular y solidaria en sectores como la agricultura, ganadería, la artesanía y el turismo.

Competencias de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales

El artículo 65 referente de los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales ejercerá las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de las demás facultades prevista:

- Planificar junto con otras organizaciones y objetos parroquiales públicos y planeaciones territoriales apropiadas coordinando con el gobierno central y gobierno provincial como parte de la interculturalidad y plurinacionalidad el respeto a la diversidad.
- Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;

- Fomentar el desarrollo de actividades productivas comunitarias manteniendo la biodiversidad y la protección del ambiente;
- Administrar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otras autoridades;
- Promover a los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de básicas;

Plan Nacional de Desarrollo

Con referencia al artículo 280 de la CRE (2008), el Plan Nacional de Desarrollo es un instrumento para implementar políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados.

Además el Plan Nacional de Desarrollo va cambiando dentro de gobierno que se encuentren en posesión del mando del Estado, es por ello que cada gobierno presenta un nuevo plan denominado Plan de Creación de Oportunidades 2021-2025.

Plan de Creación de Oportunidades 2021-2025

El Plan de Creación de Oportunidades establece las prioridades del país para un período específico de acuerdo con el Plan de Gobierno para el periodo 2021-2025, que plantea una visión de 5 ejes: Económico, Social, Seguridad Integral, Transición Ecológica e Institucional. Este Plan establece las prioridades del sistema actual, cada política propuesta aborda temas relevantes para el Ecuador y tiene uno o más objetivos asociados que permitirán un seguimiento y evaluación continua de su cumplimiento.

Ejes y Objetivos del Plan de Creación de Oportunidades

El Plan Nacional de Desarrollo (2021), plantea los Ejes y Objetivos del Plan de Creación de Oportunidades 2021-2025 se detalla a continuación:

Ejes	Objetivos
Económico	Objetivo 1: Incrementar y fomentar, de manera inclusiva, las oportunidades de empleo y las condiciones laborales.
	Objetivo 2: Impulsar un sistema económico con reglas claras que fomente el comercio exterior, turismo, atracción de inversiones y modernización del sistema financiero nacional.
	Objetivo 3: Fomentar la productividad y competitividad en los sectores agrícola, industrial, acuícola y pesquero, bajo el enfoque de la economía circular.
	Objetivo 4: Garantizar la gestión de las finanzas públicas de manera sostenible y transparente.
	Objetivo 5: Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social.
	Objetivo 6: Garantizar el derecho a la salud integral, gratuita y de calidad.

Social	<p>Objetivo 7: Potenciar las capacidades de la ciudadanía y promover una educación innovadora, inclusiva y de calidad en todos los niveles.</p> <p>Objetivo 8: Generar nuevas oportunidades y bienestar para las zonas rurales, con énfasis en pueblos y nacionalidades.</p>
Seguridad Integral	<p>Objetivo 9: Garantizar la seguridad ciudadana, orden público y gestión de riesgos.</p> <p>Objetivo 10: Garantizar la soberanía nacional, integridad territorial y seguridad del Estado</p>
Transición Ecológica	<p>Objetivo 11: Conservar, restaurar, proteger y hacer un uso sostenible de los recursos naturales.</p> <p>Objetivo 12: Fomentar modelos de desarrollo sostenibles aplicando medidas de adaptación y mitigación al Cambio Climático.</p> <p>Objetivo 13: Promover la gestión integral de los recursos hídricos</p>
Institucional	<p>Objetivo 14: Garantizar Fortalecer las capacidades del Estado con énfasis en la Administración de justicia y eficacia en los procesos de regulación y control, con independencia y autonomía.</p> <p>Objetivo 15: Fomentar la ética pública, la transparencia y la lucha contra la corrupción.</p> <p>Objetivo 16: Promover la integración regional, la inserción estratégica del país en el mundo y garantizar los derechos de las personas en situación de movilidad humana.</p>

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT)

La Superintendencia de Ordenamiento Territorial, uso y Gestión del Suelo SOT (2021), el PDOT es una herramienta importante en los gobiernos autónomos descentralizados ya que constituye el elemento técnico y normativo para la planificación territorial, este plan permite una mejor gestión territorial y también es una herramienta política porque representa visiones, estrategias, programas y proyectos de desarrollo que permiten a las autoridades implementar sus planes de trabajo.

Presupuesto

Según Gonzales (2021), un presupuesto “es una herramienta de planificación representa en términos financieros o monetarios las actividades y recursos a lo que se compromete una empresa durante un período de tiempo específico para lograr las metas que la organización se fija en su estrategia”.

Fernandez (2020) da la definición: El presupuesto estudia y calcula la entrada de recursos, los costos y los tiempos en que estos pasan por el proceso productivo, el tiempo de venta, el tiempo de recaudo del efectivo y la circularidad con que estos vuelven a producir nuevos recursos, para mostrar al final la rentabilidad de los recursos circularizados puestos a disposición. (p. 11)

Cabe mencionar que el presupuesto es una estimación programada por parte de una organización, de una serie de operaciones a ejecutarse junto con los resultados que se pretende obtener en un período determinado.

Importancia

De acuerdo (Lima Contento, 2019), el objetivo de utilizar esta herramienta es permitir a la dirección de la empresa tener una imagen visual de lo que puede suceder en el futuro. Para lograr cumplir los objetivos organizacionales; porque se utilizaran tanto sus recursos monetarios como materiales. Por lo tanto tener un pronóstico permitira evaluar si la empresa cuenta con recursos suficientes en la cantidad requerida. La elaboración de presupuestos de da acceso a varios planes de acción y le permite ver si los resultados obtenidos estan en linea con las expectativas.

Según Fernández (2020), un presupuesto adecuadamente constituido permitirá:

- Prever circunstancias inciertas.
- Trabajar con rumbo definido.
- Planear metas razonables.
- Procurar obtener resultados.
- Idear mecanismo para obtener los logros.
- Analizar estrategias.(p. 12)

Objetivos

Como señala Fernández (2020) el presupuesto debe cumplir con varias metas importantes, que son:

- Planear integral y sistemáticamente todas las actividades que la empresa debe desarrollar en un periodo determinado.
- Controlar y medir los resultados cuantitativos, cualitativos y fijar responsabilidades en las diferentes dependencias de la empresa para lograr el cumplimiento de las metas previstas.
- Coordinar los diferentes centros de costo para que se asegure la marcha de la empresa en forma integral.(p. 18)

Características

Para Burbano (2019), las características más basicas del presupuesto son las siguientes:

- Se estipula en términos físicos y monetarios.
- Cubre un período de un año.
- Lleva consigo la responsabilidad de la administración para el logro de los objetivos allí reflejados.
- Es revisado y aprobado por una autoridad superior, sea por la gerencia o presidencia.
- Tiene un componente de control y retroalimentación periódicamente. (p. 155)

Principios para la Elaboración de Presupuesto Público

Los Principios para la elaboración del Presupuesto Público se encuentra en la (Normativa del Sistema Nacional de Finanzas Públicas, 2022) los presupuestos públicos se regirán bajo los siguientes principios:

Universalidad

Los presupuestos contendrán la totalidad de los ingresos y gastos.

Unidad

El conjunto de ingresos y gastos debe contemplarse en un solo presupuesto bajo un esquema estandarizado.

Programación

Las asignaciones que se incorporen en los presupuestos deberán responder a los requerimientos de recursos identificados.

Equilibrio

El presupuesto será consistente con las metas anuales de déficit/superávit fiscal bajo un contexto de estabilidad presupuestaria en el mediano plazo.

Plurianualidad

El presupuesto anual se elaborará en el marco de un escenario plurianual coherente con las metas fiscales de equilibrio y sostenibilidad fiscal de mediano plazo.

Eficiencia

La asignación y utilización de los recursos del presupuesto se hará en términos de la producción de bienes y servicios públicos al menor costo posible para una determinada característica y calidad de los mismos.

Eficacia

El presupuesto contribuirá a la consecución de las metas y resultados definidos en los programas contenidos en el mismo.

Flexibilidad

Es susceptible de modificaciones para propiciar la más adecuada utilización de los recursos.

Especificación

El presupuesto establecerá claramente las fuentes de los ingresos y la finalidad específica a la que deben destinarse.

Legalidad

En todas las fases del ciclo presupuestario los actores que intervienen deben de tener presentes y someter a la disposición del marco jurídico vigente.

Integralidad

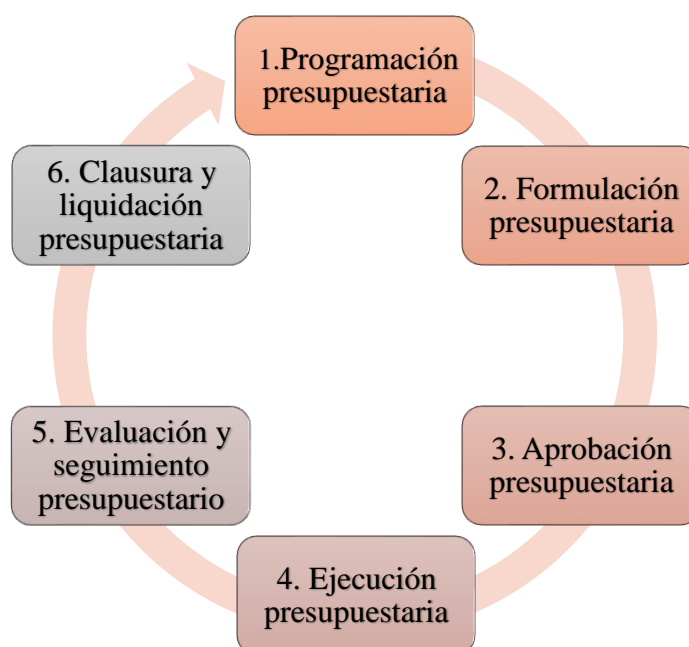
Entre todas fases del ciclo presupuestario debe existir un enfoque integral, que comprenda todas las interrelaciones de los vínculos operacionales e institucionales. (págs.31-32)

Ciclo Presupuestario

La Norma Técnica del Presupuesto (2018) refleja la siguiente definición: “Un ciclo tiene que tiene un inicio y un final para diversas actividades, como el Presupuesto General del Estado, es un instrumento dinámico y pasa por diferentes fases o etapas, lo que significa que finaliza el ciclo”.

Etapas del Ciclo Presupuestario

Conforme al artículo 96 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPLAFIP, 2020), se detalla el ciclo presupuestario es de cumplimiento obligatorio para todas las entidades y organismos del sector público y comprende las siguientes etapas como son:



1. Programación Presupuestaria

En base a los objetivos determinados por la planificación y las disponibilidades presupuestarias coherentes con el escenario fiscal esperado, se definen los programas, proyectos y actividades a incorporar en el presupuesto, con la identificación de las metas, los recursos necesarios, los impactos o resultados esperados de su entrega a la sociedad; y los plazos para su ejecución.

2. Formulación Presupuestaria

Consiste en la elaboración de las proformas que expresan los resultados de la programación presupuestaria, bajo una presentación estandarizada según los catálogos y

clasificadores presupuestarios, con el objeto de facilitar su exposición, posibilitar su fácil manejo, su comprensión y permitir la agregación y consolidación.

3. Aprobación Presupuestaria

La Asamblea Nacional será quien revise y apruebe la proforma anual y la programación cuatrimestral se adecuen a la Constitución, a la ley y al Plan Nacional de Desarrollo, esta podrá tener observaciones y alternativas con relación a la distribución de los recursos y los gastos sin que se alteren el monto total de la proforma.

4. Ejecución Presupuestaria

Comprende el conjunto de acciones destinadas a la utilización óptima del talento humano, y los recursos materiales y financieros asignados en el presupuesto con el propósito de obtener los bienes, servicios y obras en la cantidad, calidad y oportunidad previstos en el mismo.

5. Evaluación y Seguimiento Presupuestario

Comprende la medición de los resultados físicos y financieros obtenidos y los efectos producidos, el análisis de las variaciones observadas, con la determinación de sus causas y la recomendación de medidas correctivas. El Ministerio de Economía y Finanzas es la entidad que realiza la evaluación y seguimiento de las instituciones. Es una etapa fundamental que se comprueba la eficiencia y eficacia de la administración de los recursos utilizados durante la ejecución del presupuesto y se verifica si la institución cumple con lo planeado.

6. Clausura y Liquidación Presupuestaria

Su Clausuración del presupuesto el 31 de diciembre de cada ejercicio fiscal se procede al cierre contable y liquidación presupuestaria, proceso se realiza hasta el 31 de marzo del año siguiente. Se hace un informe de los resultados de la ejecución presupuestaria, donde se establece el resultado económico del ejercicio fiscal. (p. 36)

Presupuesto de los Gobiernos Autonomos Descentralizados

El presupuesto de los gobiernos autónomos descentralizados se ajustará a los planes regionales, provinciales, cantonales y parroquiales respectivamente, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo, sin menoscabo de sus competencias y autonomía. El presupuesto de los gobiernos autónomos descentralizados deberá ser elaborado participativamente, de acuerdo con lo prescrito por la Constitución y la ley. Las inversiones presupuestarias se ajustarán a los planes de desarrollo de cada circunscripción, los mismos que serán territorializados para garantizar la equidad s su interior. Todo programa o proyecto financiado son recursos públicos tendrá objetivos, metas y plazos, al término del cual serán evaluados. (COOTAD,2020)

Características

En el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD, 2020) en el artículo 216 presenta las características del presupuesto de los Gobiernos Autónomos Descentralizados. (pp. 81-82)

Características del Presupuesto de los Gobiernos Autonomos Descentralizados

Características	Concepto
Período	Iniciará el primero de enero y terminará el treinta y uno de diciembre de cada año, y para ese período deberá aprobarse y regir el presupuesto.
Unidad presupuestaria	No habrá destinaciones especiales de rentas. Con el producto de todos los ingresos y rentas, cada GAD formulará el fondo general de ingresos, con cargo al cual se girará para atender a todos los gastos.
Aprobación	El órgano legislativo, y de fiscalización aprobará el presupuesto general del respectivo gobierno autónomo descentralizado.
Inversión social	Los recursos destinados a educación, salud, seguridad, protección ambiental y otros de carácter social serán considerados como gastos de inversión.

Clasificador Presupuestario

El objetivo es unificar y sistematizar la información necesaria para la planificación presupuestaria de acuerdo con las metas de la política económica fijadas para cada período.

Para cada catálogo y clasificador se establecerán sus elementos componentes y número de dígitos necesario en función de las necesidades de exposición de información y el marco del diseño del sistema de administración financiera.

Clasificador Presupuestario de Ingresos y Gastos del Sector Público

Según el Clasificador Presupuestario de Ingresos y Gastos del Sector Público, (2022), las partes del presupuesto son los ingresos y gastos, que se detallan a continuación:

Ingresos	Gastos
1. Ingresos Corrientes	5. Gastos Corrientes
2. Ingresos de Capital	6. Gastos de Producción
3. Ingresos de Financiamiento	7. Gastos de Inversión
	8. Gastos de Capital
	9. Aplicación del Financiamiento

Ingresos. Son recursos que provienen del financiamiento público interno o externo y están contenidos en el clasificador por el origen o naturaleza de los ingresos.

- 1. Ingresos Corrientes.** Surgen del poder impositivo ejercido por el Estado de la venta de bienes y servicios, de la renta del patrimonio y de ingresos sin contraprestación. Estos

incluyen impuestos; fondo de la seguridad social; tasas y contribuciones; venta de bienes y servicios; renta de inversiones; multas tributarias y no tributarias; transferencias, donaciones; y, otros ingresos.

2. **Ingresos de Capital.** Surgen de la venta de bienes de larga duración, intangibles, recursos públicos de origen petrolero, recuperación de inversiones y recepción de fondos como transferencias o donaciones, para financiar gastos de capital e inversión, su devengo produce contablemente modificaciones directas en la composición patrimonial del Estado.
3. **Ingresos de Financiamiento.** Constituyen fuentes adicionales de recursos obtenidos por el Estado, a través de la captación del ahorro interno o externo para financiar prioritariamente proyectos de inversión. Estos incluyen los ingresos provenientes de la colocación de títulos valores, contratación de deuda pública externa e interna y saldos de ejercicios anteriores.

Gastos. Son recursos que cubren aquellas actividades mediante el pago de servicios y bienes adquiridos.

5. **Gastos Corrientes.** Son gastos incurridos en la adquisición de bienes y servicios necesarios para el desarrollo de las actividades operacionales y administrativas, aporte fiscal sin contraprestación, incluye los gastos en personal, prestaciones de seguridad social, bienes y servicios de consumo, gastos financieros, otros gastos y transferencias corrientes.
6. **Gastos de Producción.** Son costos incurridos en las actividades de producción para la obtención, transformación y comercialización de bienes y servicios.
7. **Gastos de Inversión.** Gastos destinados a la ejecución de programas que buscan mejorar las capacidades sociales y proyectos de obra pública cuyo devengo produce contablemente modificaciones directas en la composición patrimonial del Estado. Incluye infraestructura física, bienes de uso público, productos intangibles patentados, erogaciones en personal, bienes y servicios, construcción de infraestructura y otros gastos asociados a la inversión.
8. **Gastos de Capital.** Gastos para la compra de bienes de larga duración (propiedad planta y equipo), su devengo produce contablemente modificaciones directas en la composición patrimonial del Estado, aumentando los activos y el monto de las inversiones financieras, incluye la provisión de transferencias gratuitas para el total de activos fijos.

9. **Aplicación al Financiamiento.** Recursos para el pago de la deuda pública, rescate de títulos valores emitidos por entidades del sector público; incluye la amortización de la deuda pública, su devengo produce contablemente modificaciones directas en la estructura patrimonial del Estado que se evidencian en la disminución de sus obligaciones externas e internas.

Evaluación Presupuestaria

Definición

Para Czerny,2021, la evaluación presupuestaria es un “análisis detallado de los resultados financieros alcanzados durante un período de tiempo determinado, con el fin de determinar si se alcanzaron o no los objetivos previamente marcados”.

Por evaluación se determina el análisis sistemático y objetivo de los programas presupuestarios ejecutados en el ejercicio fiscal, con el propósito de establecer la medida del logro de sus metas y resultados físicos y financieros, en términos de eficiencia, eficacia, relevancia, impacto y sostenibilidad (Normativa del Sistema Nacional de las Finanzas Públicas, 2023).

Afirma que la evaluación es una fase del ciclo presupuestario cuyo propósito es analizar las desviaciones en la programación con base en el desempeño presupuestario.

Objetivos

El Manual de Auditoría Financiera Gubernamental (2001) establece los siguientes objetivos para la Evaluación Presupuestaria los siguientes:

- Determinar el grado de eficiencia en la ejecución presupuestaria de los ingresos, gastos y el nivel de cumplimiento de las metas presupuestarias contempladas en las actividades y proyectos institucionales de cada año.
- Establecer e interpretar las desviaciones detectadas en la ejecución de ingresos y egresos, con la estimación de ingresos y la asignación de gastos.
- Hacer recomendaciones para la adopción de medidas correctivas a fin de mejorar la gestión del presupuesto institucional en los sucesivos procesos presupuestarios y la operatividad de los planes operativos. (p. 163)

Normas Técnicas de Presupuesto

Se detallan dos niveles de Evaluación: Global e Institucional

Niveles de Evaluación Presupuestaria

Según las Normas Técnicas de Presupuesto (2018) los niveles de evaluación son las siguientes:

Evolución Global

Se trata de analizar de manera simultánea y realista los resultados de la ejecución del presupuesto en términos de las finanzas del Estado central y del presupuesto general del Estado, así como desde la perspectiva del impacto de los ingresos y gastos en los objetivos y tareas macroeconómicas. Se apoya la programación presupuestaria.

Evaluación Institucional

Es el análisis de los resultados de la ejecución presupuestaria financiera al nivel del presupuesto de la institución y de los programas que lo conforman, sustentada en los estados de ejecución presupuestaria; y, el análisis del grado de cumplimiento de las metas de producción y de resultados contenidas en los programas presupuestarios, en combinación con los recursos utilizados, en términos de los conceptos de eficiencia y eficacia que se expresan en el presupuesto traducidos a indicadores de resultados. (p. 41)

Procesos de Evaluación Presupuestaria

Establece las Normas Técnicas de Presupuesto (2018), sobre los Procesos de Evaluación Presupuestaria de la siguiente manera:

Definición de Base Comparativa

Para facilitar la comparación la comparación de lo logrado y lo programado, los responsables de realizar las evaluaciones deberán mantener presupuestos físicos y financieros del programa de sus áreas a su cargo.

Análisis de Consistencia de la Medición

La medición de los insumos requeridos para la evaluación financiera y programática se sustentará en los registros de la información física y financiera que deben mantener las instituciones y las unidades responsables de la ejecución.

Determinación de los Desvíos y Análisis de sus Causas

La identificación de desviaciones se realizará comparando la ejecución presupuestaria y la programación pertinente. Al analizar las causas de las desviaciones se tendrá en cuenta: la programación con la realidad de la ejecución; criterios en que se basó la programación de base; disponibilidad de la información necesaria para conocer los resultados y establecer los desvíos; cambios técnicos, organizacionales, de políticas y procedimientos que alteraron los ritmos de ejecución y de cumplimiento de metas y resultados; y, grado de aplicación de las políticas presupuestarias.

Recomendación de Medidas Correctivas

Se centrarán principalmente en corregir las causas que originaron los desvíos, de lo cual se establecerá la conveniencia de acelerar, suspender, diferir o reformular la ejecución de los

programas presupuestarios y, como consecuencia de ello, las reasignaciones de recursos a otros programas nuevos o existentes, definición de nuevo financiamiento, replanteamiento de metas de producción y resultados, cambios en los responsables de la gestión de los programas, u otras aspectos que puedan ser relevantes. (p. 41-42)

Instrumentos de la Evaluación presupuestaria

Plan Operativo Anual(POA)

Como señala Escobar (2022), la definición de un plan operativo anual es “un documento escrito que facilita la ejecución del plan estratégico mediante el seguimiento de las actividades planificadas, la gestión de recursos y la ejecución del presupuesto”.

Esto significa que el plan operativo anual es un instrumento de gestión que permite planificar, organizar e identificar las actividades institucionales, en tiempo, recursos y en función de los objetivos planteados, además permite realizar un seguimiento del progreso y cumplimiento de las actividades planificadas.

Importancia

De acuerdo a la Unidad de Gestión de Planificación (2021) la importancia del Plan Operativo Anual, sirve como guía principal para la gestión de las actividades de planificación, utilizando racionalmente los recursos disponibles:

- Permite organizar en frecuencia lógica las actividades y el tiempo requerido para la ejecución de cada una de ellas.
- Puntualiza las funciones y responsabilidades de cada una de las actividades descritas.
- Contribuye a la reducción de las improvisaciones, y unifica criterios en cuanto a objetivos, actividades y metas.

Contenido del Plan Operativo Anual

Tal Como lo señala el artículo 234 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD, 2021), se establece que:

- Cada plan operativo anual debe incluir una descripción de la magnitud e importancia de la necesidad pública que satisface, la especificación de sus objetivos y metas, la indicación de los recursos necesarios para su cumplimiento.
- Los programas deben formularse basandose en el desarrollo y de ordenamiento territorial.

Partes del Plan Operativo Anual

La normativa del sistema nacional de las finanzas públicas establece que el plan operativo anual se compone de las siguientes partes:

- **Programa:** Representa la categoría programática de mayor jerarquía y esta formado por la agregación de categorías programáticas de menor nivel.
- **Subprograma:** Esta categoría programática presupuestaria que engloba acciones presupuestarias dentro de un proceso productivo que da como resultado productos terminales que constituyen una especificación de un producto terminal del Programa y contribuyen de manera parcial a su producción prevista.
- **Actividad:** Se refiere a las acciones presupuestarias cuya producción es intermedia y, por tanto, se integra a la producción final.
- **Proyecto:** La inversión pública se define como la utilización de recursos públicos que se utilizan en la ejecución de programas y proyectos destinados a mejorar la riqueza social y las capacidades del Estado (pp. 46-47).

Programación Indicativa Anual (PIA)

Según El Manual de Proceso de Gestión de Presupuesto del Instituto Nacional de Biodiversidad, la Programación Indicativa Anual (PIA) se define como “una previsión calendarizada por períodos mensuales de las necesidades financieros necesarios para la obtención de los productos finales, detallados a nivel de ítem presupuestario de gasto” (p. 35).

La programación Indicativa Anual (PIA), es una herramienta muy fundamental para los gobiernos autónomos descentralizados ya que se realiza una vez el Presupuesto General del Estado ya ha sido probado. Su finalidad es orientar la ejecución financiera de la institución (Norma Técnica de Presupuesto, 2018).

Estado de Ejecución Presupuestaria

Es una fase del ejercicio presupuestario que incluye una serie de actividades encaminadas a la implementación óptima del talento humano y los recursos materiales y financieros asignados en el presupuesto destinados a obtener los bienes, servicios y obras en la cantidad, calidad y oportunidad.

Será preparará con base a datos a nivel de grupo presupuestario, obtenido de las cédulas presupuestarias de ingresos y de gastos los cuales se los relaciona con los correspondientes a las asignaciones codificadas a la fecha de corte del informe.

Sus totales deben ser conciliados con los flujos acumulados deudores y acreedores de las Cuentas por Cobrar y de las Cuentas por Pagar asociadas a la naturaleza del ingreso o del gasto, respectivamente. La diferencia determinada durante la implementación debido a la comparación de ingresos y gastos se denomina superávit o déficit presupuestario (Ministerio de Economía y Finanzas, 2021).

Cédula Presupuestaria

Las cédulas presupuestarias de ingresos y gastos, que constituyen los anexos del Estado de Ejecución Presupuestaria, se elaboran según el nivel presupuestario aprobado, con sumas parciales a diferentes niveles de agregación del Clasificador Presupuestario de Ingresos y Gastos, así como también, a los diversos niveles funcionales y programáticos institucionales (Ministerio de Economía y Finanzas, 2021).

También se identifica el estado de ejecución de las partidas de ingresos y gastos (inicial, codificado, comprometido, devengado y pagado etc.)

Tiene ciertas características en la gestión presupuestaria tiene las siguientes denominaciones:

Presupuesto inicial.

“Es el monto que arranca o inicia el manejo financiero de una entidad, y que constituye el valor aprobado por la Asamblea Nacional”.

Presupuesto codificado.

“Este es el presupuesto inicial más las reformas realizadas a una fecha de corte durante la ejecución, resultado de una serie de modificaciones realizadas como aumentos de ingresos, disminuciones, identificación de recursos para gastos adicionales, etc”.

Presupuesto comprometido.

“Son los recursos comprometidos por el Estado a través de convenios y otros documentos legales, de tal forma que son exigibles en el corto y mediano plazo”.

Presupuesto devengado.

“Es la cantidad de las obras, bienes o servicios tramitados por cada entidad, cuyo valor es una obligación de pago por la prestación efectiva realizada”.

Presupuesto pagado.

“Son los pagos efectivos realizados a los proveedores por los bienes o servicios adquiridos. Es la liquidación mediante un desembolso de dinero o transferencia realizado al proveedor que brindó el bien o servicio adquirido”.

Formatos Cédula Presupuestaria de Ingresos

GAD.....							
CEDULA PRESUPUESTARIA DE INGRESOS							
		Desde:	1/1/20XX			Hasta:	31/12/20XX
Tipo de Presupuesto:		Institución:		Unidad Ejecutora:			
Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Devengado	Recaudado	Saldo por Devengar
TOTALES							
Ruc N°		Dirección:		Teléfono		Correo Electronico	

Formatos Cédula Presupuestaria de Gastos

GAD....											
CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS											
		Desde:	1/1/20XX			Hasta:	1/1/20XX				
Tipo de Presupuesto:		Institución:		Unidad Ejecutora:							
Función:		Denominación:									
Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar		
TOTALES											
Ruc N°		Dirección:		Teléfono		Correo Electronico					

Reformas Presupuestarias

De acuerdo a las Normas Técnicas de Presupuesto (2018), se considerarán reformas presupuestarias las modificaciones en las asignaciones consignadas a los programas incluidos en los presupuestos aprobados que alteren los techos asignados, el destino de las asignaciones, su naturaleza económica, fuente de financiamiento o cualquiera otra identificación de los componentes de la clave presupuestaria. La modificaciones se harán sobre los saldos disponibles no comprometidos de las asignaciones. En los casos en que las modificaciones presupuestarias impliquen afectación a la programación de la ejecución presupuestaria, se deberá realizar su correspondiente reprogramación. (p.33)

La reformas presupuestarias que incluyen cambios en los montos asignados a los programas deben justificar cambios en las metas e indicaciones de resultados contemplados en el presupuesto aprobado.

Indicadores Presupuestarios

Los indicadores presupuestarios son resultados que permiten comprender la contribución de los bienes y servicios provistos para el cumplimiento de los objetivos del programa y de las políticas públicas.

Estos indicadores suelen expresarse como porcentajes o valores relativos para reflejar en qué medida contribuyen o satisfacen las necesidades de la sociedad.

Cada programa presupuestario contendrá metas de producción de bienes y servicios finales consistentes con los objetivos de los planes operativos anuales sobre los que se definirán sus impactos en el corto y mediano plazo a través de indicadores de resultados. (Normas Técnicas de Presupuesto, 2018, p. 12)

Esto quiere decir que los indicadores son instrumentos que permiten medir, evaluar y comparar, cuantitativamente las variables asociadas a las metas, en el tiempo, su propio comportamiento y su posición relativa respecto de sus similares.

Objetivo

“Su finalidad es poder evaluar el desempeño del área frente a los parámetros establecidos en relación con la meta. A partir de los resultados obtenidos se pueden proponer soluciones o herramientas que ayuden a mejorar el desempeño de la empresa” (Manual de Auditoría de Gestión, 2001).

Los Niveles de Estándar

Para establecer la interpretación y con el fin de unificar los criterios basado en los resultados del cálculo de los indicadores, se establece los siguientes estándares.

Tabla 1

Estándares de medición de indicadores presupuestarios

Nivel	Estado
<i>De 0 a 60%</i>	Inaceptable
<i>De 61 a 80%</i>	Bueno
<i>De 81 a 90%</i>	Muy bueno
<i>De 91 a 100%</i>	Excelente

Nota. Tomada del Manual de Auditoría de Gestión (2001).

Clasificación Indicadores Presupuestarios

El Manual de Auditoría de Gestión (2001) establece los siguientes indicadores presupuestarios, a continuación:

1. Indicadores Financieros Presupuestarios

- Dependencia Financiera de Transferencias del Gobierno
- Autonomía Financiera
- Autosuficiencia Financiera
- Solvencia Financiera

2. Indicadores de Ingresos Presupuestarios

- Ingresos Corrientes

- Ingresos de Capital
 - Ingresos de Financiamiento
- 3. Indicadores de Gastos Presupuestarios**

- Gastos Corrientes
- Gastos de Inversión
- Gastos de Capital
- Gastos de Financiamiento

4. Indicadores de Gestión Presupuestaria

- Indicador de Eficiencia de los Ingresos
- Indicador de Eficiencia de los Gastos

5. Indicadores de Ejecución Presupuestaria

- Indicador de ejecución Presupuestaria de Ingresos
- Indicador de ejecución Presupuestaria de Gastos

6. Indicadores de Reforma Presupuestaria

- Análisis de Reformas Presupuestaria de Ingresos
- Análisis de Reformas Presupuestaria de Gastos

Se describen a continuación cada uno de los diferentes indicadores:

1. Índices Financieros Presupuestarios

El análisis financiero es la evaluación de los principales indicadores de la situación financiera y el desempeño de una empresa para la toma de decisiones comerciales.

Por tal razón, los indicadores financieros presupuestarios son aquellos que permiten medir el nivel de desarrollo financiero dentro de una empresa, los cuales se describen a continuación:

- **Dependencias Financiera de Transferencia del Gobierno.** Mide el grado de dependencia financiera de una entidad de las transferencias recibidas del sector público; nivel óptimo del indicador de tendencia decreciente índice menor a 1.

Fórmula:

$$\text{Dependencia Financiera de Transferencia del Gobierno} = \frac{\text{Ingresos de Transferencia}}{\text{Ingresos Totales}} \times 100$$

- **Autonomía Financiera.** Permite cuantificar la capacidad institucional para autofinanciarse por su gestión o para generar recursos propios. Lo óptimo de la tendencia creciente índice a 1.

Fórmula:

$$\text{Autonomía Financiera} = \frac{\text{Ingresos Propios}}{\text{Ingresos Totales}} \times 100$$

- **Autosuficiencia Financiera.** Mide la capacidad de financiar con ingresos propios los gastos corrientes. Lo óptimo es que el índice sea superior al 100%, para la obtención de excedentes.

Fórmula:

$$\text{Autosuficiencia} = \frac{\text{Ingresos Propios}}{\text{Gastos Corrientes}} \times 100$$

- **Solvencia Financiera.** Cuando los ingresos corrientes son más que suficientes para cubrir los gastos corrientes, se obtiene un superávit presupuestario en cuenta corriente, caso contrario aparecerá un déficit. Lo óptimo es que el índice aumente.

Fórmula:

$$\text{Solvencia Financiera} = \frac{\text{Ingresos Corrientes}}{\text{Gastos Corrientes}} \times 100$$

2. Indicadores de Ingresos Presupuestarios

Su análisis permite establecer políticas correctivas al sistema de determinación y recaudación de ingresos o analizar el efecto de la adopción de determinados procedimientos.

- **Ingresos Corrientes.** Conformados por los impuestos fondos de la seguridad social, tasas, contribuciones de venta de bienes y servicios.

Fórmula:

$$\text{Con relación al Total de Ingresos.} = \frac{\text{Ingresos Corrientes}}{\text{Total de Ingresos}} \times 100$$

- **Ingresos de Capital.** Se producen de la venta de bienes de larga duración de intangibles.

Fórmula:

$$\text{Con relación al Total de Ingresos.} = \frac{\text{Ingresos de Capital}}{\text{Total de Ingresos}} \times 100$$

- **Ingresos de Financiamiento.** Están relacionados directamente a proyectos, lo cual están conformados por recursos provenientes de la colaboración de títulos y valores.

Fórmula:

$$\text{Con relación al Total de Ingresos.} = \frac{\text{Ingresos de Financiamiento}}{\text{Total de Ingresos}} \times 100$$

3. *Indicadores de Gastos Presupuestarios*

Los principales índices de egresos presupuestarios tenemos:

- **Gastos Corrientes.** Mide el grado de participación de los egresos corrientes dentro del total de egresos.

Fórmula:

$$\text{Con relación al Total de Gastos} = \frac{\text{Gasto Corrientes}}{\text{Total de Gastos}} \times 100$$

- **Gastos de Inversión.** Destinados al incremento patrimonial del Estado mediante actividades operacionales de inversión, comprendido en programas sociales o proyectos institucionales de ejecución de obra pública.

Fórmula:

$$\text{Con relación al Total de Gastos} = \frac{\text{Gasto de inversión}}{\text{Total de Gastos}} \times 100$$

- **Gastos de Capital.** Destinados a la adquisición de bienes de larga duración para uso institucional a nivel operativo y productivo.

Fórmula:

$$\text{Con relación al Total de Gastos} = \frac{\text{Gasto de Capital}}{\text{Total de Gastos}} \times 100$$

- **Aplicación del Financiamiento.** Destinados a la adquisición de bienes de larga duración para uso institucional a nivel operativo y productivo.

Fórmula:

$$\text{Con relación al Total de Gastos} = \frac{\text{Aplicación del Financiamiento}}{\text{Total de Gastos}} \times 100$$

4. *Indicadores de Gestión Presupuestaria*

Es el indicador que mide el nivel de ejecución de los recursos presupuestales de la entidad, en función del total asignado en una vigencia, con corte a un período determinado.

- **Indicador de eficiencia de los ingresos (IEI).** Relaciona la ejecución presupuestaria de los ingresos, con el presupuesto institucional codificado.

Fórmula:

$$I.E.I = \frac{\text{Monto de la Ejecución Presupuestaria de Ingresos}}{\text{Monto de Presupuesto Institucional Codificado}} \times 100$$

- **Indicador de eficiencia de los Gastos (IEG).** En la ejecución presupuestaria de los ingresos, se debe relacionar las obligaciones efectuadas durante el periodo a evaluar, con el monto de los gastos previstos en el presupuesto institucional codificado.

Fórmula:

$$I. E. G = \frac{\text{Monto de la Ejecución Presupuestaria de Gastos}}{\text{Monto de Presupuesto Institucional Codificado}} \times 100$$

5. Indicadores de Ejecución Presupuestaria

Miden el nivel ejecutado de los ingresos y gastos al finalizar el ciclo presupuestario en relación a lo programado dando como resultado un déficit o un superávit.

- **Indicador de Ejecución Presupuestaria de Ingresos.** Mide el nivel de los ingresos al finalizar el ciclo en relación a lo programado, se debe analizar la variación suscitada del déficit o superávit

Fórmula:

$$\text{Indicador de Ejecución Presupuestaria de Ingresos} = \frac{\text{Presupuesto Devengado}}{\text{Presupuesto Planificado}} \times 100$$

- **Indicador de Ejecución Presupuestaria de Gastos.** Mide el nivel ejecutado de los gastos al finalizar el ciclo en relación a lo programado, se debe analizar la variación suscitada del déficit o superávit.

Fórmula:

$$\text{Indicador de Ejecución Presupuestaria de Gastos} = \frac{\text{Presupuesto Devengado}}{\text{Presupuesto Planificado}} \times 100$$

6. Indicadores de Reforma Presupuestaria

- **Análisis de Reformas Presupuestaria de Ingresos.** El índice elevado refleja que es necesario fortalecer la fase de programación presupuestaria, se debe analizar la periodicidad y el monto de las mismas.

Fórmula:

$$\text{Análisis de reformas presupuestarias de Ingresos} = \frac{\text{Monto Reforma Presupuestarias}}{\text{Estimación Inicial}} \times 100$$

- **Análisis de Reformas Presupuestarias de Gastos.** El índice elevado refleja que es necesario fortalecer la fase de programación presupuestaria, se debe analizar la periodicidad y el monto de las mismas.

Fórmula:

$$\text{Análisis de reformas presupuestarias de Gastos} = \frac{\text{Monto Reforma Presupuestarias}}{\text{Estimación Inicial}} \times 100$$

Informe de la Evaluación Presupuestaria

El responsable de la gestión financiera de las instituciones prepara informes cuatrimestralmente sobre la evaluación financiera de la ejecución presupuestaria y un informe que evalúan el progreso de la ejecución de los programas para el período y acumulado.

Se aplican normas técnicas aplicables para cada caso, para conocimiento de las máximas autoridades institucionales y de la sociedad en general.

La evaluación financiera se basará en los estados de ejecución presupuestaria sobre los ingresos, gastos y financiamiento y en la apertura programática del presupuesto.

El informe indica el nivel de cumplimiento de las políticas presupuestarias, a las causas de los desvíos respecto de la programación de la ejecución e incluirá las conclusiones y recomendaciones que se estimen convenientes (Ministerio de Economía y Finanzas, 2018).

Características del informe de Evaluación Presupuestaria

- **Alta calidad:** Debe tener especial cuidado en la redacción, así como en la concisión, exactitud y objetividad al exponer los hechos.
- **Forma narrativa:** de manera ordenada, sistemática y lógica, cuidando de utilizar un lenguaje sencillo y fácilmente entendible a fin de permitir su comprensión incluso por los usuarios que no tengan conocimientos detallados sobre los temas incluidos en el mismo.
- **Pertinente:** Se incluirán gráficos, tablas que respalden la información. (Zanabria & Nievez, 2019, p. 2)

Estructura del informe de Evaluación Presupuestaria

Para el Ministerio de Economía y Finanzas (2022), el informe deberá incluir:

a) Antecedentes

- Portada
- Contexto legal (decreto y fecha de creación).
- Misión.

- Visión.
- Objetivos estratégicos institucionales (resumido).
- Base Legal.

b) Situación de los Ingresos

- Explicar los principales inconvenientes o situaciones presentadas en relación a las recaudaciones de ingresos por fuente de financiamiento.

c) Situación de los Gastos

- Análisis de la ejecución de los gastos a nivel de programas y grupos, justificar las principales modificaciones de incremento al presupuesto institucional con relación al monto inicial y con respecto al devengado del mismo período del año anterior.

d) Conclusiones

- Describir los principales logros de la gestión institucional y de ser el caso los ajustes y al igual lo fundamental de los ingresos, gastos e inversión

e) Firma de responsabilidad

5. Metodología

Área de estudio

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Panguintza de acuerdo a su actividad económica es de servicios públicos de seguridad social, está legalmente constituido el 22 de diciembre del 2011 registrado con RUC Nro. 1960145510001, su representante legal es el Sr. Geovanny Jimenez Álvarez, se encuentra ubicado en la Provincia Zamora Chinchipe, Cantón Centinela del Condor y parroquia Panguintza y de acuerdo a su límites está norte: con la parroquia y cantón Yantzaza, al sur: con la parroquia Cumbaratza, cantón Zamora, este: con la parroquia Zumbi, cantón Centinela del Córdor y oeste: con la parroquia Guadalupe, cantón Zamora.

Métodos

Para desarrollo del presente Trabajo de Integración Curricular se emplearon los siguientes métodos y técnicas:

Científico

Permitió el desarrollo del Trabajo de Integración Curricular: Evaluación Presupuestaria al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Panguintza, ya que se utilizó indicadores presupuestarios con el objetivo de realizar un estudio explicativo y descriptivo de los procedimientos presupuestarios. Esto se logró a través de una revisión bibliográfica exhaustiva, que permitió establecer un sólido marco teórico que respaldó el tema expuesto.

Deductivo

Sirvió para recopilar información bibliográfica de las entidades del sector público, la cual se accedió a pertinente a la Evaluación Presupuestaria, a su vez el análisis de la problemática conforme a las referencias de las leyes, reglamentos y ordenanzas vigente para establecer soluciones; del cual se identificó hechos particulares que nos ayudó a resolver y analizar los problemas encontrados.

Inductivo

Ayudó analizar y conocer de manera objetiva el manejo y gestión que realizan en la institución, enfocándose a conocer la situación de lo particular a lo general, de igual manera este método se lo utilizó para estudiar e interpretar y analizar los aspectos teóricos, como la aplicación de indicadores presupuestarios que permitió medir la eficiencia y eficacia del GAD.

Analítico

Este método se utilizó para el análisis e interpretación del Presupuesto, el Plan Operativo Anual, las Cédulas Presupuestarias, el Estado de Ejecución Presupuestaria, entre otros

documentos, así como también sirvió para el estudio detallado de los resultados obtenidos en la Evaluación Presupuestaria a través de la aplicación de los Índices e indicadores Presupuestarios.

Sintético

Ayudó para el desarrollo del marco teórico e interpretar los indicadores que son aplicados, con el fin de tener un criterio más consolidado de los resultados de la evaluación presupuestaria, para resumir aspectos importantes hasta llegar a la formulación de las conclusiones y recomendaciones que contribuirán al mejoramiento de las actividades y servicios dentro de la institución.

Matemático

El presente método fue aplicado mediante fórmulas de los indicadores, determinar porcentajes y conciliar valores entre lo programado y lo ejecutado durante el periodo analizado, a partir de documentación referente a las cédulas presupuestarias tanto de ingresos y gastos, flujo de efectivo y Plan Operativo Anual POA.

Estadístico

Este método se lo empleó para describir un conjunto de datos, lo que servirá para la organización, tabulación e interpretación de la información recopilada para ir representando en forma gráfica datos numéricos y porcentuales obtenidos de la aplicación de los indicadores presupuestarios.

Técnicas

Observación

Permitió tener una visión general del desempeño de las actividades administrativas, financieras y presupuestarias que realiza el Gobierno Autónomo, mediante la verificación de procesos, constataciones físicas y revisión de documentación, con el fin de tener la veracidad de la información recibida durante todo el proceso de investigación.

Entrevista

Ayudó a obtener información mediante diálogo directo con el Presidente del GAD Parroquial, la Secretaria-Tesorera, mediante esto permitió obtener información veraz, con esto se logró conocer la situación actual de la institución.

Recopilación Bibliográfica

Permitió la utilización de material bibliográfico, lo cual será de provecho para la elaboración del marco teórico, referente algunos materiales que son: libros, artículos, revistas, páginas web, leyes, normas, reglamentos, constitución y demás normativa legal que regulan al GAD en el manejo del presupuesto.

6. Resultados

Contexto Institucional

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Panguintza de acuerdo a su actividad económica es de servicios públicos de seguridad social, está legalmente constituido desde el 22 de diciembre del 2011 registrado con RUC Nro. 1960145510001, su representante legal es el Sr. Geovanny Jimenez Álvarez correspondiente a la Administración 2019-2023 y se encuentra ubicado en el centro de la parroquia Panguintza a veinte metros del parque central.

La parroquia Panguintza fue creada el 22 de diciembre del 2011, mediante decreto publicado en el Registro Oficial No 602, atendiendo al pedido de los habitantes de los barrios: Panguintza, San Miguel de La Hueca, Las Flores de Panguintza, Los Laureles, La Crucita y San Gregorio; la Municipalidad de Centinela del Cóndor, tomó la iniciativa de realizar el Proyecto de creación de la parroquia Panguintza, cuya decisión corresponde a los señores Alcalde y Concejales, para lo cual el Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Centinela del Cóndor a través de la dirección de Obras Públicas Municipales, Unidad de Proyectos, realizó el trabajo de levantamiento de toda la información para poder llevar a efecto el mencionado proyecto.

Misión:

Es desarrollar políticas, planes y actividades que promueven la buena gestión de la tierra y la prestación de servicios públicos que satisfagan las necesidades de las personas, mejorando así su calidad de vida, fortaleciendo la cultura de la democracia participativa y aumentando los recursos del Gobierno Parroquial.

Visión:

La Parroquia Panguintza, se proyecta al año 2022, ser un territorio turístico, agrícola, ganadero, micro empresarial, altamente competitiva a nivel provincial y nacional. Contará con un sistema vial mejorado, tránsito y transporte regulado, que proporcionará una movilidad y conectividad interna y externa eficiente lo que impulsará un desarrollo integral entre parroquias y cantones, estará integrado al sistema vial y de transporte público a nivel regional y nacional; lo que permitirá a su vez, fortalecer el potencial turístico de la parroquia, constituyéndose en un centro de desarrollo intercambio cultural donde el aprovechamiento de sus recursos naturales será manejando de forma sustentable, Asimismo, se potenciará la participación ciudadana para lograr que todos participen activamente en el proceso de toma de decisiones con el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Panguintza, buscando mejorar su calidad de vida, cerrando brechas y accediendo efectivamente a la realización de sus derechos y servicio de alta calidad para lograr una buena vida.

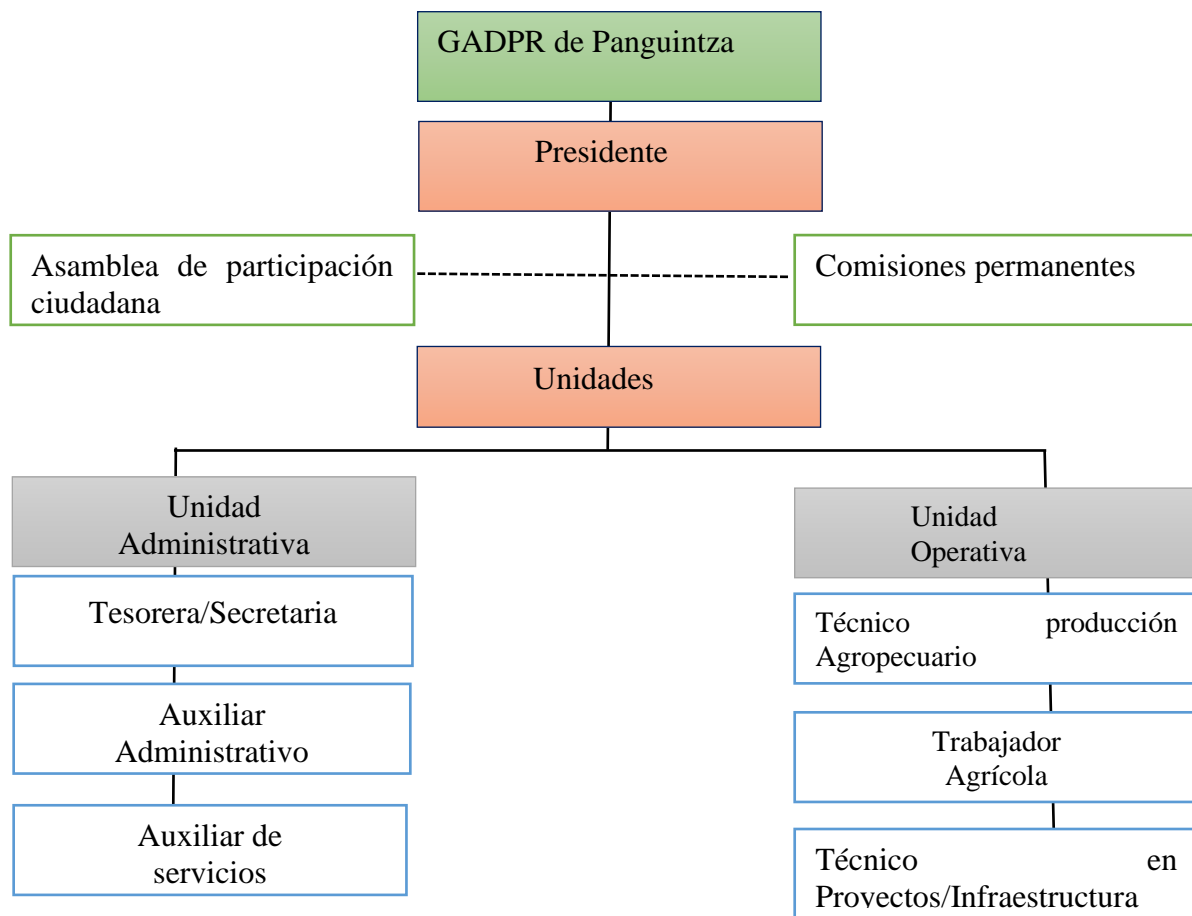
Conformación del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Panguintza

Autoridades del GAD Parroquial Rural de Panguintza 2019-2023	
Nombre	Dignidad
Geovanny Jiménez	Presidente
Alfredo Saca	Vicepresidente
Wilson Troya	Primer vocal
Estalin Juárez	Segundo vocal
Noemi Urgiles	Tercer Vocal

Objetivos Estratégicos de Desarrollo a largo plazo, según el PDOT de la parroquia.

EJES ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	METAS
Desarrollo Comunitario	<ul style="list-style-type: none"> • Impulsar el desarrollo político institucional en las comunidades y barrios de la parroquia. • Impulsar estrategias de sostenibilidad de desarrollo comunitario basada en la planificación participativa, incluyendo a las organizaciones presentes en la comunidad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Construir un comité Barrial, en cada uno de los centros poblados de la parroquia; con participación pluralista. • Fortalecimiento de la organización comunitaria para la gestión del desarrollo • Mejorar las vías circundantes a la cabecera parroquial.
Desarrollo Socio-Cultural	<ul style="list-style-type: none"> • Impulsar la inclusión de los sectores vulnerables de la parroquia. • Impulsar y mejorar la infraestructura educativa en convenio con otros niveles de gobierno. • Impulsar y dotar de implementos e instructores para el sano esparcimiento de los niños y jóvenes en actividades socio-culturales. • Desarrollar el turismo sostenible y cultural. 	<ul style="list-style-type: none"> • Atender el 10% de los sectores vulnerables de la parroquia implementando técnicas de acuerdo con la realidad. • Aportar para la remodelación de la fachada de la Escuela Ciudad de Latacunga de la parroquia. • Implementar e impulsar mediante implementos la integración de niños y jóvenes para la integración de un grupo de danza y deporte en la parroquia.
Desarrollo Económico-Productivo	<ul style="list-style-type: none"> • Mejorar el nivel de empleo y mejorar las condiciones de vida de la población de la parroquia • Diversificar la producción e implementar nuevos sistemas productivos en la parroquia. • Dotar de la infraestructura básica que facilite la producción y comercialización en la parroquia. 	<ul style="list-style-type: none"> • Implementar proyectos productivos en el sector agropecuario con la participación del 40% de finqueros de la parroquia. • Brindar servicio a través de tecnología en la incubadora y huertos familiares a las organizaciones sociales. • Potencializar el funcionamiento de la incubadora.

Estructura Organizacional del GAD Parroquial Rural de Panguintza



Nota: Tomada del Reglamento Orgánico Funcional del GAD Parroquial Rural de Panguintza dentro del Art.9.

Base Legal

El accionar del Gobierno Parroquial Rural de Panguintza, se rige en el siguiente marco jurídico vigente:

- Constitución de la República del Ecuador.
- Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.
- Código Orgánico de Coordinación Territorial, Descentralización y Autonomía.
- Código del Trabajo.
- Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.
- Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional.
- Ley Orgánica de Participación Ciudadana.
- Ley Orgánica de Servicio Público.
- Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado.

- Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.
- Normas técnicas del Presupuesto.
- Normas Técnicas del Control Interno.
- Normativa del Sistema Nacional de las Finanzas Públicas.
- Manual de Procedimientos del Sistema de Presupuestos.
- Reglamento General a la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.
- Reglamento a la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional.
- Reglamento a la Ley de Presupuestos del Sector Público.
- Reglamento a la Ley Orgánica de Servicio Público.
- Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado.

Obligaciones Tributarias

- Declaración del IVA
- Declaración de retención a la fuente
- Anexo relación dependencia
- Anexo transaccional simplificado

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA
FACULTAD JURÍDICA, SOCIAL Y ADMINISTRATIVA
CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA



EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA
2021-2022

OBJETIVOS

Tabla 2

Plan Operativo Anual 2021


		GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL PANGUINTZA								
		PLAN OPERATIVO ANUAL 2021								
Tipo de gasto	Detalle del gasto	Partida	Denominación	Proyecto	Monto (\$)	Medio de verificación	Trimestre			
							1	2	3	4
GASTO CORRIENTE	GASTO DE PERSONAL	5.1.01.05	Remuneraciones Unificadas	Remuneraciones y beneficios sociales presidentes, vocales	42.401,00	Roles de pago	X	X	X	X
		5.1.02.03	Decimotercer Sueldo		3.533,40	Roles de pago	X	X	X	X
		5.1.02.04	Decimocuarto Sueldo		2.566,65	Roles de pago	X	X	X	X
		5.1.06.01	Aporte Patronal		4.939,71	Roles de pago	X	X	X	X
		5.1.06.02	Fondo de Reserva		3.316,67	Roles de pago	X	X	X	X
		5.1.07.07	Compensación por vacaciones no gozadas por cesación de funciones		366,50	Cálculo de vacaciones	X	X		
		5.3.01.01	Agua Potable		Bienes y servicio de consumo	225,00	Facturas	X	X	X
	5.3.01.04	Energía Eléctrica	360,00	Facturas		X	X	X	X	
	5.3.01.05	Telecomunicaciones	1.040,00	Facturas		X	X	X	X	
	5.3.02.03	Almacenamiento, embalaje, envase y recarga de extintores	80,00	Facturas				X		
	5.3.03.01	Pasajes al Interior	135,08	Facturas		X	X	X	X	
	5.3.03.03	Viáticos y Subsistencias en el Interior	100,00	Facturas		X	X	X	X	
	5.3.07.02	Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Inf	200,00	Facturas			X	X		
	5.3.07.04	Mantenimiento y reparación de equipos y sistemas	200,00	Facturas			X	X	X	
	5.3.08.04	Materiales de Oficina	100,00	Facturas		X	X	X	X	
	5.3.08.05	Materiales de Aseo	100,00	Facturas		X	X	X	X	
	5.3.08.13	Repuestos Y Accesorios	100,00	Facturas	X	X	X	X		
IMPUESTOS Y CONTRIB.	COSTOS	5.7.01.02	Tasas generales, impuestos, contribuciones, permisos, licencias y patentes	OTROS GASTOS CORRIENTES	200,00	Facturas	X	X	X	X
		5.7.02.01	Seguros		700,00	Facturas			X	X
		5.7.02.03	Comisiones bancarias		100,00	Facturas	X	X	X	X
		5.8.01.01	Al gobierno central (aporte contralorias 5X mil)		1.685,06	Debito al BCE	X	X	X	X
		5.8.01.04	A GAD (Aporte a CONAGOPARE Nacional,Prov)		5.550,93	Debito al BCE	X	X	X	X
GASTO DE INVERSIÓN	GASTO DE PERSONAL	7.1.01.05	Remuneraciones Unificadas	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	17.736,00	Roles de pago	X	X	X	X
		7.1.02.03	Decimotercer Sueldo		1.478,00	Roles de pago	X	X	X	X
		7.1.02.04	Decimocuarto Sueldo		800,00	Roles de pago	X	X	X	X
		7.1.06.01	Aporte Patronal		2.066,25	Roles de pago	X	X	X	X
		7.1.06.02	Fondo de Reserva		1.477,41	Roles de pago	X	X	X	X
		7.1.07.07	Compensación Por vacaciones No Gozadas		50,00	Cálculo de vacaciones	X	X		
		7.3.02.04	Edición, Impresión, Reproducción y Publicaciones		300,00	Facturas				X
	7.3.02.05	Espectáculos Culturales y Sociales	4.800,00	Facturas	X	X	X	X		
	7.3.02.49	Eventos Públicos Promocionales	5.000,00	Facturas	X	X	X	X		

ARRENDAMIENTO DE BIENES	7.3.05.04	Maquinarias y Equipos	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA	1.000,00	Facturas	X X X X
CONTRATACIÓN DE ESTUDIOS, INVESTIGACIONES Y SERVICIOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS	7.3.06.06	Honorarios por contratos civiles de servicio	SERVICIOS PROFESIONALES	6.000,00	Facturas	X X X X
EGRESOS EN INFORMÁTICAS	7.3.07.04	Mantenimiento y reparación de equipos y sistemas informáticos	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS INFORMÁTICO	200,00	Facturas	X X X X
	7.3.08.03	Combustibles y lubricantes	TAREAS DE LIMPIEZA	100,00	Facturas	X X X X
	7.3.08.04	Materiales de oficina	ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE OFICINA	200,00	Facturas	X X X X
	7.3.08.05	Materiales de aseo	ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE ASEO	200,00	Facturas	X X X X
	7.3.08.13	Repuestos y Accesorios	PROYECTOS PARA DESBROZADORA	400,00	Facturas	X X X X
	7.3.08.14	Suministros para actividades agropecuarias, pesca y caza	ADQUISICIÓN DE INSUMOS	12.000,00	Facturas	X X X X
	7.3.08.17	Productos agrícolas	ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS	9.000,00	Facturas	X X X X
	7.3.08.25	Ayudas técnicas para compensar discapacidades	GASTOS SECTOR VULNERABLES	8.770,47	Facturas	X X X X
BIENES BIOLÓGICOS DEPRECIABLES	NO 7.5.01.11	Habilitación y protección del suelo, subsuelo y áreas ecológicas	SANEAMIENTO AMBIENTAL Y MEDIO AMBIENTE	100,00	Facturas	X X X X
OBRAS INFRAESTRUCTURA	DE 7.5.01.04	Urbanización y embellecimiento	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA CASCADA LAS LIANAS	200,00	Facturas	X X X X
	7.5.01.09	Construcciones agropecuarias	INFRAESTRUCTURA DE ESTABLOS	3.000,00	Facturas	X X X X
OBRAS PÚBLICAS	7.5.01.05	Transporte de Vías	MANTENIMIENTO DE VIALIDAD RURAL	7.000,00	Facturas	X X X X
	7.5.01.99	Obras de infraestructura	ACERAS Y BORDILLOS	20.000,00	Facturas	X X X X
	7.5.04.01.01	Líneas y redes e instalaciones eléctricas	PROYECTO DE ELECTRIFICACIÓN	6.671,23	Facturas	X X X X
	7.5.05.01	Mantenimiento y construcción de espacios públicos	GASTO EN MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN	6.000,00	Facturas	X X X X
	8.4.01.04	Maquinarias y Equipos	ECOGRAFO	3.000,00	Facturas	X X X X
	8.4.01.05	Vehículo	VEHICULO	50,00	Facturas	X X X X

Nota: Datos tomados del Plan Operativo Anual del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Punguintza, (2021).

Tabla 3

Presupuesto Inicial 2021

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL PANGUINTZA		
PRESUPUESTO INICIAL 2021		
		
Función: 1.1		Subprograma 1.- Administración
PARTIDA	NOMBRE	VALOR INICIAL (\$)
5	EGRESOS CORRIENTES	68.000,00
5.1	EGRESOS EN PERSONAL	57.123,93
5.1.01	Remuneraciones Básicas	42.401,00
5.1.01.05	Remuneraciones Unificadas	42.401,00
5.1.02	Remuneraciones Complementarias	6.100,05
5.1.02.03	Decimotercer Sueldo	3.533,40
5.1.02.04	Decimocuarto Sueldo	2.566,65
5.1.06	Aportes Patronales a la Seguridad Social	8.256,38
5.1.06.01	Aporte Patronal	4.939,71
5.1.06.02	Fondo de Reserva	3.316,67
5.1.07	Indemnizaciones	366,50
5.1.07.07	Compensación Por vacaciones No Gozadas por Cesación de Funciones	366,50
5.3	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	2.640,08
5.3.01	Servicios Básicos	1.625,00
5.3.01.01	Agua Potable	225,00
5.3.01.04	Energía Eléctrica	360,00
5.3.01.05	Telecomunicaciones	1.040,00
5.3.02	Servicios Generales	80,00
5.3.02.03	Almacenamiento, Embalaje y Envase	80,00
5.3.03	Traslados, Instalaciones, Viáticos y Subsistencias	235,08
5.3.03.01	Pasajes al Interior	135,08
5.3.03.03	Viáticos y Subsistencias en el Interior	100,00
5.3.07	Egresos en Informática	400,00
5.3.07.02	Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Informáticos	200,00
5.3.07.04	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Informáticos	200,00
5.3.08	Bienes de Uso y Consumo Corriente	300,00
5.3.08.04	Materiales de Oficina	100,00
5.3.08.05	Materiales de Aseo	100,00
5.3.08.13	Repuestos Y Accesorios	100,00
5.7	OTROS EGRESOS CORRIENTES	1.000,00
5.7.01	Impuestos, Tasas y Contribuciones	200,00
5.7.01.02	Tasas Generales	200,00
5.7.02	Seguros, Costos Financieros y Otros Egresos	800,00
5.7.02.01	Seguros	700,00
5.7.02.03	Comisiones Bancarias	100,00
5.8	TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES	7.235,99
5.8.01	Transferencias o Donaciones Corrientes al Sector Público	7.235,99
5.8.01.01	A Entidades del Presupuesto General del Estado	1.685,06
5.8.01.01.01	Aporte Ministerio de Finanzas 5 x mil	1.685,06
5.8.01.04	A Gobiernos Autónomos Descentralizados	5.550,93
5.8.01.04.01	Aporte A Conagopare Zamora Chinchipe	3.114,08
5.8.01.04.02	Aporte A Conagopare Nacional	2.436,85
7	EGRESOS DE INVERSIÓN	125.349,36
7.1	EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	23.607,66
7.1.01	Remuneraciones Básicas	17.736,00
7.1.01.05	Remuneraciones Unificadas	17.736,00
7.1.02	Remuneraciones Complementarias	2.278,00
7.1.02.03	Decimotercer Sueldo	1.478,00
7.1.02.04	Decimocuarto Sueldo	800,00
7.1.06	Aportes Patronales a la Seguridad Social	3.543,66
7.1.06.01	Aporte Patronal	2.066,25
7.1.06.02	Fondo de Reserva	1.477,41
7.1.07	Indemnizaciones	50,00
7.1.07.07	Compensación Por vacaciones No Gozadas	50,00
7.3.	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	47.970,47
7.3.02	Servicios Generales	10.100,00
7.3.02.02	Fletes y Maniobras	0,00

7.3.02.04	Edición, Impresión, Reproducción y Publicaciones	300,00
7.3.02.05	Espectáculos Culturales y Sociales	4.800,00
7.3.02.49	Eventos Públicos Promocionales	5.000,00
7.3.04	Instalación, Mantenimiento y Reparación	0,00
7.3.04.17	Infraestructura	0,00
7.3.05	Arrendamiento de Bienes	1.000,00
7.3.05.04	Maquinarias y Equipos	1.000,00
7.3.06	Contrata de Estudios, Investigaciones y Servicios Técnicos Especializados.	0,00
7.3.06.01	Consultoría, Asesoría e Investigación Especializada	0,00
7.3.06.05	Estudio y Diseño de Proyectos	6.000,00
7.3.06.05.01	Consultoría y estudio de asfaltado Panguintza alto	0,00
7.3.06.05.03	Consultoría y estudio de alumbrado Público	0,00
7.3.06.05.04	Consultoría y estudio de la plaza Turística	0,00
7.3.06.06	Honorarios por Contrato Civil de Servicio	6.000,00
7.3.07	Egresos en Informática	200,00
7.3.07.02	Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Informáticos	0,00
7.3.07.04	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Informáticos	200,00
7.3.08	Bienes de Uso y Consumo de Inversión	30.670,47
7.3.08.03	Combustibles y Lubricantes	100,00
7.3.08.04	Materiales de Oficina	200,00
7.3.08.05	Materiales de Aseo	200,00
7.3.08.11	Materiales de Construcción, Eléctricos, Plomería y Carpintería	0,00
7.3.08.13	Repuestos y Accesorios	400,00
7.3.08.14	Suministros para actividades Agropecuarias Pesca y Caza	12.000,00
7.3.08.17	Productos Agrícolas	9.000,00
7.3.08.20	Menaje y Accesorios Descartables	0,00
7.3.08.25	Ayudas técnicas para compensar discapacidades	8.770,47
7.3.14	Bienes Muebles no Depreciables	0,00
7.3.14.06	Herramientas	0,00
7.5	OBRAS PÚBLICAS	53.771,23
7.5.01	Obras de Infraestructura	53.771,23
7.5.01.04	Urbanización y Embellecimiento	11.000,00
7.5.01.04.01	De urbanización y embellecimiento	11.000,00
7.5.01.05	Transporte y Vías	7.000,00
7.5.01.05.04	Mantenimiento de vialidad Rural	7.000,00
7.5.01.08	Hospitales, Centros de Asistencia Social y Salud	0,00
7.5.01.08.01	Construcción y repotenciación del dispensario del Seguro Social	0,00
7.5.01.09	Construcciones Agropecuarias	0,00
7.5.01.11	Habilitación y Protección del Suelo, Subsuelo y Áreas Ecológicas	100,00
7.5.01.11.01	Reforestación de Cuencas Hidrográficas	50,00
7.5.01.11.02	Saneamiento Ambiental	50,00
7.5.01.99	Otras Obras de Infraestructura	23.000,00
7.5.01.99.02	Construcción de aceras y bordillos en El Barrio Paraíso	20.000,00
7.5.01.99.08	Proyecto de Construcción de Infraestructura de establos	3.000,00
7.5.04	Obras en Líneas, Redes e Instalaciones Eléctricas y Telecomunicaciones	6.671,23
7.5.04.01	Líneas, Redes e Instalaciones Eléctricas	6.671,23
7.5.04.01.01	Líneas, Redes e instalaciones eléctricas	6.671,23
7.5.05	Mantenimiento y Reparaciones de Infraestructura	6.000,00
7.5.05.01	Obras de Infraestructura	6.000,00
7.5.05.01.02	Construcción de espacios Públicos	6.000,00
7.5.05.01.03	Mantenimiento y reparación de la cancha de uso múltiple con cubierta	0,00
8	EGRESOS DE CAPITAL	3.050,00
8.4	BIENES DE LARGA DURACIÓN (PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO)	3.050,00
8.4.01	Bienes Muebles	0,00
8.4.01.03	Mobiliarios	0,00
8.4.01.04	Maquinarias y Equipos	3.000,00
8.4.01.04.03	Ecogrado	3.000,00
8.4.01.05	Vehículos	50,00
8.4.01.05.01	Moto	50,00
8.4.01.07	Equipos, sistemas y paquetes informáticos	0,00
	TOTAL FUNCIÓN	196.399,36

Nota: Datos tomados del Presupuesto Inicial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Panguintza, (2021).

Tabla 4


Cédula de Ingresos 2021

		GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL PANGUINTZA					
		CEDULA PRESUPUESTARIA DE INGRESOS					
		Desde: 1/1/2021			Hasta: 31/12/2021		
Partida	Denominación	Asignación Inicial (\$)	Reformas (\$)	Codificado (\$)	Devengado (\$)	Recaudado (\$)	Saldo Devengado (\$)
		A	B	C=A+B	D	E	F=C-D
1	INGRESOS CORRIENTES	68.000,00	0,00	68.000,00	68.000,00	62.190,48	0,00
1.8	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	68.000,00	0,00	68.000,00	68.000,00	62.190,48	0,00
1.8.06	Aportes y Participaciones corrientes de GAD y Regímenes Especiales	68.000,00	0,00	68.000,00	68.000,00	62.190,48	0,00
1.8.06.08	Aportes a Juntas Parroquiales Rurales 30%	68.000,00	0,00	68.000,00	68.000,00	62.190,48	0,00
19	OTROS INGRESOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.9.04	Otros no Operacionales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.9.04.99	Otros no especificados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2	INGRESOS DE CAPITAL	128.399,36	201.348,28	329.747,64	325.076,76	315.227,49	4.670,88
2.8	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL	128.399,36	201.348,28	329.747,64	325.076,76	315.227,49	4.670,88
2.8.01	Transferencias o Donaciones de Capital del Sector Público	0,00	5.000,00	5.000,00	5.000,00	5.000,00	0,00
2.8.01.01	Del Gobierno Central	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.8.01.03	De Empresas Públicas	0,00	5.000,00	5.000,00	5.000,00	5.000,00	0,00
2.8.01.04	De Entidades de Gobiernos Autónomos Descentralizados	0,00	72.024,98	72.024,98	72.024,98	72.024,98	0,00
2.8.01.04.01	Gobierno Provincial de Zamora Chinchipe	0,00	29.908,18	29.908,18	29.908,18	29.908,18	0,00
2.8.01.04.02	Del Gobierno Municipal	0,00	42.116,80	42.116,80	42.116,80	42.116,80	0,00
2.8.01.08	De Cuentas o Fondos Especiales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.8.01.08.01	Aportes Convenio Mies-Infra	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.8.04	Aportes y Participaciones del Sector Público	40.694,64	111.702,87	152.397,51	145.965,21	145.965,21	6.432,30
2.8.04.02	De Exportación de Hidrocarburos y Derivados	40.694,64	111.702,87	152.397,51	145.965,21	145.965,21	6.432,30
2.8.06	Aportes y Participaciones de Capital e Inversión a los GAD y Regímenes Esp.	87.704,72	12.620,43	100.325,15	100.325,15	92.237,30	0,00
2.8.06.08	Aporte a Juntas Parroquiales Rurales 70%	87.704,72	12.620,43	100.325,15	100.325,15	92.237,30	0,00
2.8.10	Asignación Presupuestaria de Valores equivalentes al (IVA)	0,00	0,00	0,00	1.761,42	0,00	-1.761,42
2.8.10.03	Del presupuesto General de Estado a GAD Descentralizados Parroquiales Rurales	0,00	0,00	0,00	1.761,42	0,00	-1.761,42
3	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	0,00	155.554,19	155.554,19	0,00	0,00	155.554,19
3.7	SALDOS DISPONIBLES	0,00	155.554,19	155.554,19	0,00	0,00	155.554,19
3.7.01	SalDOS en Caja y Bancos	0,00	155.554,19	155.554,19	0,00	0,00	155.554,19
3.7.01.01	De fondos Gobiernos Central	0,00	155.554,19	155.554,19	0,00	0,00	155.554,19
3.8	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.8.01	Cuentas Pendientes por Cobrar	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.8.01.01	De Cuentas por Cobrar	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.8.01.08	Anticipo a Contratistas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTALES		196.399,36	356.902,47	553.301,83	393.076,76	377.417,97	160.225,07
TOTAL ACUMULADO		196.399,36	356.902,47	553.301,83	393.076,76	377.417,97	160.225,07

Nota: Datos tomados de la Cédula de Ingresos del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Panguintza, (2021).

Tabla 5

Cédula de Gastos 2021

 GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL PANGUINTZA CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS									
		Desde:	1/1/2021		Hasta:	31/12/2021			
Partida	Denominación	Asignación Inicial (\$)	Reformas (\$)	Codificado (\$)	Comprometido (\$)	Saldo por Comprometer (\$)	Devengado (\$)	Pagado (\$)	Saldo por Devengar (\$)
		A	B	C=A+B	D	E=C-D	F	G	H=C-F
5	EGRESOS CORRIENTES	68.000,00	1.196,09	69.196,09	62.389,31	6.806,78	62.389,31	62.389,31	6.806,78
5.1	EGRESOS EN PERSONAL	57.123,93	1.196,09	58.320,02	53.341,57	4.978,45	53.341,57	53.341,57	4.978,45
5.1.01	Remuneraciones Básicas	42.401,00	1.196,09	43.597,09	40.216,00	3.381,09	40.216,00	40.216,00	3.381,09
5.1.01.05	Remuneraciones Unificadas	42.401,00	1.196,09	43.597,09	40.216,00	3.381,09	40.216,00	40.216,00	3.381,09
5.1.02	Remuneraciones Complementarias	6.100,05	0,00	6.100,05	5.584,59	515,46	5.584,59	5.584,59	515,46
5.1.02.03	Decimotercer Sueldo	3.533,40	0,00	3.533,40	3.317,96	215,44	3.317,96	3.317,96	215,44
5.1.02.04	Decimocuarto Sueldo	2.566,65	0,00	2.566,65	2.266,63	300,02	2.266,63	2.266,63	300,02
5.1.06	Aportes Patronales a la Seguridad Social	8.256,38	0,00	8.256,38	7.540,98	715,40	7.540,98	7.540,98	715,40
5.1.06.01	Aporte Patronal	4.939,71	0,00	4.939,71	4.685,20	254,51	4.685,20	4.685,20	254,51
5.1.06.02	Fondo de Reserva	3.316,67	0,00	3.316,67	2.855,78	460,89	2.855,78	2.855,78	460,89
5.1.07	Indemnizaciones	366,50	0,00	366,50	0,00	366,50	0,00	0,00	366,50
5.1.07.07	Compensación Por vacaciones No Gozadas por Cesación de Funciones	366,50	0,00	366,50	0,00	366,50	0,00	0,00	366,50
5.3	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	2.640,08	-83,32	2.556,76	2.076,52	480,24	2.076,52	2.076,52	480,24
5.3.01	Servicios Básicos	1.625,00	65,64	1.690,64	1.552,34	138,30	1.552,34	1.552,34	138,30
5.3.01.01	Agua Potable	225,00	-108,32	116,68	22,02	94,66	22,02	22,02	94,66
5.3.01.04	Energía Eléctrica	360,00	148,96	508,96	466,38	42,58	466,38	466,38	42,58
5.3.01.05	Telecomunicaciones	1.040,00	25,00	1.065,00	1.063,94	1,06	1.063,94	1.063,94	1,06
5.3.02	Servicios Generales	80,00	0,00	80,00	56,00	24,00	56,00	56,00	24,00
5.3.02.03	Almacenamiento, Embalaje y Envase	80,00	0,00	80,00	56,00	24,00	56,00	56,00	24,00
5.3.03	Traslados, Instalaciones, Viáticos y Subsistencias	235,08	0,00	235,08	68,50	166,58	68,50	68,50	166,58
5.3.03.01	Pasajes al Interior	135,08	0,00	135,08	0,00	135,08	0,00	0,00	135,08

5.3.03.03	Viáticos y Subsistencias en el Interior	100,00	0,00	100,00	68,50	31,50	68,50	68,50	31,50
5.3.07	Egresos en Informática	400,00	-85,76	314,24	162,88	151,36	162,88	162,88	151,36
5.3.07.02	Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Informáticos	200,00	-85,76	114,24	114,24	0,00	114,24	114,24	0,00
5.3.07.04	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Informáticos	200,00	0,00	200,00	48,64	151,36	48,64	48,64	151,36
5.3.08	Bienes de Uso y Consumo Corriente	300,00	-63,20	236,80	236,80	0,00	236,80	236,80	0,00
5.3.08.04	Materiales de Oficina	100,00	-9,28	90,72	90,72	0,00	90,72	90,72	0,00
5.3.08.05	Materiales de Aseo	100,00	-53,92	46,08	46,08	0,00	46,08	46,08	0,00
5.3.08.13	Repuestos Y Accesorios	100,00	0,00	100,00	100,00	0,00	100,00	100,00	0,00
5.7	OTROS EGRESOS	1.000,00	83,32	1.083,32	1.033,70	49,62	1.033,70	1.033,70	49,62
	CORRIENTES								
5.7.01	Impuestos, Tasas y Contribuciones	200,00	40,84	240,84	235,97	4,87	235,97	235,97	4,87
5.7.01.02	Tasas Generales	200,00	40,84	240,84	235,97	4,87	235,97	235,97	4,87
5.7.02	Seguros, Costos Financieros y Otros Egresos	800,00	42,48	842,48	797,73	44,75	797,73	797,73	44,75
5.7.02.01	Seguros	700,00	42,48	742,48	742,48	0,00	742,48	742,48	0,00
5.7.02.03	Comisiones Bancarias	100,00	0,00	100,00	55,25	44,75	55,25	55,25	44,75
5.8	TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES	7.235,99	0,00	7.235,99	5.937,52	1.298,47	5.937,52	5.937,52	1.298,47
5.8.01	Transferencias o Donaciones Corrientes al Sector Público	7.235,99	0,00	7.235,99	5.937,52	1.298,47	5.937,52	5.937,52	1.298,47
5.8.01.01	A Entidades del Presupuesto General del Estado	1.685,06	0,00	1.685,06	976,80	708,26	976,80	976,80	708,26
5.8.01.01.01	Aporte Ministerio de Finanzas 5 x mil	1.685,06	0,00	1.685,06	976,80	708,26	976,80	976,80	708,26
5.8.01.04	A Gobiernos Autónomos Descentralizados	5.550,93	0,00	5.550,93	4.960,72	590,21	4.960,72	4.960,72	590,21
5.8.01.04.01	Aporte A Conagopare Zamora Chinchipe	3.114,08	193,08	3.307,16	3.307,16	0,00	3.307,16	3.307,16	0,00
5.8.01.04.02	Aporte A Conagopare Nacional	2.436,85	-193,08	2.243,77	1.653,56	590,21	1.653,56	1.653,56	590,21
7	EGRESOS DE INVERSIÓN	125.349,36	352.479,02	477.828,38	186.496,97	291.331,41	180.996,97	180.996,97	296.831,41
7.1	EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	23.607,66	19.853,71	43.461,37	41.729,87	1.731,50	41.729,87	41.729,87	1.731,50
7.1.01	Remuneraciones Básicas	17.736,00	14.887,14	32.623,14	31.714,93	908,21	31.714,93	31.714,93	908,21
7.1.01.05	Remuneraciones Unificadas	17.736,00	14.887,14	32.623,14	31.714,93	908,21	31.714,93	31.714,93	908,21


7.1.02	Remuneraciones Complementarias	2.278,00	1.728,66	4.006,66	3.951,91	54,75	3.951,91	3.951,91	54,75
7.1.02.03	Decimotercer Sueldo	1.478,00	1.195,33	2.673,33	2.634,12	39,21	2.634,12	2.634,12	39,21
7.1.02.04	Decimocuarto Sueldo	800,00	533,33	1.333,33	1.317,79	15,54	1.317,79	1.317,79	15,54
7.1.06	Aportes Patronales a la Seguridad Social	3.543,66	3.237,91	6.781,57	6.063,03	718,54	6.063,03	6.063,03	718,54
7.1.06.01	Aporte Patronal	2.066,25	1.671,08	3.737,33	3.694,69	42,64	3.694,69	3.694,69	42,64
7.1.06.02	Fondo de Reserva	1.477,41	1.566,83	3.044,24	2.368,34	675,90	2.368,34	2.368,34	675,90
7.1.07	Indemnizaciones	50,00	0,00	50,00	0,00	50,00	0,00	0,00	50,00
7.1.07.07	Compensación Por vacaciones No Gozadas	50,00	0,00	50,00	0,00	50,00	0,00	0,00	50,00
7.3.	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	47.970,47	98.142,56	146.113,03	65.778,29	80.334,74	60.278,29	60.278,29	85.834,74
7.3.02	Servicios Generales	10.100,00	16.256,34	26.356,34	16.994,25	9.362,09	16.994,25	16.994,25	9.362,09
7.3.02.02	Fletes y Maniobras	0,00	351,00	351,00	350,00	1,00	350,00	350,00	1,00
7.3.02.04	Edición, Impresión, Reproducción y Publicaciones	300,00	783,54	1.083,54	1.083,54	0,00	1.083,54	1.083,54	0,00
7.3.02.05	Espectáculos Culturales y Sociales	4.800,00	2.116,80	6.916,80	3.150,00	3.766,80	3.150,00	3.150,00	3.766,80
7.3.02.49	Eventos Públicos Promocionales	5.000,00	13.005,00	18.005,00	12.410,71	5.594,29	12.410,71	12.410,71	5.594,29
7.3.04	Instalación, Mantenimiento y Reparación	0,00	6.671,23	6.671,23	5.848,34	822,89	5.848,34	5.848,34	822,89
7.3.04.17	Infraestructura	0,00	6.671,23	6.671,23	5.848,34	822,89	5.848,34	5.848,34	822,89
7.3.05	Arrendamiento de Bienes	1.000,00	5.751,87	6.751,87	5.760,00	991,87	5.760,00	5.760,00	991,87
7.3.05.04	Maquinarias y Equipos	1.000,00	5.751,87	6.751,87	5.760,00	991,87	5.760,00	5.760,00	991,87
7.3.06	Contratación de Estudios, Investigaciones y Servicios Técnicos Especializados.	0,00	8,03	8,03	0,00	8,03	0,00	0,00	8,03
7.3.06.01	Consultoría, Asesoría e Investigación Especializada	0,00	8,03	8,03	0,00	8,03	0,00	0,00	8,03
7.3.06.05	Estudio y Diseño de Proyectos	6.000,00	48.000,00	54.000,00	16.750,00	37.250,00	11.250,00	11.250,00	42.750,00
7.3.06.05.01	Consultoría y estudio de asfaltado Panguintza alto	0,00	6.000,00	6.000,00	0,00	6.000,00	0,00	0,00	6.000,00
7.3.06.05.03	Consultoría y estudio de alumbrado Público	0,00	6.000,00	6.000,00	5.500,00	500,00	0,00	0,00	6.000,00
7.3.06.05.04	Consultoría y estudio de la plaza Turística	0,00	30.000,00	30.000,00	0,00	30.000,00	0,00	0,00	30.000,00
7.3.06.06	Honorarios por Contrato Civil de Servicio	6.000,00	6.000,00	12.000,00	11.250,00	750,00	11.250,00	11.250,00	750,00
7.3.07	Egresos en Informática	200,00	400,00	600,00	557,14	42,86	557,14	557,14	42,86

7.3.07.02	Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Informáticos	0,00	400,00	400,00	357,14	42,86	357,14	357,14	42,86
7.3.07.04	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Informáticos	200,00	0,00	200,00	200,00	0,00	200,00	200,00	0,00
7.3.08	Bienes de Uso y Consumo de Inversión	30.670,47	20.047,09	50.717,56	19.868,56	30.849,00	19.868,56	19.868,56	30.849,00
7.3.08.03	Combustibles y Lubricante	100,00	0,00	100,00	100,00	0,00	100,00	100,00	0,00
7.3.08.04	Materiales de Oficina	200,00	0,00	200,00	169,26	30,74	169,26	169,26	30,74
7.3.08.05	Materiales de Aseo	200,00	0,00	200,00	79,83	120,17	79,83	79,83	120,17
7.3.08.11	Materiales de Construcción, Eléctricos, Plomería y Carpintería	0,00	12.990,40	12.990,40	6.546,87	6.443,53	6.546,87	6.546,87	6.443,53
7.3.08.13	Repuestos y Accesorios	400,00	-20,54	379,46	379,46	0,00	379,46	379,46	0,00
7.3.08.14	Suministros para actividades Agropecuarias Pesca y Caza	12.000,00	11.916,83	23.916,83	12.307,94	11.608,89	12.307,94	12.307,94	11.608,89
7.3.08.17	Productos Agrícolas	9.000,00	-3.000,00	6.000,00	0,00	6.000,00	0,00	0,00	6.000,00
7.3.08.20	Menaje y Accesorios Descartables	0,00	400,00	400,00	285,20	114,80	285,20	285,20	114,80
7.3.08.25	Ayudas técnicas para compensar discapacidades	8.770,47	-2.239,60	6.530,87	0,00	6.530,87	0,00	0,00	6.530,87
7.3.14	Bienes Muebles no Depreciables	0,00	1.008,00	1.008,00	0,00	1.008,00	0,00	0,00	1.008,00
7.3.14.06	Herramientas	0,00	1.008,00	1.008,00	0,00	1.008,00	0,00	0,00	1.008,00
7.5	OBRAS PÚBLICAS	53.771,23	234.482,75	288.253,98	78.988,81	209.265,17	78.988,81	78.988,81	209.265,17
7.5.01	Obras de Infraestructura	53.771,23	234.482,75	288.253,98	78.988,81	209.265,17	78.988,81	78.988,81	209.265,17
7.5.01.04	Urbanización y Embellecimiento	11.000,00	25.297,16	36.297,16	0,00	36.297,16	0,00	0,00	36.297,16
7.5.01.04.01	De urbanización y embellecimiento	11.000,00	25.297,16	36.297,16	0,00	36.297,16	0,00	0,00	36.297,16
7.5.01.05	Transporte y Vías	7.000,00	0,00	7.000,00	5.714,29	1.285,71	5.714,29	5.714,29	1.285,71
7.5.01.05.04	Mantenimiento de vialidad Rural	7.000,00	0,00	7.000,00	5.714,29	1.285,71	5.714,29	5.714,29	1.285,71
7.5.01.08	Hospitales, Centros de Asistencia Social y Salud	0,00	42.000,00	42.000,00	4.512,00	37.488,00	4.512,00	4.512,00	37.488,00
7.5.01.08.01	Construcción y repotenciación del dispensario del Seguro Social	0,00	36.000,00	36.000,00	0,00	36.000,00	0,00	0,00	36.000,00
7.5.01.09	Construcciones Agropecuarias	0,00	6.000,00	6.000,00	4.512,00	1.488,00	4.512,00	4.512,00	1.488,00
7.5.01.11	Habilitación y Protección del Suelo, Subsuelo y Áreas Ecológicas	100,00	-100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7.5.01.11.01	Reforestación de Cuencas Hidrográficas	50,00	-50,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7.5.01.11.02	Saneamiento Ambiental	50,00	-50,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7.5.01.99	Otras Obras de Infraestructura	23.000,00	97.000,00	120.000,00	68.762,52	51.237,48	68.762,52	68.762,52	51.237,48

7.5.01.99.02	Construcción de aceras y bordillos en El Barrio Paraíso	20.000,00	100.000,00	120.000,00	68.762,52	51.237,48	68.762,52	68.762,52	51.237,48
7.5.01.99.08	Proyecto de Construcción de Infraestructura de establos	3.000,00	-3.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7.5.04	Obras en Líneas, Redes e Instalaciones Eléctricas y Telecomunicaciones	6.671,23	-6.671,23	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7.5.04.01	Líneas, Redes e Instalaciones Eléctricas	6.671,23	-6.671,23	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7.5.04.01.01	Líneas, Redes e instalaciones eléctricas	6.671,23	-6.671,23	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7.5.05	Mantenimiento y Reparaciones de Infraestructura	6.000,00	76.956,82	82.956,82	0,00	82.956,82	0,00	0,00	82.956,82
7.5.05.01	Obras de Infraestructura	6.000,00	76.956,82	82.956,82	0,00	82.956,82	0,00	0,00	82.956,82
7.5.05.01.02	Construcción de espacios Públicos	6.000,00	54.269,61	60.269,61	0,00	60.269,61	0,00	0,00	60.269,61
7.5.05.01.03	Mantenimiento y reparación de la cancha de uso múltiple con cubierta	0,00	22.687,21	22.687,21	0,00	22.687,21	0,00	0,00	22.687,21
8	EGRESOS DE CAPITAL	3.050,00	3.227,36	6.277,36	4.854,00	1.423,36	4.854,00	4.854,00	1.423,36
8.4	BIENES DE LARGA DURACIÓN (PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO)	3.050,00	3.227,36	6.277,36	4.854,00	1.423,36	4.854,00	4.854,00	1.423,36
8.4.01	Bienes Muebles	0,00	3.500,00	3.500,00	2.800,00	700,00	2.800,00	2.800,00	700,00
8.4.01.03	Mobiliarios	0,00	3.500,00	3.500,00	2.800,00	700,00	2.800,00	2.800,00	700,00
8.4.01.04	Maquinarias y Equipos	3.000,00	-3.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
8.4.01.04.03	Eco grado	3.000,00	-3.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
8.4.01.05	Vehículos	50,00	0,00	50,00	0,00	50,00	0,00	0,00	50,00
8.4.01.05.01	Moto	50,00	0,00	50,00	0,00	50,00	0,00	0,00	50,00
8.4.01.07	Equipos, sistemas y paquetes informáticos	0,00	2.727,36	2.727,36	2.054,00	673,36	2.054,00	2.054,00	673,36
TOTAL FUNCIÓN		196.399,36	356.902,47	553.301,83	253.740,28	299.561,55	248.240,28	248.240,28	305.061,55

Nota: Datos tomados de la Cédula de Gastos del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Panguintza, (2021).

Tabla 6
Estado de Ejecución Presupuestaria 2021

 GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL PANGUITZA ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA				
Desde: 01/01/2021		Hasta: 31/12/2021		
CUENTAS	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO (\$)	EJECUCIÓN (\$)	DESVIACIÓN (\$)
1	INGRESOS CORRIENTES	68.000,00	68.000,00	0,00
1.8	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	68.000,00	68.000,00	0,00
1.8.06	Aportes y Participaciones corrientes de GAD y Regímenes Especiales	68.000,00	68.000,00	0,00
1.8.06.08	Aportes a Juntas Parroquiales Rurales 30%	68.000,00	68.000,00	0,00
1.9	OTROS INGRESOS	0,00	0,00	0,00
1.9.04	Otros no Operacionales	0,00	0,00	0,00
1.9.04.99	Otros no especificados	0,00	0,00	0,00
5	EGRESOS CORRIENTES	69.196,09	62.389,31	6.806,78
5.1	EGRESOS EN PERSONAL	58.320,02	53.341,57	4.978,45
5.1.01	Remuneraciones Básicas	43.597,09	40.216,00	3.381,09
5.1.01.05	Remuneraciones Unificadas	43.597,09	40.216,00	3.381,09
5.1.02	Remuneraciones Complementarias	6.100,05	5.584,59	515,46
5.1.02.03	Decimotercer Sueldo	3.533,40	3.317,96	215,44
5.1.02.04	Decimocuarto Sueldo	2.566,65	2.266,63	300,02
5.1.05	Remuneraciones Temporales	0,00	0,00	0,00
5.1.05.07	Honorarios	0,00	0,00	0,00
5.1.05.10	Servicios Personales por Contrato	0,00	0,00	0,00
5.1.05.12	Subrogaciones	0,00	0,00	0,00
5.1.06	Aportes Patronales a la Seguridad Social	8.256,38	7.540,98	715,40
5.1.06.01	Aporte Patronal	4.939,71	4.685,20	254,51
5.1.06.02	Fondo de Reserva	3.316,67	2.855,78	460,89
5.1.07	Indemnizaciones	366,50	0,00	366,50
5.1.07.07	Compensación Por vacaciones No Gozadas por Cesación de Funciones	366,50	0,00	366,50
5.3	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	2.556,76	2.076,52	480,24
5.3.01	Servicios Básicos	1.690,64	1.552,34	138,30
5.3.01.01	Agua Potable	116,68	22,02	94,66
5.3.01.04	Energía Eléctrica	508,96	466,38	42,58
5.3.01.05	Telecomunicaciones	1.065,00	1.063,94	1,06
5.3.01.06	Servicio de Correo	0,00	0,00	0,00
5.3.02	Servicios Generales	80,00	56,00	24,00
5.3.02.02	Fletes y Maniobras	0,00	0,00	0,00
5.3.02.03	Almacenamiento, Embalaje y Envase	80,00	56,00	24,00
5.3.02.04	Edición, Impresión, Reproducción y Publ.	0,00	0,00	0,00
5.3.02.05	Espectáculos Culturales y Sociales	0,00	0,00	0,00
5.3.02.06	Eventos Públicos Promocionales	0,00	0,00	0,00
5.3.02.07	Difusión, información y publicidad	0,00	0,00	0,00
5.3.03	Traslados, Instalaciones, Viáticos y Subsistencias	235,08	68,50	166,58
5.3.03.01	Pasajes al Interior	135,08	0,00	135,08
5.3.03.03	Viáticos y Subsistencias en el Interior	100,00	68,50	31,50
5.3.03.04	Maquinarias y Equipos	0,00	0,00	0,00
5.3.05	Arrendamiento de Bienes	0,00	0,00	0,00
5.3.05.02	Edificios, Locales y residencias	0,00	0,00	0,00
5.3.06	Contratación de Estudios, Investigaciones y Servicios Técnicos Especializados.	0,00	0,00	0,00
5.3.06.03	Servicios de capacitación	0,00	0,00	0,00
5.3.07	Egresos en Informática	314,24	162,88	151,36
5.3.07.02	Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Informáticos	114,24	114,24	0,00
5.3.07.04	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Informáticos	200,00	48,64	151,36
5.3.08	Bienes de Uso y Consumo Corriente	236,80	236,80	0,00
5.3.08.01	Alimentos y Bebidas	0,00	0,00	0,00
5.3.08.04	Materiales de Oficina	90,72	90,72	0,00
5.3.08.05	Materiales de Aseo	46,08	46,08	0,00
5.3.08.07	Materiales de Impresión, fotografía, reproducción	0,00	0,00	0,00
5.3.08.13	Repuestos Y Accesorios	100,00	100,00	0,00

5.3.08.14	Suministros para actividades Agropecuarias Pesca y Caza	0,00	0,00	0,00
5.3.14	Bienes Muebles no Depreciables	0,00	0,00	0,00
5.3.14.03	Mobiliarios	0,00	0,00	0,00
5.3.14.04	Maquinarias y Equipos	0,00	0,00	0,00
5.3.14.07	Equipos, sistemas y paquetes informáticos	0,00	0,00	0,00
5.6	EGRESOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00
5.6.02	Intereses y Otros Cargos de la Deuda Pública Interna	0,00	0,00	0,00
5.6.02.01	Sector Público Financiero Interés debe	0,00	0,00	0,00
5.7	OTROS EGRESOS CORRIENTES	1.083,32	1.033,70	49,62
5.7.01	Impuestos, Tasas y Contribuciones	240,84	235,97	4,87
5.7.01.02	Tasas Generales	240,84	235,97	4,87
5.7.01.99	Otros Impuestos, tasas y contribuciones	0,00	0,00	
5.7.02	Seguros, Costos Financieros y Otros Egresos	842,48	797,73	44,75
5.7.02.01	Seguros	742,48	742,48	0,00
5.7.02.03	Comisiones Bancarias	100,00	55,25	44,75
5.7.02.99	Otros gastos financieros	0,00	0,00	
5.8	TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES	7.235,99	5.937,52	1.298,47
5.8.01	Transferencias o Donaciones Corrientes al Sector Público	7.235,99	5.937,52	1.298,47
5.8.01.01	A Entidades del Presupuesto General del Estado	1.685,06	976,80	708,26
5.8.01.01.01	Aporte Ministerio de Finanzas 5 x mil	1.685,06	976,80	708,26
5.8.01.02	A Entidades Descentralizadas y Autónomas	0,00	0,00	0,00
5.8.01.02.01	Aporte a Conagopare	0,00	0,00	0,00
5.8.01.02.02	Aporte a Contraloría General del Estado	0,00	0,00	0,00
5.8.01.02.03	Aporte A Conagopare Zamora Chinchipe	0,00	0,00	0,00
5.8.01.04	A Gobiernos Autónomos Descentralizados	5.550,93	4.960,72	590,21
5.8.01.04.01	Aporte A Conagopare Zamora Chinchipe	3.307,16	3.307,16	0,00
5.8.01.04.02	Aporte A Conagopare Nacional	2.243,77	1.653,56	590,21
5.8.04	Aportes y Participaciones al Sector Público	0,00	0,00	0,00
5.8.04.06	Para el IECE por el 0.5% de las planillas de pago IESS	0,00	0,00	0,00
	SUPERAUIT/DEFICIT CORRIENTE	-1.196,09	5.610,69	-6.806,78
2	INGRESOS DE CAPITAL	329.747,64	325.076,76	4.670,88
2.8	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL	329.747,64	325.076,76	4.670,88
2.8.01	Transferencias o Donaciones de Capital del Sector Público	5.000,00	5.000,00	0,00
2.8.01.01	Del Gobierno Central	0,00	0,00	0,00
2.8.01.03	De Empresas Públicas	5.000,00	5.000,00	0,00
2.8.01.04	De Entidades de Gobiernos Autónomos Descentralizados	72.024,98	72.024,98	0,00
2.8.01.04.01	Gobierno Provincial de Zamora Chinchipe	29.908,18	29.908,18	0,00
2.8.01.04.02	Del Gobierno Municipal	42.116,80	42.116,80	0,00
2.8.01.08	De Cuentas o Fondos Especiales	0,00	0,00	0,00
2.8.01.08.01	Aportes Convenio Mies-Infra	0,00	0,00	0,00
2.8.04	Aportes y Participaciones del Sector Público	152.397,51	145.965,21	6.432,30
2.8.04.02	De Exportación de Hidrocarburos y Derivados	152.397,51	145.965,21	6.432,30
2.8.06	Aportes y Participaciones de Capital e Inversión a los Gobiernos Autónomos Descentralizados y Regímenes Especiales	100.325,15	100.325,15	0,00
2.8.06.08	Aporte a Juntas Parroquiales Rurales 70%	100.325,15	100.325,15	0,00
2.8.10	Asignación Presupuestaria de Valores equivalentes al Impuesto al Valor Agregado (IVA)	0,00	1.761,42	-1.761,42
2.8.10.03	Del presupuesto General de Estado a Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales	0,00	1.761,42	-1.761,42
7	EGRESOS DE INVERSIÓN	477.828,38	180.996,97	296.831,41
7.1	EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	43.461,37	41.729,87	1.731,50
7.1.01	Remuneraciones Básicas	32.623,14	31.714,93	908,21
7.1.01.05	Remuneraciones Unificadas	32.623,14	31.714,93	908,21
7.1.02	Remuneraciones Complementarias	4.006,66	3.951,91	54,75
7.1.02.03	Decimotercer Sueldo	2.673,33	2.634,12	39,21
7.1.02.04	Decimocuarto Sueldo	1.333,33	1.317,79	15,54
7.1.05	Remuneraciones Temporales	0,00	0,00	0,00


7.1.05.07	Honorarios	0,00	0,00	0,00
7.1.05.10	Servicios personales por contrato	0,00	0,00	0,00
7.1.06	Aportes Patronales a la Seguridad Social	6.781,57	6.063,03	718,54
7.1.06.01	Aporte Patronal	3.737,33	3.694,69	42,64
7.1.06.02	Fondo de Reserva	3.044,24	2.368,34	675,90
7.1.07	Indemnizaciones	50,00	0,00	50,00
7.1.07.07	Compensación Por vacaciones No Gozadas	50,00	0,00	50,00
7.3.	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	146.113,03	60.278,29	85.834,74
7.3.02	Servicios Generales	26.356,34	16.994,25	9.362,09
7.3.02.02	Fletes y Maniobras	351,00	350,00	1,00
7.3.02.04	Edición, Impresión, Reproducción y Publicaciones	1.083,54	1.083,54	0,00
7.3.02.05	Espectáculos Culturales y Sociales	6.916,80	3.150,00	3.766,80
7.3.02.07	Difusión, información y publicidad	0,00	0,00	0,00
7.3.02.16	Servicio de voluntariado	0,00	0,00	0,00
7.3.02.21	Servicios profesionales eventuales sin relación de dependencia	0,00	0,00	0,00
7.3.02.35	Servicios de alimentación	0,00	0,00	0,00
7.3.02.49	Eventos Públicos Promocionales	18.005,00	12.410,71	5.594,29
7.3.03	Traslados, Instalaciones, Viáticos y Subsistencias	0,00	0,00	0,00
7.3.03.01	Pasajes al Interior	0,00	0,00	0,00
7.3.03.03	Viáticos y Subsistencias en el Interior	0,00	0,00	0,00
7.3.04	Instalación, Mantenimiento y Reparación	6.671,23	5.848,34	822,89
7.3.04.02	Edificios, Locales y residencias	0,00	0,00	0,00
7.3.04.03	Mobiliarios	0,00	0,00	0,00
7.3.04.05	Vehículos	0,00	0,00	0,00
7.3.04.17	Infraestructura	6.671,23	5.848,34	822,89
7.3.05	Arrendamiento de Bienes	6.751,87	5.760,00	991,87
7.3.05.02	Edificios, Locales y residencias	0,00	0,00	0,00
7.3.05.04	Maquinarias y Equipos	6.751,87	5.760,00	991,87
7.3.06	Contratación de Estudios, Investigaciones y Servicios Técnicos Especializados.	8,03	0,00	8,03
7.3.06.01	Consultoría, Asesoría e Investigación Especializada	8,03	0,00	8,03
7.3.06.03	Servicio de capacitación	0,00	0,00	0,00
7.3.06.04	Fiscalización e inspecciones técnicas	0,00	0,00	0,00
7.3.06.05	Estudio y Diseño de Proyectos	54.000,00	11.250,00	42.750,00
7.3.06.05.01	Consultoría y estudio de asfaltado Panguintza alto	6.000,00	0,00	6.000,00
7.3.06.05.02	Elaboración del plan de Ordenamiento territorial	0,00	0,00	0,00
7.3.06.05.03	Consultoría y estudio de alumbrado Público	6.000,00	0,00	6.000,00
7.3.06.05.04	Consultoría y estudio de la plaza Turística	30.000,00	0,00	30.000,00
7.3.06.06	Honorarios por Contrato Civil de Servicio	12.000,00	11.250,00	750,00
7.3.06.13	Capacitación para la ciudadanía en general	0,00	0,00	0,00
7.3.07	Egresos en Informática	600,00	557,14	42,86
7.3.07.02	Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Informáticos	400,00	357,14	42,86
7.3.07.04	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Informáticos	200,00	200,00	0,00
7.3.08	Bienes de Uso y Consumo de Inversión	50.717,56	19.868,56	30.849,00
7.3.08.01	Alimentos y Bebidas	0,00	0,00	0,00
7.3.08.03	Combustibles y Lubricantes	100,00	100,00	0,00
7.3.08.04	Materiales de Oficina	200,00	169,26	30,74
7.3.08.05	Materiales de Aseo	200,00	79,83	120,17
7.3.08.11	Materiales de Construcción, Eléctricos, Plomería y Carpintería	12.990,40	6.546,87	6.443,53
7.3.08.12	Materiales didácticos	0,00	0,00	0,00
7.3.08.13	Repuestos y Accesorios	379,46	379,46	0,00
7.3.08.14	Suministros para actividades Agropecuarias Pesca y Caza	23.916,83	12.307,94	11.608,89
7.3.08.17	Productos Agrícolas	6.000,00	0,00	6.000,00
7.3.08.20	Menaje y Accesorios Descartables	400,00	285,20	114,80
7.3.08.21	Egreso para situación de emergencia	0,00	0,00	0,00
7.3.08.23	Egreso para sanidad agropecuaria	0,00	0,00	0,00
7.3.08.25	Ayudas técnicas para compensar discapacidades	6.530,87	0,00	6.530,87
7.3.14	Bienes Muebles no Depreciables	1.008,00	0,00	1.008,00
7.3.14.03	Mobiliarios	0,00	0,00	0,00
7.3.14.04	Maquinarias y Equipos	0,00	0,00	0,00
7.3.14.06	Herramientas	1.008,00	0,00	1.008,00

7.3.14.08	Bienes artísticos y culturales	0,00	0,00	0,00
7.3.15	Bienes Biológicos no Depreciables	0,00	0,00	0,00
7.3.15.12	Semovientes	0,00	0,00	0,00
7.3.15.14	Acuáticos	0,00	0,00	0,00
7.3.15.15	Plantas	0,00	0,00	0,00
7.5	OBRAS PÚBLICAS	288.253,98	78.988,81	209.265,17
7.5.01	Obras de Infraestructura	288.253,98	78.988,81	209.265,17
7.5.01.01	De agua Potable	0,00	0,00	0,00
7.5.01.02	De riego y manejo de aguas	0,00	0,00	0,00
7.5.01.03	Alcantarillado	0,00	0,00	0,00
7.5.01.03.01	De alcantarillado (letrinas Barrio Consaguana)	0,00	0,00	0,00
7.5.01.03.02	Capacitación para el reciclaje de basura	0,00	0,00	0,00
7.5.01.04	Urbanización y Embellecimiento	36.297,16	0,00	36.297,16
7.5.01.04.01	De urbanización y embellecimiento	36.297,16	0,00	36.297,16
7.5.01.04.02	Mejoramiento con adoquín de calle del Barrio Consaguana	0,00	0,00	0,00
7.5.01.04.03	Cerramiento del cementerio saldo de obra	0,00	0,00	0,00
7.5.01.04.04	Adoquinado El ingenio y Alcantarillas vía	0,00	0,00	0,00
7.5.01.05	Transporte y Vías	7.000,00	5.714,29	1.285,71
7.5.01.05.01	Obras Públicas de transporte y vías	0,00	0,00	0,00
7.5.01.05.02	Mejoramiento del cementerio parroquial	0,00	0,00	0,00
7.5.01.05.04	Mantenimiento de vialidad Rural	7.000,00	5.714,29	1.285,71
7.5.01.05.06	Transporte y vías	0,00	0,00	0,00
7.5.01.07	Construcciones y Edificaciones	0,00	0,00	0,00
7.5.01.07.01	Construcción de cerramiento escuelas Nicolas Maquiavelo	0,00	0,00	0,00
7.5.01.07.02	Construcción de bloque de aulas en Colegio G.	0,00	0,00	0,00
7.5.01.08	Hospitales, Centros de Asistencia Social y Salud	42.000,00	4.512,00	37.488,00
7.5.01.08.01	Construcción y repotenciación del dispensario del Seguro Social	36.000,00	0,00	36.000,00
7.5.01.09	Construcciones Agropecuarias	6.000,00	4.512,00	1.488,00
7.5.01.11	Habilitación y Protección del Suelo, Subsuelo y Áreas Ecológicas	0,00	0,00	0,00
7.5.01.11.01	Reforestación de Cuencas Hidrográficas	0,00	0,00	0,00
7.5.01.11.02	Saneamiento Ambiental	0,00	0,00	0,00
7.5.01.99	Otras Obras de Infraestructura	120.000,00	68.762,52	51.237,48
7.5.01.99.01	Construcción de la Cancha con cubierta en el Barrio Paraíso	0,00	0,00	0,00
7.5.01.99.02	Construcción de aceras y bordillos en El Barrio Paraíso	120.000,00	68.762,52	51.237,48
7.5.01.99.03	Proyecto de San Miguel de la Hueca	0,00	0,00	0,00
7.5.01.99.04	Fomento al turismo	0,00	0,00	0,00
7.5.01.99.05	Construcción del nuevo bloque de aulas Escuela Ciudad	0,00	0,00	0,00
7.5.01.99.06	Cambio de cubierta en la casa comunal	0,00	0,00	0,00
7.5.01.99.07	Varias obras de infraestructura	0,00	0,00	0,00
7.5.01.99.08	Proyecto de Construcción de Infraestructura de establos	0,00	0,00	0,00
7.5.04	Obras en Líneas, Redes e Instalaciones Eléctricas y Telecomunicaciones	0,00	0,00	0,00
7.5.04.01	Líneas, Redes e Instalaciones Eléctricas	0,00	0,00	0,00
7.5.04.01.01	Líneas, Redes e instalaciones eléctricas	0,00	0,00	0,00
7.5.05	Mantenimiento y Reparaciones de Infraestructura	82.956,82	0,00	82.956,82
7.5.05.01	Obras de Infraestructura	82.956,82	0,00	82.956,82
7.5.05.01.02	Construcción de espacios Públicos	60.269,61	0,00	60.269,61
7.5.05.01.03	Mantenimiento y reparación de la cancha de uso múltiple con cubierta	22.687,21	0,00	22.687,21
7.7	OTROS EGRESOS DE INVERSIÓN	0,00	0,00	0,00
7.7.01	Impuestos, Tasas y Contribuciones	0,00	0,00	0,00
7.7.01.02	Impuesto al valor agregado	0,00	0,00	0,00
7.7.01.99	Otros impuestos, tasas y contribuciones	0,00	0,00	0,00
7.7.02	Seguros, Costos Financieros y Otros Egresos	0,00	0,00	0,00
7.7.02.01	Seguros	0,00	0,00	0,00
7.8	TRANSFERENCIAS O DONACIONES PARA INVERSIÓN	0,00	0,00	0,00
7.8.01	Transferencias o Donaciones para Inversión al Sector Público	0,00	0,00	0,00
7.8.01.03	A empresas públicas	0,00	0,00	0,00

7.8.01.04	A Gobiernos Autónomos Descentralizados	0,00	0,00	0,00
7.8.01.04.01	Gad municipal de Paquisha	0,00	0,00	0,00
7.8.01.08	A Cuentas o Fondos Especiales	0,00	0,00	0,00
7.8.01.08.01	Convenios Mies Infa	0,00	0,00	0,00
7.8.01.08.02	Programas de desarrollo con grupos de atención	0,00	0,00	0,00
8	EGRESOS DE CAPITAL	6.277,36	4.854,00	1.423,36
8.4	BIENES DE LARGA DURACIÓN (PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO)	6.277,36	4.854,00	1.423,36
8.4.01	Bienes Muebles	6.277,36	4.854,00	1.423,36
8.4.01.03	Mobiliarios	3.500,00	2.800,00	700,00
8.4.01.04	Maquinarias y Equipos	0,00	0,00	0,00
8.4.01.04.01	Cámara de seguridad	0,00	0,00	0,00
8.4.01.04.02	Incubadora	0,00	0,00	0,00
8.4.01.04.03	Eco grado	0,00	0,00	0,00
8.4.01.05	Vehículos	50,00	0,00	50,00
8.4.01.05.01	Moto	50,00	0,00	50,00
8.4.01.07	Equipos, sistemas y paquetes informáticos	2.727,36	2.054,00	673,36
8.4.01.08	Bienes artísticos y culturales	0,00	0,00	0,00
8.4.02	Bienes Inmuebles	0,00	0,00	0,00
8.4.02.01	Terrenos	0,00	0,00	0,00
8.4.04	Intangibles	0,00	0,00	0,00
8.4.04.04	Página Web	0,00	0,00	0,00
	SUPERAVIT/DEFICIT INVERSIÓN	-154.358,10	139.225,79	-293.583,89
3	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	155.554,19	0,00	155.554,19
3.7	SALDOS DISPONIBLES	155.554,19	0,00	155.554,19
3.7.01	Saldos en Caja y Bancos	155.554,19	0,00	155.554,19
3.7.01.01	De fondos Gobiernos Central	155.554,19	0,00	155.554,19
3.7.01.02	De fondos de Autogestión	0,00	0,00	0,00
3.8	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	0,00	0,00	0,00
3.8.01	Cuentas Pendientes por Cobrar	0,00	0,00	0,00
3.8.01.01	De Cuentas por Cobrar	0,00	0,00	0,00
3.8.01.08	Anticipo a Contratistas	0,00	0,00	0,00
9	APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO	0,00	0,00	0,00
9.6	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	0,00	0,00	0,00
9.6.02	Amortización Deuda Interna	0,00	0,00	0,00
9.6.02.01	Al sector público financiero	0,00	0,00	0,00
9.7	PASIVO CIRCULANTE	0,00	0,00	0,00
9.7.01	Deuda Flotante	0,00	0,00	0,00
9.7.01.01	De cuentas por pagar	0,00	0,00	0,00
	SUPERÁVIT/DÉFICIT FINANCIAMIENTO	155.554,19	0,00	155.554,19
	SUPERAVIT/DEFICIT PRESUPUESTARIO	0,00	144.836,48	-144.836,48
	TOTAL INGRESOS	553.301,83	393.076,76	160.225,07
	TOTAL GASTOS	553.301,83	248.240,28	305.061,55
	SUPERAVIT/DEFICIT PRESUPUESTARIO	0,00	144836,48	-144836,48

Nota: Datos tomados del Estado de Ejecución Presupuestaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Panguintza, (2021).

Tabla 7
Plan Operativo Anual 2022

 GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL PANGUINTZA PLAN OPERATIVO ANUAL 2022											
Tipo De Gasto	Detalle Del Gasto	Partida	Denominación	Proyecto	Monto (\$)	Medio De Verificación	Trimestre				
							1	2	3	4	
GASTO CORRIENTE	GASTO DE PERSONAL	5.1.01.05	Remuneraciones Unificadas	Remuneraciones y	42.401,00	Roles de pago	X	X	X	X	
		5.1.02.03	Decimotercer Sueldo	beneficios sociales	3.533,40	Roles de pago	X	X	X	X	
		5.1.02.04	Decimocuarto Sueldo	Presidentes, vocales	2.566,65	Roles de pago	X	X	X	X	
		5.1.06.01	Aporte Patronal		4.939,71	Roles de pago	X	X	X	X	
		5.1.06.02	Fondo de Reserva		3.316,67	Roles de pago	X	X	X	X	
		5.1.07.07	Compensación por vacaciones no gozadas por cesación de funciones		366,50	Cálculo de vacaciones	X	X			
	GASTO BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE	5.3.01.01	Agua Potable	Bienes y servicio de consumo	225,00	Facturas	X	X	X	X	
		5.3.01.04	Energía Eléctrica		460,00	Facturas	X	X	X	X	
		5.3.01.05	Telecomunicaciones		1.060,00	Facturas	X	X	X	X	
		5.3.02.03	Almacenamiento, embalaje, envase y recarga de extintores		80,00	Facturas			X		
		5.3.03.01	Pasajes al Interior		100,00	Facturas	X	X	X	X	
		5.3.03.03	Viáticos y Subsistencias en el Interior		100,00	Facturas	X	X	X	X	
		5.3.07.02	Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Informáticos		100,00	Facturas		X	X		
		5.3.07.04	Mantenimiento y reparación de equipos y sistemas informáticos		200,00	Facturas		X	X	X	
		5.3.08.04	Materiales de Oficina		100,00	Facturas	X	X	X	X	
		5.3.08.05	Materiales de Aseo		100,00	Facturas	X	X	X	X	
		5.3.08.13	Repuestos Y Accesorios		100,00	Facturas	X	X	X	X	
		IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES	5.7.01.02	Tasas generales, impuestos, contribuciones, permisos, licencias y patentes	OTROS GASTOS CORRIENTES	200,00	Facturas	X	X	X	X
			5.7.02.01	Seguros		800,00	Facturas			X	X
		SEGUROS, COSTOS FINANCIEROS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	5.7.02.03	Comisiones bancarias		100,00	Facturas	X	X	X	X
	5.8.01.01		Al gobierno central(aporte contralorías 5X mil)	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	1.600,14	Debito al BCE	X	X	X	X	
	5.8.01.04		A gobiernos Autónomos Descentralizado(Aporte a CONAGOPARE Nacional y Provincial)		5.550,93	Debito al BCE	X	X	X	X	
		7.1.01.05	Remuneraciones Unificadas		29.148,00	Roles de pago	X	X	X	X	

GASTO DE INVERSIÓN	GASTO DE PERSONAL	7.1.02.03	Decimotercer Sueldo	REMUNERACIONES Y BENEFICIOS SOCIALES	2.429,00	Roles de pago	X	X	X	X
		7.1.02.04	Decimocuarto Sueldo		1.200,00	Roles de pago	X	X	X	X
		7.1.06.01	Aporte Patronal	TECNICOS Y TRABAJADOR AGRICOLA	3.395,74	Roles de pago	X	X	X	X
		7.1.06.02	Fondo de Reserva		1.477,42	Roles de pago	X	X	X	X
		7.1.07.07	Compensación Por vacaciones No Gozadas		50,00	Calculo de vacaciones	X	X		
	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	7.3.02.04	Edición, Impresión, Reproducción y Publicaciones	SERVICIOS GENERALES	2.000,00	Facturas				X
		7.3.02.05	Espectáculos Culturales y Sociales		7.000,00	Facturas	X	X	X	X
		7.3.02.49	Eventos Públicos Promocionales		5.000,00	Facturas	X	X	X	X
	ARRENDAMIENTO DE BIENES CONTRATACIÓN DE ESTUDIOS, INVESTIGACIONES Y SERVICIOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS EGRESOS EN INFORMATICAS	7.3.05.04	Maquinarias y Equipos	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA	7.000,00	Facturas	X	X	X	X
		7.3.06.06	Honorarios por contratos civiles de servicio	SERVICIOS PROFESIONALES	600,00	Facturas	X	X	X	X
	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	7.3.07.04	Mantenimiento y reparación de equipos y sistemas informáticos	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS INFORMATICO	200,00	Facturas	X	X	X	X
		7.3.08.03	Combustibles y lubricantes	TAREAS DE LIMPIEZA	100,00	Facturas	X	X	X	X
	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	7.3.08.04	Materiales de oficina	ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE OFICINA PROYECTOS	200,00	Facturas	X	X	X	X
		7.3.08.05	Materiales de aseo	ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE ASEO PROYECTOS	200,00	Facturas	X	X	X	X
		7.3.08.11	Materiales de construcción, eléctricos, plomería y carpintería	ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	500,00					
		7.3.08.13	Repuestos y Accesorios	PARA DESBROZADORA	400,00	Facturas	X	X	X	X
		7.3.08.14	Suministros para actividades agropecuarias, pesca y caza	ADQUISICIÓN DE INSUMOS	11.000,00	Facturas	X	X	X	X
		7.3.08.17	Productos agrícolas	ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS AGRICOLAS	12.000,00	Facturas	X	X	X	X
	OBRAS PÚBLICAS	7.5.01.04	Urbanización y embellecimiento	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA CASCADA LAS TRILLIZAS	11.000,00	Facturas	X	X	X	X
		7.5.01.05	Transporte de Vías	MANTENIMIENTO DE VIALIDAD RURAL	7.000,00	Facturas	X	X	X	X

	7.5.01.09	Construcciones Agropecuarias	PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN INFRAESTRUCTURA DE ESTABLOS	1.000,00	Facturas	X	X	X	X
	7.5.01.11	Habitación y protección del suelo, subsuelo y áreas ecológicas	PROYECTO DE SANEAMIENTO AMBIENTAL	100,00	Facturas	X	X	X	X
	7.5.05.01	Mantenimiento de la vialidad rural	CONVENIO CAMINOS VECINALES	5.000,00	Facturas	X	X	X	X
	7.5.01.99	Otras obras de infraestructura	CONSTRUCCIÓN DE ACERAS Y BORDILLOS CENTRO POBLADO	55.351,21	Facturas	X	X	X	X
	7.5.05.01	Obras de infraestructura	2ETAPA CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS PUBLICOS CONSTRUCCIÓN DE LA CANCHA DE USO MULTIPLE MANTENIMIENTO DE LAS LETRAS TURISTICAS CONSTRUCCIÓN DE GRADERIOS CANCHA DEL PRADO	21.880,00	Facturas	X	X	X	X
REDES ELECTRICAS	7.5.04.01	Líneas redes e instalaciones eléctricas	INSTALACIONES DE REDES ELECTRICAS	5.000,00	Facturas	X	X	X	X
	8.4.01.05	Vehículo	PROYECTO DE ADQUISICIÓN DE UNA MOTO MEDIANTE CONVENIO	50,00	Facturas	X	X	X	X
	8.4.02.01	Terreno	ADQUISICIÓN DE TERRENO PARA CEMENTERIO EN LA PARROQUIA	5.000,00	Facturas	X	X	X	X

Nota: Datos tomados del Plan Operativo Anual del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Panguintza, (2022).

Tabla 8

Presupuesto Inicial 2022



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL PANGUITZA

PRESUPUESTO INICIAL 2022

Función: 1.1.1


Subprograma 1.- Administración General

PARTIDA	NOMBRE	VALOR INICIAL (\$)
5	EGRESOS CORRIENTES	68.000,00
5.1	EGRESOS EN PERSONAL	57.123,93
5.1.01	Remuneraciones Básicas	42.401,00
5.1.01.05	Remuneraciones Unificadas	42.401,00
5.1.02	Remuneraciones Complementarias	6.100,05
5.1.02.03	Decimotercer Sueldo	3.533,40
5.1.02.04	Decimocuarto Sueldo	2.566,65
5.1.06	Aportes Patronales a la Seguridad Social	8.256,38
5.1.06.01	Aporte Patronal	4.939,71
5.1.06.02	Fondo de Reserva	3.316,67
5.1.07	Indemnizaciones	366,50
5.1.07.07	Compensación Por vacaciones No Gozadas por Cesación de Funciones	366,50
5.3	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	2.625,00
5.3.01	Servicios Básicos	1.745,00
5.3.01.01	Agua Potable	225,00
5.3.01.04	Energía Eléctrica	460,00
5.3.01.05	Telecomunicaciones	1.060,00
5.3.02	Servicios Generales	80,00
5.3.02.03	Almacenamiento, Embalaje y Envase	80,00
5.3.03	Traslados, Instalaciones, Viáticos y Subsistencias	200,00
5.3.03.01	Pasajes al Interior	100,00
5.3.03.03	Viáticos y Subsistencias en el Interior	100,00
5.3.07	Egresos en Informática	300,00
5.3.07.02	Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Informáticos	100,00
5.3.07.04	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Informáticos	200,00
5.3.08	Bienes de Uso y Consumo Corriente	300,00
5.3.08.04	Materiales de Oficina	100,00
5.3.08.05	Materiales de Aseo	100,00
5.3.08.13	Repuestos Y Accesorios	100,00
5.7	OTROS EGRESOS CORRIENTES	1.100,00
5.7.01	Impuestos, Tasas y Contribuciones	200,00
5.7.01.02	Tasas Generales	200,00
5.7.02	Seguros, Costos Financieros y Otros Egresos	900,00
5.7.02.01	Seguros	800,00
5.7.02.03	Comisiones Bancarias	100,00
5.8	TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES	7.151,07
5.8.01	Transferencias o Donaciones Corrientes al Sector Público	7.151,07
5.8.01.01	A Entidades del Presupuesto General del Estado	1.600,14
5.8.01.01.01	Aporte Ministerio de Finanzas 5 x mil	1.600,14
5.8.01.04	A Gobiernos Autónomos Descentralizados	5.550,93
5.8.01.04.01	Aporte A Conagopare Zamora Chinchipe	3.114,08
5.8.01.04.02	Aporte A Conagopare Nacional	2.436,85
7	EGRESOS DE INVERSIÓN	200.231,37
7.1	EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	37.700,16
7.1.01	Remuneraciones Básicas	29.148,00
7.1.01.05	Remuneraciones Unificadas	29.148,00
7.1.02	Remuneraciones Complementarias	3.629,00
7.1.02.03	Decimotercer Sueldo	2.429,00
7.1.02.04	Decimocuarto Sueldo	1.200,00
7.1.06	Aportes Patronales a la Seguridad Social	4.873,16
7.1.06.01	Aporte Patronal	3.395,74
7.1.06.02	Fondo de Reserva	1.477,42
7.1.07	Indemnizaciones	50,00
7.1.07.07	Compensación Por vacaciones No Gozadas	50,00
7.3	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	56.200,00
7.3.02	Servicios Generales	14.000,00
7.3.02.02	Fletes y Maniobras	0,00
7.3.02.04	Edición, Impresión, Reproducción y Publicaciones	2.000,00

7.3.02.05	Espectáculos Culturales y Sociales	7.000,00
7.3.02.49	Eventos Públicos Promocionales	5.000,00
7.3.04	Instalación, Mantenimiento y Reparación	0,00
7.3.04.17	Infraestructura	0,00
7.3.05	Arrendamiento de Bienes	7.000,00
7.3.05.04	Maquinarias y Equipos	7.000,00
7.3.06	Contratación de Estudios, Investigaciones y Servicios Técnicos Especializados.	0,00
7.3.06.05	Estudio y Diseño de Proyectos	0,00
7.3.06.05.03	Consultoría y estudio de alumbrado Público	0,00
7.3.06.05.04	Consultoría y estudio de la plaza Turística	0,00
7.3.07	Egresos en Informática	800,00
7.3.07.02	Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Informáticos	600,00
7.3.07.04	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Informáticos	200,00
7.3.08	Bienes de Uso y Consumo de Inversión	34.400,00
7.3.08.03	Combustibles y Lubricantes	100,00
7.3.08.04	Materiales de Oficina	200,00
7.3.08.05	Materiales de Aseo	200,00
7.3.08.11	Materiales de Construcción, Eléctricos, Plomería y Carpintería	500,00
7.3.08.13	Repuestos y Accesorios	400,00
7.3.08.14	Suministros para actividades Agropecuarias Pesca y Caza	11.000,00
7.3.08.17	Productos Agrícolas	12.000,00
7.3.08.25	Ayudas técnicas para compensar discapacidades	10.000,00
7.5	OBRAS PÚBLICAS	106.331,21
7.5.01	Obras de Infraestructura	106.331,21
7.5.01.04	Urbanización y Embellecimiento	11.000,00
7.5.01.04.02	De urbanización y embellecimiento Cascadas las Trillizas	11.000,00
7.5.01.05	Transporte y Vías	12.000,00
7.5.01.05.01	Obras Públicas de transporte y vías	12.000,00
7.5.01.09	Construcciones Agropecuarias	1.000,00
7.5.01.11	Habilitación y Protección del Suelo, Subsuelo y Áreas Ecológicas	100,00
7.5.01.11.01	Reforestación de Cuencas Hidrográficas (habilitación y protección del suelo)	100,00
7.5.01.99	Otras Obras de Infraestructura	55.351,21
7.5.01.99.02	Construcción de aceras y bordillos en El Barrio Paraíso	0,00
7.5.01.99.03	Construcción de aceras y bordillos en El Centro Poblado 2da etapa	55.351,21
7.5.01.99.05	Repotenciación de la iluminación del parterre central y construcción	0,00
7.5.04	Obras en Líneas, Redes e Instalaciones Eléctricas y Telecomunicaciones	5.000,00
7.5.04.01	Líneas, Redes e Instalaciones Eléctricas	5.000,00
7.5.04.01.01	Líneas, Redes e instalaciones eléctricas	5.000,00
7.5.05	Mantenimiento y Reparaciones de Infraestructura	21.880,00
7.5.05.01	Obras de Infraestructura	21.880,00
7.5.05.01.01	Mantenimiento y construcción de espacios públicos	21.880,00
7.5.05.01.02	Construcción de espacios Públicos	0,00
7.5.05.01.03	Mantenimiento y reparación de la cancha de uso múltiple con cubierta	0,00
8	EGRESOS DE CAPITAL	5.050,00
8.4	BIENES DE LARGA DURACIÓN (PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO)	5.050,00
8.4.01	Bienes Muebles	50,00
8.4.01.05	Vehículos	50,00
8.4.01.05.01	Moto	50,00
8.4.02	Bienes Inmuebles	5.000,00
8.4.02.01	Terrenos	5.000,00
TOTAL FUNCIÓN		273.281,37


Nota: Datos tomados del Presupuesto Inicial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Panguintza, (2022).

Tabla 9
Cédula de Ingresos 2022

 GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL PANGUINTZA CEDULA PRESUPUESTARIA DE INGRESOS							
Tipo de Presupuesto: 6		Desde:	1/1/2022	Hasta:	31/12/2022		
Partida	Denominación	Asignación Inicial (\$)	Reformas (\$)	Codificado (\$)	Devengado (\$)	Recaudado (\$)	Saldo Devengado (\$)
		A	B	C=A+B	D	E	F=C-D
1	INGRESOS CORRIENTES	68.000,00	2.579,58	70.579,58	70.579,58	70.579,58	0,00
1.8	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	68.000,00	2.522,52	70.522,52	70.522,52	70.522,52	0,00
1.8.06	Aportes y Participaciones corrientes de GAD y Regímenes Especiales	68.000,00	2.522,52	70.522,52	70.522,52	70.522,52	0,00
1.8.06.08	Aportes a Juntas Parroquiales Rurales 30%	68.000,00	2.522,52	70.522,52	70.522,52	70.522,52	0,00
19	OTROS INGRESOS	0,00	57,06	57,06	57,06	57,06	0,00
1.9.04	Otros no Operacionales	0,00	57,06	57,06	57,06	57,06	0,00
1.9.04.99	Otros no especificados	0,00	57,06	57,06	57,06	57,06	0,00
2	INGRESOS DE CAPITAL	205.281,37	50.586,35	255.867,72	255.867,72	255.867,72	0,00
2.8	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL	205.281,37	50.586,35	255.867,72	255.867,72	255.867,72	0,00
2.8.01	Transferencias o Donaciones de Capital del Sector Público	0,00	5.000,00	5.000,00	5.000,00	5.000,00	0,00
2.8.01.01	Del Gobierno Central	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.8.01.03	De Empresas Públicas	0,00	5.000,00	5.000,00	5.000,00	5.000,00	0,00
2.8.01.04	De Entidades de Gobiernos Autónomos Descentralizados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.8.01.04.01	Gobierno Provincial de Zamora Chinchipe	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.8.01.08	De Cuentas o Fondos Especiales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.8.01.08.01	Aportes Convenio Mies-Infra	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.8.04	Aportes y Participaciones del Sector Público	109.364,68	35.719,20	145.083,88	145.083,88	145.083,88	0,00
2.8.04.02	De Exportación de Hidrocarburos y Derivados	109.364,68	35.719,20	145.083,88	145.083,88	145.083,88	0,00
2.8.06	Aportes y Participaciones de Capital e Inversión GAD y Regímenes espec.	95.916,69	9.867,15	105.783,84	105.783,84	105.783,84	0,00
2.8.06.08	Aporte a Juntas Parroquiales Rurales 70%	95.916,69	9.867,15	105.783,84	105.783,84	105.783,84	0,00
2.8.10	Asignación Presupuestaria de Valores equivalentes al (IVA)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.8.10.03	Del presupuesto General de Estado a GAD Parroquiales Rurales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	0,00	332.870,25	332.870,25	69.920,30	69.920,30	262.949,95
3.7	SALDOS DISPONIBLES	0,00	248.220,10	248.220,10	0,00	0,00	248.220,10
3.7.01	Saldos en Caja y Bancos	0,00	248.220,10	248.220,10	0,00	0,00	248.220,10
3.7.01.01	De fondos Gobiernos Central	0,00	248.220,10	248.220,10	0,00	0,00	248.220,10
3.8	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	0,00	84.650,15	84.650,15	69.920,30	69.920,30	14.729,85
3.8.01	Cuentas Pendientes por Cobrar	0,00	84.650,15	84.650,15	69.920,30	69.920,30	14.729,85
3.8.01.01	De Cuentas por Cobrar	0,00	33.701,27	33.701,27	33.701,17	33.701,17	0,10
3.8.01.08	Anticipo a Contratistas	0,00	50.948,88	50.948,88	36.219,13	36.219,13	14.729,75
	TOTALES	273.281,37	386.036,18	659.317,55	396.367,60	396.367,60	262.949,95
	TOTAL ACUMULADO	273.281,37	386.036,18	659.317,55	396.367,60	396.367,60	262.949,95

Nota: Datos tomados de la Cédula de Ingresos del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Panguintza, (2022).

Tabla 10
Cédula de Gastos 2022

 GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL PANGUINTZA CÉDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS										
		Tipo de Presupuesto: 6		Desde:	Desde:	1/1/2021	Hasta:	31/12/2021		
Partida	Denominación	Asignación	Reformas	Codificado	Comprometido	Saldo por	Devengado	Pagado	Saldo por	
		Inicial (\$)	(\$)	(\$)	(\$)	Comprometer (\$)	(\$)	(\$)	Devengar (\$)	
		A	B	C=A+B	D	E=C-D	F	G	H=C-F	
5	EGRESOS CORRIENTES	68.000,00	6.555,42	74.355,42	67.430,25	7.025,17	67.430,25	67.430,25	7.025,17	
5.1	EGRESOS EN PERSONAL	57.123,93	5.345,89	62.469,82	58.473,36	3.996,46	58.473,36	58.473,36	3.996,46	
5.1.01	Remuneraciones Básicas	42.401,00	3.381,09	45.782,09	43.106,00	2.676,09	43.106,00	43.106,00	2.676,09	
5.1.01.05	Remuneraciones Unificadas	42.401,00	3.381,09	45.782,09	43.106,00	2.676,09	43.106,00	43.106,00	2.676,09	
5.1.02	Remuneraciones Complementarias	6.100,05	515,46	6.615,51	6.028,91	586,60	6.028,91	6.028,91	586,60	
5.1.02.03	Decimotercer Sueldo	3.533,40	215,44	3.748,84	3.425,74	323,10	3.425,74	3.425,74	323,10	
5.1.02.04	Decimocuarto Sueldo	2.566,65	300,02	2.866,67	2.603,17	263,50	2.603,17	2.603,17	263,50	
5.1.06	Aportes Patronales a la Seguridad Social	8.256,38	715,40	8.971,78	8.239,01	732,77	8.239,01	8.239,01	732,77	
5.1.06.01	Aporte Patronal	4.939,71	254,51	5.194,22	5.021,86	172,36	5.021,86	5.021,86	172,36	
5.1.06.02	Fondo de Reserva	3.316,67	460,89	3.777,56	3.217,15	560,41	3.217,15	3.217,15	560,41	
5.1.07	Indemnizaciones	366,50	733,94	1.100,44	1.099,44	1,00	1.099,44	1.099,44	1,00	
5.1.07.07	Compensación Por vacaciones No Gozadas por Cesación de Funciones	366,50	733,94	1.100,44	1.099,44	1,00	1.099,44	1.099,44	1,00	
5.3	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	2.625,00	32,44	2.457,44	1.904,58	652,86	1.904,58	1.904,58	652,86	
5.3.01	Servicios Básicos	1.745,00	138,30	1.883,30	1.763,50	119,80	1.763,50	1.763,50	119,80	
5.3.01.01	Agua Potable	225,00	-105,34	119,66	24,77	94,89	24,77	24,77	94,89	
5.3.01.04	Energía Eléctrica	460,00	242,58	702,58	696,87	5,71	696,87	696,87	5,71	
5.3.01.05	Telecomunicaciones	1.060,00	1,06	1.061,06	1.041,86	19,20	1.041,86	1.041,86	19,20	
5.3.02	Servicios Generales	80,00	45,00	125,00	20,16	104,84	20,16	20,16	104,84	
5.3.02.03	Almacenamiento, Embalaje y Envase	80,00	24,00	104,00	0,00	104,00	0,00	0,00	104,00	
5.3.02.28	Servicios de provisión de dispositivos electrónicos y certificación de firmas	0,00	21,00	21,00	20,16	0,84	20,16	20,16	0,84	
5.3.03	Traslados, Instalaciones, Viáticos y Subsistencias	200,00	49,14	249,14	0,00	249,14	0,00	0,00	249,14	
5.3.03.01	Pasajes al Interior	100,00	17,64	117,64	0,00	117,64	0,00	0,00	117,64	
5.3.03.03	Viáticos y Subsistencias en el Interior	100,00	31,50	131,50	0,00	131,50	0,00	0,00	131,50	
5.3.07	Egresos en Informática	300,00	-200,00	100,00	0,00	100,00	0,00	0,00	100,00	
5.3.07.02	Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Informáticos	100,00	0,00	100,00	0,00	100,00	0,00	0,00	100,00	
5.3.07.04	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Informáticos	200,00	-200,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
5.3.08	Bienes de Uso y Consumo Corriente	300,00	0,00	100,00	120,92	79,08	120,92	120,92	79,08	
5.3.08.04	Materiales de Oficina	100,00	0,00	100,00	85,75	14,25	85,75	85,75	14,25	
5.3.08.05	Materiales de Aseo	100,00	0,00	100,00	35,17	64,83	35,17	35,17	64,83	
5.3.08.13	Repuestos Y Accesorios	100,00	0,00	-100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
5.7	OTROS EGRESOS CORRIENTES	1.100,00	28,62	1.128,62	204,00	924,62	204,00	204,00	924,62	


5.7.01	Impuestos, Tasas y Contribuciones	200,00	4,87	204,87	0,00	204,87	0,00	0,00	204,87
5.7.01.02	Tasas Generales	200,00	4,87	204,87	0,00	204,87	0,00	0,00	204,87
5.7.02	Seguros, Costos Financieros y Otros Egresos	900,00	23,75	923,75	204,00	719,75	204,00	204,00	719,75
5.7.02.01	Seguros	800,00	0,00	800,00	142,60	657,40	142,60	142,60	657,40
5.7.02.03	Comisiones Bancarias	100,00	23,75	123,75	61,40	62,35	61,40	61,40	62,35
5.8	TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES	7.151,07	1.148,47	8.299,54	6.848,31	1.451,23	6.848,31	6.848,31	1.451,23
5.8.01	Transferencias o Donaciones Corrientes al Sector Público	7.151,07	1.148,47	8.299,54	6.848,31	1.451,23	6.848,31	6.848,31	1.451,23
5.8.01.01	A Entidades del Presupuesto General del Estado	1.600,14	708,26	2.308,40	1.559,11	749,29	1.559,11	1.559,11	749,29
5.8.01.01.01	Aporte Ministerio de Finanzas 5 x mil	1.600,14	708,26	2.308,40	1.559,11	749,29	1.559,11	1.559,11	749,29
5.8.01.04	A Gobiernos Autónomos Descentralizados	5.550,93	440,21	5.991,14	5.289,20	701,94	5.289,20	5.289,20	701,94
5.8.01.04.01	Aporte A Conagopare Zamora Chinchipe	3.114,08	765,00	3.879,08	3.526,16	352,92	3.526,16	3.526,16	352,92
5.8.01.04.02	Aporte A Conagopare Nacional	2.436,85	-324,79	2.112,06	1.763,04	349,02	1.763,04	1.763,04	349,02
7	EGRESOS DE INVERSIÓN	200.231,37	381.630,76	581.862,13	393.463,21	188.398,92	393.463,21	393.463,21	188.398,92
7.1	EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	37.700,16	20.857,55	58.557,71	56.632,59	1.925,12	56.632,59	56.632,59	1.925,12
7.1.01	Remuneraciones Básicas	29.148,00	16.008,00	45.156,00	44.544,00	612,00	44.544,00	44.544,00	612,00
7.1.01.05	Remuneraciones Unificadas	29.148,00	16.008,00	45.156,00	44.544,00	612,00	44.544,00	44.544,00	612,00
7.1.02	Remuneraciones Complementarias	3.629,00	2.034,00	5.663,00	4.491,21	1.171,79	4.491,21	4.491,21	1.171,79
7.1.02.03	Decimotercer Sueldo	2.429,00	1.334,00	3.763,00	3.377,93	385,07	3.377,93	3.377,93	385,07
7.1.02.04	Decimocuarto Sueldo	1.200,00	700,00	1.900,00	1.113,28	786,72	1.113,28	1.113,28	786,72
7.1.06	Aportes Patronales a la Seguridad Social	4.873,16	2.815,55	7.688,71	7.597,38	91,33	7.597,38	7.597,38	91,33
7.1.06.01	Aporte Patronal	3.395,74	1.864,93	5.260,67	5.182,79	77,88	5.182,79	5.182,79	77,88
7.1.06.02	Fondo de Reserva	1.477,42	950,62	2.428,04	2.414,59	13,45	2.414,59	2.414,59	13,45
7.1.07	Indemnizaciones	50,00	0,00	50,00	0,00	50,00	0,00	0,00	50,00
7.1.07.07	Compensación Por vacaciones No Gozadas	50,00	0,00	50,00	0,00	50,00	0,00	0,00	50,00
7.3.	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	56.200,00	87.637,86	143.837,86	82.700,49	61.137,37	82.700,49	82.700,49	61.137,37
7.3.02	Servicios Generales	14.000,00	20.768,54	34.768,54	29.522,22	5.246,32	29.522,22	29.522,22	5.246,32
7.3.02.02	Fletes y Maniobras	0,00	351,00	351,00	350,00	1,00	350,00	350,00	1,00
7.3.02.04	Edición, Impresión, Reproducción y Publicaciones	2.000,00	3.099,00	5.099,00	3.905,00	1.194,00	3.905,00	3.905,00	1.194,00
7.3.02.05	Espectáculos Culturales y Sociales	7.000,00	2.680,08	9.680,08	8.917,22	762,86	8.917,22	8.917,22	762,86
7.3.02.49	Eventos Públicos Promocionales	5.000,00	14.638,46	19.638,46	16.350,00	3.288,46	16.350,00	16.350,00	3.288,46
7.3.04	Instalación, Mantenimiento y Reparación	0,00	5.620,00	5.620,00	0,00	5.620,00	0,00	0,00	5.620,00
7.3.04.17	Infraestructura	0,00	5.620,00	5.620,00	0,00	5.620,00	0,00	0,00	5.620,00
7.3.05	Arrendamiento de Bienes	7.000,00	-249,00	6.751,00	6.750,00	1,00	6.750,00	6.750,00	1,00
7.3.05.04	Maquinarias y Equipos	7.000,00	-249,00	6.751,00	6.750,00	1,00	6.750,00	6.750,00	1,00
7.3.06	Contratación de Estudios, Investigaciones y Servicios Técnicos Especializados.	0,00	49.400,00	49.400,00	17.616,90	31.783,10	17.616,90	17.616,90	31.783,10

7.3.06.05	Estudio y Diseño de Proyectos	0,00	49.400,00	49.400,00	17.616,90	31.783,10	17.616,90	17.616,90	31.783,10
7.3.06.05.03	Consultoría y estudio de alumbrado Público	0,00	6.000,00	6.000,00	1.650,00	4.350,00	1.650,00	1.650,00	4.350,00
7.3.06.05.04	Consultoría y estudio de la plaza Turística	0,00	32.000,00	32.000,00	15.966,90	16.033,10	15.966,90	15.966,90	16.033,10
7.3.06.06	Honorarios por Contrato Civil de Servicio	0,00	11.400,00	11.400,00	0,00	11.400,00	0,00	0,00	11.400,00
7.3.06.13	Capacitación para la ciudadanía en general	0,00	3.000,00	3.000,00	3.000,00	0,00	3.000,00	3.000,00	0,00
7.3.07	Egresos en Informática	800,00	-248,64	551,36	448,00	103,36	448,00	448,00	103,36
7.3.07.02	Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Informáticos	600,00	-600,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7.3.07.04	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Informáticos	200,00	351,36	551,36	448,00	103,36	448,00	448,00	103,36
7.3.08	Bienes de Uso y Consumo de Inversión	34.400,00	12.346,96	46.746,96	28.363,37	18.383,59	28.363,37	28.363,37	18.383,59
7.3.08.03	Combustibles y Lubricantes	100,00	0,00	100,00	100,00	0,00	100,00	100,00	0,00
7.3.08.04	Materiales de Oficina	200,00	287,06	487,06	428,66	58,40	428,66	428,66	58,40
7.3.08.05	Materiales de Aseo	200,00	-100,00	100,00	77,67	22,33	77,67	77,67	22,33
7.3.08.11	Materiales de Construcción, Eléctricos, Plomería y Carpintería	500,00	-320,00	180,00	0,00	180,00	0,00	0,00	180,00
7.3.08.13	Repuestos y Accesorios	400,00	-400,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7.3.08.14	Suministros para actividades Agropecuarias Pesca y Caza	11.000,00	34.099,90	45.099,90	27.084,80	18.015,10	27.084,80	27.084,80	18.015,10
7.3.08.17	Productos Agrícolas	12.000,00	-12.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7.3.08.23	Egreso para sanidad agropecuaria	0,00	780,00	780,00	672,24	107,76	672,24	672,24	107,76
7.3.08.25	Ayudas técnicas para compensar discapacidades	10.000,00	-10.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7.5	OBRAS PÚBLICAS	106.331,21	273.135,35	379.466,56	254.130,13	125.336,43	254.130,13	254.130,13	125.336,43
7.5.01	Obras de Infraestructura	106.331,21	273.135,35	379.466,56	254.130,13	125.336,43	254.130,13	254.130,13	125.336,43
7.5.01.04	Urbanización y Embellecimiento	11.000,00	36.280,06	47.280,06	36.280,06	11.000,00	36.280,06	36.280,06	11.000,00
7.5.01.04.01	De urbanización y embellecimiento	0,00	36.280,06	36.280,06	36.280,06	0,00	36.280,06	36.280,06	0,00
7.5.01.04.02	De urbanización y embellecimiento Cascadas las Trillizas	11.000,00	0,00	11.000,00	0,00	11.000,00	0,00	0,00	11.000,00
7.5.01.05	Transporte y Vías	12.000,00	10.791,77	22.791,77	22.789,97	1,80	22.789,97	22.789,97	1,80
7.5.01.05.01	Obras Públicas de transporte y vías	12.000,00	10.791,77	22.791,77	22.789,97	1,80	22.789,97	22.789,97	1,80
7.5.01.09	Construcciones Agropecuarias	1.000,00	-1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7.5.01.11	Habilitación y Protección del Suelo, Subsuelo y Áreas Ecológicas	100,00	6.156,00	6.256,00	6.256,00	0,00	6.256,00	6.256,00	0,00
7.5.01.11.01	Reforestación de Cuenas Hidrográficas (habilitación y protección del suelo)	100,00	6.156,00	6.256,00	6.256,00	0,00	6.256,00	6.256,00	0,00
7.5.01.99	Otras Obras de Infraestructura	55.351,21	138.316,63	193.667,84	88.614,86	105.052,98	88.614,86	88.614,86	105.052,98
7.5.01.99.02	Construcción de aceras y bordillos en El Barrio Paraíso	0,00	54.368,09	54.368,09	54.368,09	0,00	54.368,09	54.368,09	0,00
7.5.01.99.03	Construcción de aceras y bordillos en El Centro Poblado 2da etapa	55.351,21	20.440,00	75.791,21	34.246,77	41.544,44	34.246,77	34.246,77	41.544,44
7.5.01.99.04	Conformación de aceras y pasos peatonales en el Sector Avenida Troncal	0,00	63.507,54	63.507,54	0,00	63.507,54	0,00	0,00	63.507,54
7.5.01.99.05	Repotenciación de la iluminación del parterre central y construcción	0,00	1,00	1,00	0,00	1,00	0,00	0,00	1,00

7.5.04	Obras en Líneas, Redes e Instalaciones Eléctricas y Telecomunicaciones	5.000,00	-5.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7.5.04.01	Líneas, Redes e Instalaciones Eléctricas	5.000,00	-5.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7.5.04.01.01	Líneas, Redes e instalaciones eléctricas	5.000,00	-5.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7.5.05	Mantenimiento y Reparaciones de Infraestructura	21.880,00	87.590,89	109.470,89	100.189,24	9.281,65	100.189,24	100.189,24	9.281,65
7.5.05.01	Obras de Infraestructura	21.880,00	87.590,89	109.470,89	100.189,24	9.281,65	100.189,24	100.189,24	9.281,65
7.5.05.01.01	Mantenimiento y construcción de espacios públicos	21.880,00	-21.880,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7.5.05.01.02	Construcción de espacios Públicos	0,00	80.000,00	80.000,00	70.802,92	9.197,08	70.802,92	70.802,92	9.197,08
7.5.05.01.03	Mantenimiento y reparación de la cancha de uso múltiple con cubierta	0,00	29.470,89	29.470,89	29.386,32	84,57	29.386,32	29.386,32	84,57
8	EGRESOS DE CAPITAL	5.050,00	-5.050,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
8.4	BIENES DE LARGA DURACIÓN (PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO)	5.050,00	-5.050,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
8.4.01	Bienes Muebles	50,00	-50,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
8.4.01.05	Vehículos	50,00	-50,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
8.4.01.05.01	Moto	50,00	-50,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
8.4.02	Bienes Inmuebles	5.000,00	-5.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
8.4.02.01	Terrenos	5.000,00	-5.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTAL FUNCIÓN	273.281,37	383.136,18	656.217,55	460.893,46	195.424,09	460.893,46	460.893,46	195.424,09

Nota: Datos tomados de la Cédula de Gastos del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Panguintza, (2021)

Tabla 11
Estado de Ejecución Presupuestaria 2022

 GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL PANGUINTZA ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Desde: 01/01/2022 Hasta:31/12/2022				
CUENTAS	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO (\$)	EJECUCIÓN (\$)	DESVIACIÓN (\$)
1	INGRESOS CORRIENTES	70.579,58	70.579,58	0,00
1.8	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	70.522,52	70.522,52	0,00
1.8.06	Aportes y Participaciones corrientes de Gobiernos Autónomos Descentralizados y Regímenes Especiales	70.522,52	70.522,52	0,00
1.8.06.08	Aportes a Juntas Parroquiales Rurales 30%	70.522,52	70.522,52	0,00
1.9	OTROS INGRESOS	57,06	57,06	0,00
1.9.04	Otros no Operacionales	57,06	57,06	0,00
1.9.04.99	Otros no especificados	57,06	57,06	0,00
5	EGRESOS CORRIENTES	74.455,42	67.430,25	7.025,17
5.1	EGRESOS EN PERSONAL	62.469,82	58.473,36	3.996,46
5.1.01	Remuneraciones Básicas	45.782,09	43.106,00	2.676,09
5.1.01.05	Remuneraciones Unificadas	45.782,09	43.106,00	2.676,09
5.1.02	Remuneraciones Complementarias	6.615,51	6.028,91	586,60
5.1.02.03	Decimotercer Sueldo	3.748,84	3.425,74	323,10
5.1.02.04	Decimocuarto Sueldo	2.866,67	2.603,17	263,50
5.1.05	Remuneraciones Temporales	0,00	0,00	0,00
5.1.05.07	Honorarios	0,00	0,00	0,00
5.1.05.10	Servicios Personales por Contrato	0,00	0,00	0,00
5.1.05.12	Subrogaciones	0,00	0,00	0,00
5.1.06	Aportes Patronales a la Seguridad Social	8.971,78	8.239,01	732,77
5.1.06.01	Aporte Patronal	5.194,22	5.021,86	172,36
5.1.06.02	Fondo de Reserva	3.777,56	3.217,15	560,41
5.1.07	Indemnizaciones	1.100,44	1.099,44	1,00
5.1.07.07	Compensación Por vacaciones No Gozadas por Cesación de Funciones	1.100,44	1.099,44	1,00
5.3	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	2.557,44	1.904,58	652,86
5.3.01	Servicios Básicos	1.883,30	1.763,50	119,80
5.3.01.01	Agua Potable	119,66	24,77	94,89
5.3.01.04	Energía Eléctrica	702,58	696,87	5,71
5.3.01.05	Telecomunicaciones	1.061,06	1.041,86	19,20
5.3.01.06	Servicio de Correo	0,00	0,00	0,00
5.3.02	Servicios Generales	125,00	20,16	104,84
5.3.02.02	Fletes y Maniobras	0,00	0,00	0,00
5.3.02.03	Almacenamiento, Embalaje y Envase	104,00	0,00	104,00
5.3.02.04	Edición, Impresión, Reproducción y Publicaciones	0,00	0,00	0,00
5.3.02.05	Espectáculos Culturales y Sociales	0,00	0,00	0,00
5.3.02.06	Eventos Públicos Promocionales	0,00	0,00	0,00
5.3.02.07	Difusión, información y publicidad	0,00	0,00	0,00
5.3.02.28	Servicios de provisión de dispositivos eléctricos y certificación de firmas	21,00	20,16	0,84
5.3.03	Traslados, Instalaciones, Viáticos y Subsistencias	249,14	0,00	249,14
5.3.03.01	Pasajes al Interior	117,64	0,00	117,64
5.3.03.03	Viáticos y Subsistencias en el Interior	131,50	0,00	131,50
5.3.03.04	Maquinarias y Equipos	0,00	0,00	0,00
5.3.05	Arrendamiento de Bienes	0,00	0,00	0,00
5.3.05.02	Edificios, Locales y residencias	0,00	0,00	0,00
5.3.06	Contratación de Estudios, Investigaciones y Servicios Técnicos Especializados.	0,00	0,00	0,00
5.3.06.03	Servicios de capacitación	0,00	0,00	0,00

5.3.07	Egresos en Informática	100,00	0,00	100,00
5.3.07.02	Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Informáticos	100,00	0,00	100,00
5.3.07.04	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Informáticos	0,00	0,00	0,00
5.3.08	Bienes de Uso y Consumo Corriente	200,00	120,92	79,08
5.3.08.01	Alimentos y Bebidas	0,00	0,00	0,00
5.3.08.04	Materiales de Oficina	100,00	85,75	14,25
5.3.08.05	Materiales de Aseo	100,00	35,17	64,83
5.3.08.07	Materiales de Impresión, fotografía, reproducción	0,00	0,00	0,00
5.3.08.13	Repuestos Y Accesorios	0,00	0,00	0,00
5.3.08.14	Suministros para actividades Agropecuarias Pesca y Caza	0,00	0,00	0,00
5.3.14	Bienes Muebles no Depreciables	0,00	0,00	0,00
5.3.14.03	Mobiliarios	0,00	0,00	0,00
5.3.14.04	Maquinarias y Equipos	0,00	0,00	0,00
5.3.14.07	Equipos, sistemas y paquetes informáticos	0,00	0,00	0,00
5.6	EGRESOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00
5.6.02	Intereses y Otros Cargos de la Deuda Pública Interna	0,00	0,00	0,00
5.6.02.01	Sector Publico Financiero Interés	0,00	0,00	0,00
5.7	OTROS EGRESOS CORRIENTES	1.128,62	204,00	924,62
5.7.01	Impuestos, Tasas y Contribuciones	204,87	0,00	204,87
5.7.01.02	Tasas Generales	204,87	0,00	204,87
5.7.01.99	Otros Impuestos, tasas y contribuciones	0,00	0,00	0,00
5.7.02	Seguros, Costos Financieros y Otros Egresos	923,75	204,00	719,75
5.7.02.01	Seguros	800,00	142,60	657,40
5.7.02.03	Comisiones Bancarias	123,75	61,40	62,35
5.7.02.99	Otros gastos financieros	0,00	0,00	0,00
5.8	TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES	8.299,54	6.848,31	1.451,23
5.8.01	Transferencias o Donaciones Corrientes al Sector Público	8.299,54	6.848,31	1.451,23
5.8.01.01	A Entidades del Presupuesto General del Estado	2.308,40	1.559,11	749,29
5.8.01.01.01	Aporte Ministerio de Finanzas 5 x mil	2.308,40	1.559,11	749,29
5.8.01.02	A Entidades Descentralizadas y Autónomas	0,00	0,00	0,00
5.8.01.02.01	Aporte a Conagopare	0,00	0,00	0,00
5.8.01.02.02	Aporte a Contraloría General del Estado	0,00	0,00	0,00
5.8.01.02.03	Aporte A Conagopare Zamora Chinchipe	0,00	0,00	0,00
5.8.01.04	A Gobiernos Autónomos Descentralizados	5.991,14	5.289,20	701,94
5.8.01.04.01	Aporte A Conagopare Zamora Chinchipe	3.879,08	3.526,16	352,92
5.8.01.04.02	Aporte A Conagopare Nacional	2.112,06	1.763,04	349,02
5.8.04	Aportes y Participaciones al Sector Público	0,00	0,00	0,00
5.8.04.06	Para el IECE por el 0.5% de las planillas de pago IESS	0,00	0,00	0,00
	SUPERAVIT/DEFICIT CORRIENTE	-3.875,84	3.149,33	-7.025,17
2	INGRESOS DE CAPITAL	255.867,72	255.867,72	0,00
2.8	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL	255.867,72	255.867,72	0,00
2.8.01	Transferencias o Donaciones de Capital del Sector Público	5.000,00	5.000,00	0,00
2.8.01.01	Del Gobierno Central	0,00	0,00	0,00
2.8.01.03	De Empresas Públicas	5.000,00	5.000,00	0,00
2.8.01.04	De Entidades de Gobiernos Autónomos Descentralizados	0,00	0,00	0,00
2.8.01.04.01	Gobierno Provincial de Zamora Chinchipe	0,00	0,00	0,00
2.8.01.04.02	Del Gobierno Municipal	0,00	0,00	0,00
2.8.01.08	De Cuentas o Fondos Especiales	0,00	0,00	0,00

2.8.01.08.01	Aportes Convenio Mies-Infra	0,00	0,00	0,00
2.8.04	Aportes y Participaciones del Sector Público	145.083,88	145.083,88	0,00
2.8.04.02	De Exportación de Hidrocarburos y Derivados	145.083,88	145.083,88	0,00
2.8.06	Aportes y Participaciones de Capital e Inversión a los Gobiernos Autónomos Descentralizados y Regímenes Especiales	105.783,84	105.783,84	0,00
2.8.06.08	Aporte a Juntas Parroquiales Rurales 70%	105.783,84	105.783,84	0,00
2.8.10	Asignación Presupuestaria de Valores equivalentes al Impuesto al Valor Agregado (IVA)	0,00	0,00	0,00
2.8.10.03	Del presupuesto General de Estado a Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales	0,00	0,00	0,00
7	EGRESOS DE INVERSIÓN	584.862,13	396.463,21	188.398,92
7.1	EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	58.557,71	56.632,59	1.925,12
7.1.01	Remuneraciones Básicas	45.156,00	44.544,00	612,00
7.1.01.05	Remuneraciones Unificadas	45.156,00	44.544,00	612,00
7.1.02	Remuneraciones Complementarias	5.663,00	4.491,21	1.171,79
7.1.02.03	Decimotercer Sueldo	3.763,00	3.377,93	385,07
7.1.02.04	Decimocuarto Sueldo	1.900,00	1.113,28	786,72
7.1.05	Remuneraciones Temporales	0,00	0,00	0,00
7.1.05.07	Honorarios	0,00	0,00	0,00
7.1.05.10	Servicios personales por contrato	0,00	0,00	0,00
7.1.06	Aportes Patronales a la Seguridad Social	7.688,71	7.597,38	91,33
7.1.06.01	Aporte Patronal	5.260,67	5.182,79	77,88
7.1.06.02	Fondo de Reserva	2.428,04	2.414,59	13,45
7.1.07	Indemnizaciones	50,00	0,00	50,00
7.1.07.07	Compensación Por vacaciones No Gozadas	50,00	0,00	50,00
7.3.	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	146.837,86	85.700,49	61.137,37
7.3.02	Servicios Generales	34.768,54	29.522,22	5.246,32
7.3.02.01	Transporte de personal	0,00	0,00	0,00
7.3.02.02	Fletes y Maniobras	351,00	350,00	1,00
7.3.02.04	Edición, Impresión, Reproducción y Publicaciones	5.099,00	3.905,00	1.194,00
7.3.02.05	Espectáculos Culturales y Sociales	9.680,08	8.917,22	762,86
7.3.02.07	Difusión, información y publicidad	0,00	0,00	0,00
7.3.02.16	Servicio de voluntariado	0,00	0,00	0,00
7.3.02.21	Servicios profesionales eventuales sin relación de dependencia	0,00	0,00	0,00
7.3.02.35	Servicios de alimentación	0,00	0,00	0,00
7.3.02.49	Eventos Públicos Promocionales	19.638,46	16.350,00	3.288,46
7.3.03	Traslados, Instalaciones, Viáticos y Subsistencias	0,00	0,00	0,00
7.3.03.01	Pasajes al Interior	0,00	0,00	0,00
7.3.03.03	Viáticos y Subsistencias en el Interior	0,00	0,00	0,00
7.3.04	Instalación, Mantenimiento y Reparación	5.620,00	0,00	5.620,00
7.3.04.02	Edificios, Locales y residencias	0,00	0,00	0,00
7.3.04.03	Mobiliarios	0,00	0,00	0,00
7.3.04.05	Vehículos	0,00	0,00	0,00
7.3.04.17	Infraestructura	5.620,00	0,00	5.620,00
7.3.05	Arrendamiento de Bienes	6.751,00	6.750,00	1,00
7.3.05.02	Edificios, Locales y residencias	0,00	0,00	0,00
7.3.05.04	Maquinarias y Equipos	6.751,00	6.750,00	1,00
7.3.06	Contratación de Estudios, Investigaciones y Servicios Técnicos Especializados.	0,00	0,00	0,00
7.3.06.01	Consultoría, Asesoría e Investigación Especializada	0,00	0,00	0,00
7.3.06.03	Servicio de capacitación	0,00	0,00	0,00

7.3.06.04	Fiscalización e inspecciones técnicas	0,00	0,00	0,00
7.3.06.05	Estudio y Diseño de Proyectos	52.400,00	20.616,90	31.783,10
7.3.06.05.01	Consultoría y estudio de asfaltado Panguintza alto	0,00	0,00	0,00
7.3.06.05.02	Elaboración del plan de Ordenamiento territorial	0,00	0,00	0,00
7.3.06.05.03	Consultoría y estudio de alumbrado Público	6.000,00	1.650,00	4.350,00
7.3.06.05.04	Consultoría y estudio de la plaza Turística	32.000,00	15.966,90	16.033,10
7.3.06.06	Honorarios por Contrato Civil de Servicio	11.400,00	0,00	11.400,00
7.3.06.13	Capacitación para la ciudadanía en general	3.000,00	3.000,00	0,00
7.3.07	Egresos en Informática	551,36	448,00	103,36
7.3.07.02	Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Informáticos	0,00	0,00	0,00
7.3.07.04	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Informáticos	551,36	448,00	103,36
7.3.08	Bienes de Uso y Consumo de Inversión	46.746,96	28.363,37	18.383,59
7.3.08.01	Alimentos y Bebidas	0,00	0,00	0,00
7.3.08.03	Combustibles y Lubricantes	100,00	100,00	0,00
7.3.08.04	Materiales de Oficina	487,06	428,66	58,40
7.3.08.05	Materiales de Aseo	100,00	77,67	22,33
7.3.08.11	Materiales de Construcción, Eléctricos, Plomería y Carpintería	180,00	0,00	180,00
7.3.08.12	Materiales didácticos	0,00	0,00	0,00
7.3.08.13	Repuestos y Accesorios	0,00	0,00	0,00
7.3.08.14	Suministros para actividades Agropecuarias Pesca y Caza	45.099,90	27.084,80	18.015,10
7.3.08.17	Productos Agrícolas	0,00	0,00	0,00
7.3.08.20	Menaje y Accesorios Descartables	0,00	0,00	0,00
7.3.08.21	Egreso para situación de emergencia	0,00	0,00	0,00
7.3.08.23	Egreso para sanidad agropecuaria	780,00	672,24	107,76
7.3.08.25	Ayudas técnicas para compensar discapacidades	0,00	0,00	0,00
7.3.14	Bienes Muebles no Depreciables	0,00	0,00	0,00
7.3.14.03	Mobiliarios	0,00	0,00	0,00
7.3.14.04	Maquinarias y Equipos	0,00	0,00	0,00
7.3.14.06	Herramientas	0,00	0,00	0,00
7.3.14.08	Bienes artísticos y culturales	0,00	0,00	0,00
7.3.15	Bienes Biológicos no Depreciables	0,00	0,00	0,00
7.3.15.12	Semovientes	0,00	0,00	0,00
7.3.15.14	Acuáticos	0,00	0,00	0,00
7.3.15.15	Plantas	0,00	0,00	0,00
7.5	OBRAS PÚBLICAS	379.466,56	254.130,13	125.336,43
7.5.01	Obras de Infraestructura	379.466,56	254.130,13	125.336,43
7.5.01.01	De agua Potable	0,00	0,00	0,00
7.5.01.02	De riego y manejo de aguas	0,00	0,00	0,00
7.5.01.03	Alcantarillado	0,00	0,00	0,00
7.5.01.03.01	De alcantarillado(letrinas Barrio Consaguana)	0,00	0,00	0,00
7.5.01.03.02	Capacitación para el reciclaje de basura	0,00	0,00	0,00
7.5.01.04	Urbanización y Embellecimiento	47.280,06	36.280,06	11.000,00
7.5.01.04.01	De urbanización y embellecimiento	36.280,06	36.280,06	0,00
7.5.01.04.02	De urbanización y embellecimiento Cascadas las Trillizas	11.000,00	0,00	11.000,00
7.5.01.04.03	Cerramiento del cementerio saldo de obra	0,00	0,00	0,00
7.5.01.04.04	Adoquinamiento calles El ingenio y Alcantarillas vía A	0,00	0,00	0,00
7.5.01.05	Transporte y Vías	22.791,77	22.789,97	1,80
7.5.01.05.01	Obras Públicas de transporte y vías	22.791,77	22.789,97	1,80
7.5.01.05.02	Mejoramiento del cementerio parroquial	0,00	0,00	0,00
7.5.01.05.04	Mantenimiento de vialidad Rural	0,00	0,00	0,00
7.5.01.05.06	Transporte y vías	0,00	0,00	0,00
7.5.01.07	Construcciones y Edificaciones	0,00	0,00	0,00

7.5.01.07.01	Construcción de cerramiento escuelas Nicolas Maquiavelo	0,00	0,00	0,00
7.5.01.07.02	Construcción de bloque de aulas en Colegio G.	0,00	0,00	0,00
7.5.01.08	Hospitales, Centros de Asistencia Social y Salud	0,00	0,00	0,00
7.5.01.08.01	Construcción y repotenciación del dispensario del Seguro Social	0,00	0,00	0,00
7.5.01.09	Construcciones Agropecuarias	0,00	0,00	0,00
7.5.01.11	Habilitación y Protección del Suelo, Subsuelo y Áreas Ecológicas	6.256,00	6.256,00	0,00
7.5.01.11.01	Reforestación de Cuencas Hidrográficas	6.256,00	6.256,00	0,00
7.5.01.11.02	Saneamiento Ambiental	0,00	0,00	0,00
7.5.01.99	Otras Obras de Infraestructura	193.667,84	88.614,86	105.052,98
7.5.01.99.01	Construcción de la Cancha con cubierta	0,00	0,00	0,00
7.5.01.99.02	Construcción de aceras y bordillos	54.368,09	54.368,09	0,00
7.5.01.99.03	Construcción de aceras y bordillos en El Centro	75.791,21	34.246,77	41.544,44
7.5.01.99.04	Construcción de aceras y pasos peatonales	63.507,54	0,00	63.507,54
7.5.01.99.05	Repotenciación de la iluminación del parterre	1,00	0,00	1,00
7.5.01.99.06	Cambio de cubierta en la casa comunal actual	0,00	0,00	0,00
7.5.01.99.07	Varias obras de infraestructura	0,00	0,00	0,00
7.5.01.99.08	Proyecto de Construcción de Infraestructura de establos	0,00	0,00	0,00
7.5.04	Obras en Líneas, Redes e Instalaciones Eléctricas y Telecomunicaciones	0,00	0,00	0,00
7.5.04.01	Líneas, Redes e Instalaciones Eléctricas	0,00	0,00	0,00
7.5.04.01.01	Líneas, Redes e instalaciones eléctricas	0,00	0,00	0,00
7.5.05	Mantenimiento y Reparaciones de Infraestructura	109.470,89	100.189,24	9.281,65
7.5.05.01	Obras de Infraestructura	109.470,89	100.189,24	9.281,65
7.5.05.01.02	Construcción de espacios Públicos	80.000,00	70.802,92	9.197,08
7.5.05.01.03	Mantenimiento y reparación de la cancha de uso múltiple con cubierta	29.470,89	29.386,32	84,57
7.7	OTROS EGRESOS DE INVERSIÓN	0,00	0,00	0,00
7.7.01	Impuestos, Tasas y Contribuciones	0,00	0,00	0,00
7.7.01.02	Impuesto al valor agregado	0,00	0,00	0,00
7.7.01.99	Otros impuestos, tasas y contribuciones	0,00	0,00	0,00
7.7.02	Seguros, Costos Financieros y Otros Egresos	0,00	0,00	0,00
7.7.02.01	Seguros	0,00	0,00	0,00
7.8	TRANSFERENCIAS O DONACIONES PARA INVERSIÓN	0,00	0,00	0,00
7.8.01	Transferencias o Donaciones para Inversión al Sector Público	0,00	0,00	0,00
7.8.01.03	A empresas públicas	0,00	0,00	0,00
7.8.01.04	A Gobiernos Autónomos Descentralizados	0,00	0,00	0,00
7.8.01.04.01	Gad municipal de Paquisha	0,00	0,00	0,00
7.8.01.08	A Cuentas o Fondos Especiales	0,00	0,00	0,00
7.8.01.08.01	Convenios Mies Infa	0,00	0,00	0,00
7.8.01.08.02	Programas de desarrollo con grupos de atención	0,00	0,00	0,00
8	EGRESOS DE CAPITAL	0,00	0,00	0,00
8.4	BIENES DE LARGA DURACIÓN (PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO)	0,00	0,00	0,00
8.4.01	Bienes Muebles	0,00	0,00	0,00
8.4.01.03	Mobiliarios	0,00	0,00	0,00
8.4.01.04	Maquinarias y Equipos	0,00	0,00	0,00
8.4.01.04.01	Cámara de seguridad	0,00	0,00	0,00
8.4.01.04.02	Incubadora	0,00	0,00	0,00
8.4.01.04.03	Eco grado	0,00	0,00	0,00
8.4.01.05	Vehículos	0,00	0,00	0,00
8.4.01.05.01	Moto	0,00	0,00	0,00
8.4.01.07	Equipos, sistemas y paquetes informáticos	0,00	0,00	0,00


8.4.01.08	Bienes artísticos y culturales	0,00	0,00	0,00
8.4.02	Bienes Inmuebles	0,00	0,00	0,00
8.4.02.01	Terrenos	0,00	0,00	0,00
8.4.04	Intangibles	0,00	0,00	0,00
8.4.04.04	Página Web	0,00	0,00	0,00
	SUPERÁVIT/DÉFICIT INVERSIÓN	-328.994,41	-140.595,49	-188.398,92
3	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	332.870,25	69.920,30	262.949,95
3.7	SALDOS DISPONIBLES	248.220,10	0,00	248.220,10
3.7.01	Saldos en Caja y Bancos	248.220,10	0,00	248.220,10
3.7.01.01	De fondos Gobiernos Central	248.220,10	0,00	248.220,10
3.7.01.02	De fondos de Autogestión	0,00	0,00	0,00
3.8	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	84.650,15	69.920,30	14.729,85
3.8.01	Cuentas Pendientes por Cobrar	84.650,15	69.920,30	14.729,85
3.8.01.01	De Cuentas por Cobrar	33.701,27	33.701,17	0,10
3.8.01.08	Anticipo a Contratistas	50.948,88	36.219,13	14.729,75
9	APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO	0,00	0,00	0,00
9.6	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	0,00	0,00	0,00
9.6.02	Amortización Deuda Interna	0,00	0,00	0,00
9.6.02.01	Al sector público financiero	0,00	0,00	0,00
9.7	PASIVO CIRCULANTE	0,00	0,00	0,00
9.7.01	Deuda Flotante	0,00	0,00	0,00
9.7.01.01	De cuentas por pagar	0,00	0,00	0,00
	SUPERÁVIT/DÉFICIT FINANCIAMIENTO	332.870,25	69.920,30	262.949,95
	SUPERÁVIT/DÉFICIT PRESUPUESTARIO	0,00	-67.525,86	67.525,86
	TOTAL INGRESOS	659.317,55	396.367,60	262.949,95
	TOTAL GASTOS	659.317,55	463.893,46	195.424,09
	SUPERÁVIT/DÉFICIT PRESUPUESTARIO		-67.525,86	67.525,86

Nota: Datos tomados del Estado de Ejecución Presupuestaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Panguintza, (2022).

EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE PROYECTOS DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2021 DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE PANGUINTZA.

Tabla 12

Proyectos del Plan Operativo Anual 2021

 GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL PANGUINTZA CUMPLIMIENTO DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2021 PLAN OPERATIVO ANUAL					
Nº	Descripción Del Proyecto	Presupuesto Planificado 8\$)	Presupuesto Ejecutado (\$)	Cumpl. de Gestión	Estado
1	Fomento de la producción agrícola a través de la dotación de insumos a los agricultores de la parroquia de Panguintza.	4.908,96	4.908,96	100%	Ejecutado
2	Construcción de aceras y bordillos en el centro poblado de la parroquia Panguintza, en su primera etapa del Cantón Centinela del Cóndor.	123.214,05	123.214,05	100%	Ejecutado
3	Mantenimiento del Dispensario Médico del Seguro Social Campesino	5.568,98	5.568,98	100%	Ejecutado
4	Apoyo a la producción pecuaria mediante la adquisición de insumos para elaboración de suplemento alimenticio del hato ganadero.	3.950,54	3.950,54	100%	Ejecutado
5	Producción de Pitahaya en la parroquia Panguintza.	4.382,41	4.382,41	100%	Ejecutado
6	Mantenimiento de los caminos de herradura	5.614,29	5.614,29	100%	Ejecutado
7	Apoyo a la producción piscícola para mejorar la nutrición y la economía familiar.	2.414,00	2.414,00	100%	Ejecutado
8	Manejo de semiestabulado de la ganadería bovina de leche.	4.433,04	4.433,04	100%	Ejecutado
9	Alquiler de maquinaria para el mantenimiento de la vialidad rural de la parroquia Tramo.	5.601,60	5.601,60	100%	Ejecutado
10	Incentivo a la producción a través de la IX Feria Agrícola, pecuaria, gastronómica y turística.	3.500,00	3.500,00	100%	Ejecutado
11	Construcción de infraestructura para el acceso a las Cascadas las Lianas perteneciente a la ruta turística lo Tepuyes.	32.408,14	32.408,14	100%	Ejecutado
12	Mantenimiento de la captación de agua, mediante dotación de 500 metros de manguera de 2 pulgadas X90pi ubicado en el Barrio las Flores de Panguintza	2.847,55	2.847,55	100%	Ejecutado
13	Diseño de alumbrado público y electrificación en diferentes sectores sobre la vía Panguintza-Panguintza Alto, La Crucita de la Parroquia Panguintza (50% de anticipo)	5.500,00	5.500,00	100%	Ejecutado
14	Fortalecimiento de actividades Productivas a través de talleres de gastronomía para pequeños emprendedores de la Parroquia Panguintza	280,21	280,21	100%	Ejecutado
15	Escuelas deportivas Centinela del Cóndor 2021	2.116,80	2.116,80	100%	Ejecutado
16	Implementación del servicio de funeraria Parroquial para personas de escasos recursos económicos y grupos vulnerables.	2.751,00	2.751,00	100%	Ejecutado
17	Proyecto Socio cultural deportivo recreativo cultural en la parroquia.	1.100,00	1.100,00	100%	Ejecutado
Total		210.591,57	210.591,57	100%	

Nota: Datos tomados de Plan Operativo Anual (2021).

Desarrollo:

TOTAL PROYECTADOS 2021	
Proyectos Planificados	17
Proyectos Ejecutados	17
Proyectos en Ejecución	0
Proyectos no Ejecutados	0

$$\text{TOTAL PROYECTOS} = \frac{\text{Proyectos Ejecutados}}{\text{Proyectos Planificados}}$$

$$\text{TOTAL PROYECTOS} = \frac{17}{17} * 100$$

$$\text{TOTAL PROYECTOS} = 100\%$$

Interpretación: Al efectuar la comparación entre el Plan Operativo Anual del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Panguintza, se concluye que el ejercicio fiscal 2021 se ha logrado una ejecución del 100%, es decir de los 17 proyectos planificados todos se han ejecutado que son:

1. Fomento de la producción agrícola a través de la dotación de insumos a los agricultores de la parroquia de Panguintza
2. Construcción de aceras y bordillos en el centro poblado de la parroquia Panguintza, en su primera etapa del Cantón Centinela del Cóndor.
3. Mantenimiento del Dispensario Médico del Seguro Social Campesino
4. Apoyo a la producción pecuaria mediante la adquisición de insumos para elaboración de suplemento alimenticio del hato ganadero.
5. Producción de Pitahaya en la parroquia Panguintza.
6. Mantenimiento de los caminos de herradura.
7. Apoyo a la producción piscícola para mejorar la nutrición y la economía familiar.
8. Manejo de semiestabulado de la ganadería bovina de leche.
9. Alquiler de maquinaria para el mantenimiento de la vialidad rural de la Parroquia.
10. Incentivo a la producción a través de la IX Feria Agrícola, pecuaria, gastronómica y turística.
11. Construcción de infraestructura para el acceso a las Cascadas las Lianas perteneciente a la ruta turística lo Tepuyes.
12. Mantenimiento de la captación de agua, ubicado en el Barrio las Flores de Panguintza.
13. Diseño de alumbrado público y electrificación en diferentes sectores sobre la vía Panguintza-Panguintza Alto, La Crucita de la Parroquia Panguintza (50% de anticipo).

14. Fortalecimiento de actividades productivas a través de talleres de gastronomía para pequeños emprendedores de la parroquia.
15. Escuelas deportivas Centinela del Cóndor 2021.
16. Implementación del servicio de funeraria parroquial para personas de escasos recursos económicos y grupos vulnerables.
17. Proyecto Socio cultural deportivo recreativo cultural en la parroquia.

Es decir, se concluyó los 17 proyectos planificados en el año 2021 ya que se cumplieron en su totalidad al 100% de acuerdo al apoyo de alianzas y convenios de diferentes instituciones para llegar a determinar los diferentes proyectos del GAD Parroquial Rural Panguintza, es un logro significativo de acuerdo a la colaboración y el respaldo de otras organizaciones son elementos clave para el éxito de los proyectos y el desarrollo de una comunidad.

Tabla 13

Proyecto de Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Conectividad 2021

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL PANGUINTZA					
Panguintza CUMPLIMIENTO DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2021					
PLAN OPERATIVO ANUAL			RENDICIÓN DE CUENTAS		
ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD					
Nº	Proyectos	Inversión (\$)	Proyectos	Inversión (\$)	Estado
1	Alquiler de maquinaria para el mantenimiento de la vialidad rural de la parroquia Tramo.	5.601,60	Alquiler de maquinaria para el mantenimiento de la vialidad rural de la parroquia Tramo.	5.601,60	Ejecutado
2	Construcción de aceras y bordillos en el centro poblado de la parroquia Panguintza, en su primera etapa del Cantón Centinela del Cóndor.	123.214,05	Construcción de aceras y bordillos en el centro poblado de la parroquia Panguintza, en su primera etapa del Cantón Centinela del Cóndor.	123.214,05	Ejecutado
3	Construcción de infraestructura para el acceso a las Cascadas las Lianas perteneciente a la ruta turística lo Tepuyes.	32.408,14	Construcción de infraestructura para el acceso a las Cascadas las Lianas perteneciente a la ruta turística lo Tepuyes.	32.408,14	Ejecutado
4	Mantenimiento de los caminos de herradura	5.614,29	Mantenimiento de los caminos de herradura	5.614,29	Ejecutado

Nota: Datos tomados Plan Operativo Anual (2021).

Desarrollo:

TOTAL PROYECTADOS 2021	
Proyectos Planificados	4
Proyectos Ejecutados	4
Proyectos en Ejecución	0
Proyectos no Ejecutados	0

$$\text{TOTAL PROYECTOS} = \frac{\text{Proyectos Ejecutados}}{\text{Proyectos Planificados}}$$

$$\text{TOTAL PROYECTOS} = \frac{4}{4} * 100$$

$$\text{TOTAL PROYECTOS} = 100\%$$

Interpretación: El análisis realizado al Plan Operativo Anual Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Panguintza, se determinó que el Proyecto de Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Conectividad se ha cumplido con el 100% de los objetivos proyectados los mismos que fueron:

- El GAD de Panguintza de la parroquia Tramo contrató el servicio de alquiler de una excavadora de 159 HP para realizar el mantenimiento de la vialidad rural. Esta maquinaria fue necesaria para mejorar las condiciones de las vías que conectan a los productores con los centros de acopios y puntos de ventas más cercanos. El proyecto se ejecutó al 100% con una inversión de \$5.601,60, beneficiando a la población rural de la parroquia.
- El proyecto de construcción de aceras y bordillos en el centro poblado de la parroquia Panguintza, en su primera etapa del Cantón Centinela del Cóndor, se ejecutó con éxito y se alcanzó el 100% de la obra con una inversión de \$123.214,05. Este proyecto tiene como objetivo mejorar las condiciones socioeconómicas, estéticas y de movilidad de la población, así como beneficiar a la parroquia.
- El proyecto de construcción de infraestructura para el acceso a las Cascadas las Lianas, que forma parte de la ruta turística de Tepuyes, consistió en la instalación de tres casetas, un mirador, un sendero de 1,5 km y 38 señales informativas. El proyecto se realizó con una inversión de \$32.408,14 y se completó al 100%, lo que contribuyó a dinamizar la economía local de los sectores relacionados con la gastronomía, el alojamiento y la guía turística. De esta manera, se logró promover el turismo sostenible y el conocimiento de los atractivos naturales de la zona.
- Mantenimiento de los caminos de herradura. La conservación de las vías rurales de Panguintza Alto, San Miguel de la Hueca y Flores se realizó mediante el despeje de la vegetación que obstruía los dos lados del camino, dejando un espacio libre de 1,5 metros desde el borde vial. Esta acción se ejecutó con una inversión de \$5.614,29 y se logró el 100% de la meta propuesta, lo que beneficia el desarrollo productivo, ganadero y agrícola de la parroquia.

Este componente de Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Conectividad trata de evidenciar los desequilibrios funcionales en cuanto al número de habitantes, dotación de equipamientos, servicios básicos e infraestructura con respecto al medio físico y mediante esto se realizan intercambios de bienes y servicios.

Tabla 14*Proyectos Económico Productivos 2021*

PLAN OPERATIVO ANUAL			RENDICIÓN DE CUENTAS		
ECONÓMICO PRODUCTIVO					
Nº	Proyectos	Inversión (\$)	Proyectos	Inversión (\$)	Estado
1	Fomento de la producción agrícola a través de la dotación de insumos a los agricultores de la parroquia de Panguitza.	4.908,96	Fomento de la producción agrícola a través de la dotación de insumos a los agricultores de la parroquia de Panguitza.	4.908,96	Ejecutado
2	Producción de Pitahaya en la parroquia Panguitza.	4.382,41	Producción de Pitahaya en la parroquia Panguitza.	4.382,41	Ejecutado
3	Apoyo a la producción pecuaria mediante la adquisición de insumos para elaboración de suplemento alimenticio del hato ganadero.	3.950,54	Apoyo a la producción pecuaria mediante la adquisición de insumos para elaboración de suplemento alimenticio del hato ganadero.	3.950,54	Ejecutado
4	Apoyo a la producción piscícola para mejorar la nutrición y la economía familiar.	2.414,00	Apoyo a la producción piscícola para mejor la nutrición y la economía familiar.	2.414,00	Ejecutado
5	Manejo de semiestabulado de la ganadería bovina de leche.	4.433,04	Manejo de semiestabulado de la ganadería bovina de leche.	4.433,04	Ejecutado
6	Incentivo a la producción a través de la IX Feria Agrícola, pecuaria, gastronómica y turística.	3.500,00	Incentivo a la producción a través de la IX Feria Agrícola, pecuaria, gastronómica y turística.	3.500,00	Ejecutado

Nota: Plan Operativo Anual (2021).

Desarrollo:

TOTAL PROYECTADOS 2021	
Proyectos Planificados	6
Proyectos Ejecutados	6
Proyectos en Ejecución	0
Proyectos no Ejecutados	0

$$\text{TOTAL PROYECTOS} = \frac{\text{Proyectos Ejecutados}}{\text{Proyectos Planificados}}$$

$$\text{TOTAL PROYECTOS} = \frac{6}{6} * 100$$

$$\text{TOTAL PROYECTOS} = 100\%$$

Interpretación: El Proyecto Económico Productivo del año 2021 fue cumplido en un 100% de sus objetivos, mismos que se desarrollaron de la siguiente manera:

- Fomento de la producción agrícola a través de la dotación de insumos a los agricultores de la parroquia de Panguitza. El proyecto se ejecutó al 100% con una inversión de \$4.908,96, que permitió proveer a los agricultores de semillas de calidad, fertilizantes, pesticidas, herramientas agrícolas, equipos de riego y capacitación técnica. Estos insumos contribuyeron a impulsar el desarrollo de actividades productivas

comunitarias en cultivos de plátano, yuca, cacao y maíz, mejorando la seguridad alimentaria y el ingreso económico de la parroquia.

- La parroquia Panguintza ha logrado un éxito notable en la producción de pitahaya, gracias al apoyo recibido para la construcción de estructuras que sostienen a las plantas trepadoras. Estas estructuras permiten a los agricultores manejar y conservar sus cultivos de pitahaya de forma adecuada, garantizando un desarrollo vertical y sano de las plantas. La producción de pitahaya se ha cumplido al 100% con una inversión de \$4.382,41, lo que demuestra el compromiso y la dedicación de los productores locales.
- Este proyecto consistió en apoyar a los productores pecuarios de la parroquia con la compra de insumos para la preparación de suplemento alimenticio para sus animales. Con una inversión total de \$3.950,54 se logró cumplir el 100% del objetivo, lo que beneficia a los ganaderos al mejorar la nutrición de su hato y, por ende, la calidad y cantidad de sus productos pecuarios. Asimismo, se brindó asesoría técnica para garantizar un manejo adecuado y eficiente de los insumos entregados.
- El proyecto de apoyo a la producción piscícola tiene como objetivo mejorar la nutrición y la economía familiar de los piscicultores de la parroquia rural Panguintza. Para ello, se entregaron insumos como alimento inicial T-48, malla anti pájaro, hidróxido de calcio, zeolita, antibiótico y 5000 alevines. El GAD Parroquial Rural Panguintza financió el 100% del proyecto con una inversión de \$2.414,00. Con esta iniciativa se busca mejorar las condiciones de producción, promover la sostenibilidad de la actividad acuícola y generar beneficios sociales y económicos para las familias que se dedican a la producción piscícola.
- El semiestabulado es un sistema de manejo que combina el pastoreo con el confinamiento del ganado bovino de leche. El GAD Parroquial Rural Panguintza ha apoyado a los productores lecheros con la entrega de cemento y Galvalumen para la construcción de tres establos que les permiten alojar a sus animales en condiciones adecuadas y optimizar el uso de los recursos forrajeros. Con una inversión de \$4.433,04 y una ejecución del 100%, este proyecto busca mejorar la productividad, la calidad de la leche, el bienestar animal y la rentabilidad de las familias ganaderas participantes.
- La IX Feria Agrícola, pecuaria, gastronómica y turística es una iniciativa que busca incentivar la producción local y fortalecer la cadena productiva de la parroquia. A través de este evento, los productores pueden mostrar y vender sus productos, así como establecer contactos con potenciales clientes y socios. La inversión realizada para la

realización de la feria fue de \$3.500,00, lo que permitió una ejecución exitosa del proyecto. Con esta actividad se pretende impulsar la economía local, promover el turismo y contribuir al desarrollo sostenible de la parroquia.

Tabla 15

Proyectos Socio Cultural 2021

PLAN OPERATIVO ANUAL		RENDICIÓN DE CUENTAS			
SOCIO CULTURAL					
Nº	Proyectos	Inversión (\$)	Proyectos	Inversión (\$)	Estado
1	Mantenimiento del Dispensario Médico del Seguro Social Campesino	5.568,98	Mantenimiento del Dispensario Médico del Seguro Social Campesino	5.568,98	Ejecutado
2	Diseño de alumbrado público y electrificación en diferentes sectores sobre la vía Panguintza-Panguintza Alto, La Crucita de la parroquia Panguintza (50% de anticipo)	5.500,00	Diseño de alumbrado público y electrificación en diferentes sectores sobre la vía Panguintza-Panguintza Alto, La Crucita de la parroquia Panguintza (50% de anticipo)	5.500,00	Ejecutado
3	Fortalecimiento de actividades Productivas a través de talleres de gastronomía para pequeños emprendedores de la parroquia Panguintza	280,21	Fortalecimiento de actividades Productivas a través de talleres de gastronomía para pequeños emprendedores de la parroquia Panguintza	280,21	Ejecutado
4	Mantenimiento de la captación de agua, mediante dotación de 500 metros de manguera de 2 pulgadas X90pi ubicado en el Barrio las Flores de Panguitza	2.847,55	Mantenimiento de la captación de agua, mediante dotación de 500 metros de manguera de 2 pulgadas X90pi ubicado en el Barrio las Flores de Panguitza	2.847,55	Ejecutado
5	Escuela deportiva Centinela del Cóndor 2021	2.116,80	Escuelas deportivas Centinela del Cóndor 2021	2.116,80	Ejecutado
6	Implementación del servicio de funeraria Parroquial para personas de escasos recursos económicos y grupos vulnerables.	2.751,00	Implementación del servicio de funeraria Parroquial para personas de escasos recursos económicos y grupos vulnerables.	2.751,00	Ejecutado
7	Proyecto Socio cultural deportivo recreativo cultural en la parroquia.	1.100,00	Proyecto Socio cultural deportivo recreativo cultural en la parroquia.	1.100,00	Ejecutado

Nota: Plan Operativo Anual (2021).

Desarrollo:

TOTAL PROYECTADOS 2021	
Proyectos Planificados	7
Proyectos Ejecutados	7
Proyectos en Ejecución	0
Proyectos no Ejecutados	0

$$\text{TOTAL PROYECTOS} = \frac{\text{Proyectos Ejecutados}}{\text{Proyectos Planificados}}$$

$$\text{TOTAL PROYECTOS} = \frac{7}{7} * 100$$

$$\text{TOTAL PROYECTOS} = 100\%$$

Interpretación: Una vez analizado el Plan Operativo Anual Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Panguintza 2021, se determinó que la institución ha ejecutado el 100% del Proyecto Socio Cultural.

- El proyecto de Mantenimiento del Dispensario Médico del Seguro Social Campesino se ejecutó con una inversión de \$5.568,98, alcanzando el 100% de su objetivo. Este proyecto benefició a los diferentes barrios de la parroquia, donde se mejoró la calidad de vida de la población y se ofreció atención médica de calidad y accesible a los grupos de atención prioritaria.
- El proyecto de alumbrado público y electrificación en varios sectores de la vía Panguintza-Panguintza Alto, La Crucita de la parroquia Panguintza se ejecutó con un 50% de anticipo. El resultado fue satisfactorio, ya que se alcanzó el 100% de la obra con una inversión de \$5.500,00. Este proyecto contribuye a mejorar la gestión de los servicios básicos en la parroquia y a elevar el nivel de vida de sus habitantes.
- La parroquia Panguintza se benefició de un proyecto de fortalecimiento de actividades productivas mediante talleres de gastronomía para pequeños emprendedores. El proyecto contó con una inversión de \$280,21 y se ejecutó al 100%. Estos talleres no solo brindaron conocimientos prácticos y habilidades técnicas a los participantes, sino que también impulsaron la confianza y el espíritu empresarial, contribuyendo así al desarrollo comunitario y a la generación de empleo y crecimiento económico.
- El proyecto consistió en mejorar el sistema de abastecimiento de agua potable del Barrio las Flores de Panguintza, mediante la compra e instalación de 500 metros de manguera azul de 2 pulgadas X90pi y los accesorios necesarios para conectar el tanque de captación con el tanque de distribución. El costo total del proyecto fue de \$2.847,55 y se logró completar al 100% con el objetivo de asegurar una provisión continua y eficiente de agua para el consumo y uso cotidiano de la comunidad.
- El proyecto de la escuela deportiva Centinela del Cóndor 2021 se ejecutó con una inversión de \$2.116,80, alcanzando el 100% de su objetivo. Esta iniciativa tiene como propósito impulsar el deporte en sus diferentes disciplinas, promoviendo valores positivos y estilos de vida saludables entre los participantes. Esto contribuye al desarrollo integral de los niños y jóvenes, fortalece la comunidad y fomenta la participación en actividades deportivas.
- La parroquia ha implementado un servicio de funeraria para personas de escasos recursos económicos y grupos vulnerables, con el fin de brindarles una digna sepultura

a sus seres queridos. Para ello, se adquirió una funeraria que presta servicio sin costo a las familias de la parroquia que lo requieran. Hasta el momento, se han beneficiado 5 familias con este servicio. El proyecto se financió con una inversión de \$2.751,00, que se ejecutó en su totalidad.

- El proyecto socio-cultural deportivo-recreativo-cultural se llevó a cabo en la parroquia con el objetivo de fomentar el desarrollo integral de la población. Se realizaron diversas actividades como torneos deportivos, encuentros sociales, eventos culturales y exposiciones agropecuarias. El proyecto contó con una inversión inicial de \$1.100,00 que se ejecutó al 100%. Esto permitió crear espacios de participación, capacitación, difusión y mejoramiento para los habitantes de la parroquia, quienes se beneficiaron de la práctica deportiva, la convivencia comunitaria, el fortalecimiento cultural y el impulso económico.

EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE PROYECTOS DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2022 DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE PANGUINTZA.

Tabla 16

Proyectos del Plan Operativo Anual 2022

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL PANGUINTZA					
CUMPLIMIENTO DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2022					
PLAN OPERATIVO ANUAL					
Nº	Descripción Del Proyecto	Presupuesto Planificado (\$)	Presupuesto Ejecutado (\$)	Cumplto De Gestión	Estado
1	Construcción de infraestructura turística hacia las Cascada las Lianas.	36.280,06	36.280,06	100%	Ejecutado
2	Manejo sanitario y nutrición del Hato ganadero de la parroquia Panguintza.	6.354,90	6.354,90	100%	Ejecutado
3	Reconstrucción de puentes peatonales en la parroquia Panguintza.	16.290,09	16.290,09	100%	Ejecutado
4	Mejoramiento genético porcino a través de la inseminación artificial en la parroquia Panguintza.	2.700,00	2.700,00	100%	Ejecutado
5	Repotenciación del vivero para la implementación de sistemas agroforestales (SAF) con especies nativas frutales, forestales, y cultivos en la parroquia Panguintza.	6.256,00	6.256,00	100%	Ejecutado
6	Mantenimiento de la cancha central de uso múltiple, cubierta y escenario ubicado al lateral del parque central en la parroquia Panguintza	29.386,32	29.386,32	100%	Ejecutado
7	Alquiler de una excavadora sobre orugas para trabajos de mantenimiento emergentes a causa del temporal invernal, limpieza de deslaves, encauzamiento de la quebrada, limpieza de alcantarillas.	5.100,00	5.100,00	100%	Ejecutado
8	Diseño, implementación y difusión de una guía turística digital y material publicitario impreso.	3.105,00	3.105,00	100%	Ejecutado
9	Construcción de aceras y bordillos en el centro poblado de Panguintza Barrio Central.	54.779,45	54.779,45	100%	Ejecutado

10	Complemento a la cancha sintética con cubierta, como primera etapa, mediante la construcción de graderíos, servicios sanitarios y local comercial ubicado en el Barrio Reina del Cisne.	70.803,91	70.803,91	100%	Ejecutado
11	Incentivo a la producción a través de la IX Feria agrícola pecuaria gastronómica y turística de la parroquia Panguintza	2.200,00	2.200,00	100%	Ejecutado
12	Proyecto de promoción y desarrollo de actividades culturales, deportivas, recreativas y turísticas en la parroquia.	5.000,00	5.000,00	100%	Ejecutado
13	Incremento de la producción de carne y leche a través de la inseminación artificial a tiempo fijo (LATF) bovina en los hatos ganaderos de la parroquia Panguintza	3.776,00	3.776,00	100%	Ejecutado
14	Fomento al Deporte y cultura para fortalecer habilidades y destrezas en la niñez y juventud de la parroquia.	1.140,00	1.140,00	100%	Ejecutado
15	Fortalecimiento de los servicios y espacios y sectores públicos.	1.500,00	1.500,00	100%	Ejecutado
16	Proyecto social deportivo recreativo cultural en la Parroquia Panguintza.	6.500,00	6.500,00	100%	Ejecutado
17	Apoyo a la soberanía alimentaria a través de la producción de cobayos en la Parroquia Panguintza	4.770,00	4.770,00	100%	Ejecutado
18	Construcción de aceras y bordillos en el centro poblado, Barrio Reina del Cisne	54.367,66	54.367,66	100%	Ejecutado
19	Implementación de huertos familiares con infraestructura mejorada en la parroquia Panguintza.	5.337,15	5.337,15	100%	Ejecutado
20	Estudios para el diseño de la plaza turística, comercial, cultural y recreativa a orillas de la quebrada de Panguintza.	26.701,51	26.701,51	100%	Ejecutado
21	Taller de liderazgo y trabajo en equipo en la parroquia Panguintza.	3.360,00	3.360,00	100%	Ejecutado
22	Desbroce, conformación y limpieza de cunetas y demás trabajos a pie de la vía Panguintza alto y san Miguel de la Hueca.	6.499,88	6.499,88	100%	Ejecutado
Total		352.207,93	352.207,93	100%	

Nota: Plan Operativo Anual (2022).

Desarrollo

TOTAL PROYECTADOS 2022	
Proyectos Planificados	22
Proyectos Ejecutados	22
Proyectos en Ejecución	0
Proyectos no Ejecutados	0

$$\text{TOTAL PROYECTOS} = \frac{\text{Proyectos Ejecutados}}{\text{Proyectos Planificados}}$$

$$\text{TOTAL PROYECTOS} = \frac{22}{22} * 100$$

$$\text{TOTAL PROYECTOS} = 100\%$$

Interpretación: De acuerdo al análisis al Plan Operativo Anual del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Panguintza, se comprobó que el año 2022 los 22 proyectos planificados todos se han ejecutado al 100% de los cuales son:

1. Construcción de infraestructura turística hacia las Cascada las Lianas.
2. Manejo sanitario y nutrición del Hato ganadero de la parroquia Panguintza.
3. Reconstrucción de puentes peatonales en la parroquia Panguintza.
4. Mejoramiento genético porcino a través de la inseminación artificial en la parroquia Panguintza.
5. Repotenciación del vivero para la implementación de sistemas agroforestales (SAF) con especies nativas frutales, forestales, y cultivos en la parroquia Panguintza.
6. Mantenimiento de la cancha central de uso múltiple, cubierta y escenario ubicado al lateral del parque central en la parroquia Panguintza
7. Alquiler de una excavadora sobre orugas para trabajos de mantenimiento emergentes a causa del temporal invernal, limpieza de deslaves, encauzamiento de la quebrada, limpieza de alcantarillas.
8. Diseño, implementación y difusión de una guía turística digital y material publicitario impreso.
9. Construcción de aceras y bordillos en el centro poblado de Panguintza Barrio Central.
10. Complemento a la cancha sintética con cubierta, como primera etapa, mediante la construcción de graderíos, servicios sanitarios y local comercial ubicado en el Barrio Reina del Cisne.
11. Incentivo a la producción a través de la IX Feria Agrícola pecuaria gastronómica y turística de la parroquia Panguintza
12. Proyecto de promoción y desarrollo de actividades culturales, deportivas, recreativas y turísticas en la Parroquia.
13. Incremento de la producción de carne y leche a través de la inseminación artificial a tiempo fijo (LATF) bovina en los hatos ganaderos de la parroquia Panguintza
14. Fomento al deporte y cultura para fortalecer habilidades y destrezas en la niñez y juventud de la parroquia.
15. Fortalecimiento de los servicios y espacios y sectores públicos.
16. Proyecto social deportivo recreativo cultural en la parroquia Panguintza.
17. Apoyo a la soberanía alimentaria a través de la producción de cobayos en la Parroquia panguintza.
18. Construcción de aceras y bordillos en el centro poblado, Barrio Reina del Cisne.

19. Implementación de huertos familiares con infraestructura mejorada en la parroquia.
20. Estudios para el diseño de la plaza turística, comercial, cultural y recreativa a orillas de la quebrada de Panguintza.
21. Taller de liderazgo y trabajo en equipo en la parroquia Panguintza.
22. Desbroce, conformación y limpieza de cunetas y demás trabajos a pie de la vía Panguintza alto y San Miguel de la Hueca.

Tabla 17

Proyectos de Biofísicos 2022

PLAN OPERATIVO ANUAL			RENDICIÓN DE CUENTAS		
BIOFISICOS					
Nº	Proyectos	Inversión (\$)	Proyectos	Inversión (\$)	Estado
1	Repotenciación del vivero para la implementación de sistemas agroforestales (SAF) con especies nativas frutales, forestales, y cultivos en la parroquia Panguintza.	6.256,00	Repotenciación del vivero para la implementación de sistemas agroforestales (SAF) con especies nativas frutales, forestales, y cultivos en la parroquia Panguintza.	6.256,00	Ejecutado
2	Incentivo a la producción a través de la IX Feria agrícola pecuaria gastronómica y turística de la parroquia Panguintza	2.200,00	Incentivo a la producción a través de la IX Feria agrícola pecuaria gastronómica y turística de la parroquia Panguintza	2.200,00	Ejecutado

Nota: Plan Operativo Anual 2022).

Desarrollo

TOTAL PROYECTADOS 2022	
Proyectos Planificados	2
Proyectos Ejecutados	2
Proyectos en Ejecución	0
Proyectos no Ejecutados	0

$$\text{TOTAL PROYECTOS} = \frac{\text{Proyectos Ejecutados}}{\text{Proyectos Planificados}}$$

$$\text{TOTAL PROYECTOS} = \frac{2}{2} * 100$$

$$\text{TOTAL PROYECTOS} = 100\%$$

Interpretación: Luego de haber realizado el análisis al Plan Operativo Anual del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Panguintza, se evidencio que el 100% de los proyectos Biofísicos se han ejecutado según el siguiente detalle:

- Repotenciación del vivero para la implementación de sistemas agroforestales (SAF) con especies nativas frutales, forestales, y cultivos en la parroquia Panguintza. Inicio con una inversión de \$6.256,00 lo que se ejecuto al 100% lo que logro manejar un plan de reforestación a través de viveros integrales del GAD parroquial y de asociaciones a fin

de cuidar nuestras microcuencas, ornato de los espacios públicos, preservando el medio ambiente y hacer una convivencia armónica con la naturaleza.

- La IX Feria agrícola pecuaria gastronómica y turística de la parroquia Panguintza fue un éxito gracias al incentivo a la producción que se brindó a los participantes. Con una inversión de \$2.200,00, se logró cumplir el objetivo de esta feria, que es brindar un espacio para que los productores, criadores, emprendedores y operadores turísticos de la parroquia puedan mostrar y vender sus productos y servicios.

Esto les brinda la oportunidad de dar a conocer su trabajo, establecer contactos comerciales y aumentar su visibilidad tanto a nivel local como regional. La feria agrícola permite a los agricultores y ganaderos exhibir y vender sus productos, como frutas, verduras, cereales, carne, leche, entre otros.

Tabla 18

Proyecto de Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Conectividad 2022

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL PANGUINTZA					
CUMPLIMIENTO DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2022					
PLAN OPERATIVO ANUAL			RENDICIÓN DE CUENTAS		
ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD					
Nº	Proyectos	Inversión (\$)	Proyectos	Inversión (\$)	Estado
1	Construcción de infraestructura turística hacia las Cascada las Lianas.	36.280,06	Construcción de infraestructura turística hacia las Cascada las Lianas.	36.280,06	Ejecutado
2	Reconstrucción de puentes peatonales en la parroquia Panguintza.	16.290,09	Reconstrucción de puentes peatonales en la parroquia Panguintza.	16.290,09	Ejecutado
3	Mantenimiento de la cancha central de uso múltiple, cubierta y escenario ubicado al lateral del parque central en la parroquia Panguintza	29.386,32	Mantenimiento de la cancha central de uso múltiple, cubierta y escenario ubicado al lateral del parque central en la parroquia Panguintza	29.386,32	Ejecutado
4	Alquiler de una excavadora sobre orugas para trabajos de mantenimiento emergentes a causa del temporal invernal, limpieza de deslaves, encauzamiento de la quebrada, limpieza de alcantarillas.	5.100,00	Alquiler de una excavadora sobre orugas para trabajos de mantenimiento emergentes a causa del temporal invernal, limpieza de deslaves, encauzamiento de la quebrada, limpieza de alcantarillas.	5.100,00	Ejecutado
5	Construcción de aceras y bordillos en el centro poblado de Panguintza Barrio Central.	54.779,45	Construcción de aceras y bordillos en el centro poblado de Panguintza Barrio Central.	54.779,45	Ejecutado
6	Complemento a la cancha sintética con cubierta, como primera etapa, mediante la construcción de graderíos, servicios sanitarios y local comercial ubicado en el Barrio Reina del Cisne.	70.803,91	Complemento a la cancha sintética con cubierta, como primera etapa, mediante la construcción de graderíos, servicios sanitarios y local comercial ubicado en el Barrio Reina del Cisne.	70.803,91	Ejecutado
7	Construcción de aceras y bordillos en el centro poblado, barrio Reina del cisne	54.367,66	Construcción de aceras y bordillos en el centro poblado, barrio Reina del cisne	54.367,66	Ejecutado

8	Desbroce, conformación y limpieza de cunetas y demás trabajos a pie de la vía Panguintza alto y san Miguel de la Hueca	6.499,88	Desbroce, conformación y limpieza de cunetas y demás trabajos a pie de la vía Panguintza alto y san Miguel de la Hueca	6.499,88	Ejecutado
---	--	----------	--	----------	-----------

Nota: Plan Operativo Anual (2022).

Desarrollo

TOTAL PROYECTADOS 2022	
Proyectos Planificados	8
Proyectos Ejecutados	8
Proyectos en Ejecución	0
Proyectos no Ejecutados	0

$$\text{TOTAL PROYECTOS} = \frac{\text{Proyectos Ejecutados}}{\text{Proyectos Planificados}}$$

$$\text{TOTAL PROYECTOS} = \frac{8}{8} * 100$$

$$\text{TOTAL PROYECTOS} = 100\%$$

Interpretación: El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Panguintza en el año 2022 se ejecutó el 100% de los Proyecto de Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Conectividad de los cuales fueron:

- La parroquia Panguintza cuenta con una nueva infraestructura turística que facilita el acceso a la Cascada las Lianas, un atractivo natural de gran belleza y valor ecológico. El proyecto, que tuvo un costo de \$36.280,06 y se completó al 100%, consistió en la mejora de los espacios públicos, la instalación de señalética y la dotación de servicios básicos. Con esta obra se busca fomentar el turismo responsable y sostenible, que beneficie a la comunidad local y que preserve los recursos naturales y culturales de la zona.
- La parroquia Panguintza se benefició de la reconstrucción de puentes peatonales que facilitan el tránsito de los habitantes. Con una inversión de \$16.290,09, se logró completar el 100% de la obra, que contribuye a la seguridad y la infraestructura comunitaria. Los puentes peatonales permiten que los residentes puedan cruzar ríos y obstáculos de forma segura, mejorando la conectividad y el bienestar general de la comunidad.
- La parroquia Panguintza cuenta con una cancha central de uso múltiple, cubierta y escenario situada junto al parque central, la cual ha sido objeto de un mantenimiento integral que ha supuesto una inversión de \$29.386,32. Este proyecto se ha completado al 100% con el objetivo de mejorar las condiciones de este espacio público que beneficia

a los residentes, ya que les permite practicar deportes, participar en actividades culturales y fomentar el desarrollo comunitario. Un espacio bien cuidado contribuye a promover un estilo de vida sano y activo, así como a facilitar la realización de eventos culturales y deportivos que refuerzan el vínculo social de la parroquia.

- Para atender las emergencias provocadas por el temporal invernal, se alquiló una excavadora sobre orugas que se utilizó para realizar trabajos de mantenimiento, limpieza de deslaves, encauzamiento de la quebrada y limpieza de alcantarillas en los diferentes barrios rurales. Se coordinó con las autoridades locales y otras instituciones competentes para definir un plan de acción y priorizar las zonas de intervención. El proyecto se completó al 100% con una inversión de \$5.100,00.
- La obra de pavimentación de las veredas y los cordones cuneta en el centro poblado de Panguintza Barrio Central se realizó con el objetivo de mejorar la calidad de vida de los habitantes y el aspecto de la zona. Esta intervención, que demandó una inversión de \$54.779,45 y se completó al 100%, beneficia a la movilidad peatonal, la accesibilidad, la ordenación del espacio y la estética urbana.
- La obra de complementación de la cancha sintética con cubierta, que incluye graderíos, servicios sanitarios y local comercial en el Barrio Reina del Cisne, es un proyecto que busca optimizar y ampliar el espacio deportivo existente. La inversión fue de \$70.803,91 y se culminó al 100%. Esto ofrece confort, seguridad y alternativas adicionales a los usuarios y visitantes de la cancha, además de impulsar el desarrollo económico local.
- La obra de mejoramiento de las aceras y bordillos en el centro poblado, barrio Reina del cisne, se ejecutó con una inversión de \$54.367,66 y se finalizó al 100% de acuerdo a los parámetros establecidos. Se tuvieron en cuenta aspectos como el ancho de las aceras, los materiales utilizados, la instalación de rampas para personas con discapacidad y la adecuada conexión con las áreas peatonales existentes. Esta obra beneficia a los habitantes del sector y mejora la imagen urbana del barrio.
- Los trabajos de desbroce, conformación y limpieza de cunetas en la vía Panguintza alto y san Miguel de la Hueca, permitirán mejorar las condiciones de circulación y seguridad de los usuarios, así como preservar la infraestructura vial. Estas labores se realizaron con una inversión de \$6.499,88 y se concluyeron al 100%, beneficiando a los conductores y a la comunidad en general, que podrán transitar por una vía libre de vegetación y obstrucción de las cunetas.

Tabla

Proyecto Económico Productivo

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL PANGUINTZA					
CUMPLIMIENTO DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2022					
PLAN OPERATIVO ANUAL			RENDICIÓN DE CUENTAS		
ECONÓMICO PRODUCTIVO					
Nº	Proyectos	Inversión (\$)	Proyectos	Inversión (\$)	Estado
1	Manejo sanitario y nutrición del Hato ganadero de la parroquia Panguintza.	6.354,90	Manejo sanitario y nutrición del Hato ganadero de la parroquia Panguintza.	6.354,90	Ejecutado
2	Mejoramiento genético porcino a través de la inseminación artificial en la parroquia Panguintza.	2.700,00	Mejoramiento genético porcino a través de la inseminación artificial en la parroquia Panguintza.	2.700,00	Ejecutado
3	Incremento de la producción de carne y leche a través de la inseminación artificial a tiempo fijo (LATF) bovina en los hatos ganaderos de la parroquia Panguintza	3.776,00	Incremento de la producción de carne y leche a través de la inseminación artificial a tiempo fijo (LATF) bovina en los hatos ganaderos de la parroquia Panguintza	3.776,00	Ejecutado
4	Fortalecimiento de los servicios y espacios y sectores públicos	1.500,00	Fortalecimiento de los servicios y espacios y sectores públicos	1.500,00	Ejecutado
5	Apoyo a la soberanía alimentaria a través de la producción de cobayos en la parroquia Panguintza	4.770,00	Apoyo a la soberanía alimentaria a través de la producción de cobayos en la parroquia Panguintza	4.770,00	Ejecutado
6	Implementación de huertos familiares con infraestructura mejorada en la parroquia Panguintza	5.337,15	Implementación de huertos familiares con infraestructura mejorada en la parroquia Panguintza	5.337,15	Ejecutado

Nota: Plan Operativo Anual (2022).

Desarrollo

TOTAL PROYECTADOS 2022	
Proyectos Planificados	6
Proyectos Ejecutados	6
Proyectos en Ejecución	0
Proyectos no Ejecutados	0

$$\text{TOTAL PROYECTOS} = \frac{\text{Proyectos Ejecutados}}{\text{Proyectos Planificados}}$$

$$\text{TOTAL PROYECTOS} = \frac{6}{6} * 100$$

$$\text{TOTAL PROYECTOS} = 100\%$$

Interpretación: El Plan Operativo Anual del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Panguintza, del año 2022 ha ejecutado el 100% de los Proyectos Económico Productivos, según el siguiente detalle:

- El proyecto de manejo sanitario y nutrición del Hato ganadero de la parroquia Panguintza tiene como objetivo mejorar las condiciones de salud, alimentación y bienestar de los bovinos que se crían en esta zona. Para ello, se implementaron acciones

de prevención, control y tratamiento de enfermedades, así como de suplementación y balanceo nutricional, que contribuirán a la salud y el rendimiento de los animales, así como a la sostenibilidad y rentabilidad de la actividad ganadera en la comunidad. El proyecto contó con una inversión de \$6,354,90 que dio por finalizado a un 100%. Los resultados obtenidos demuestran que un ganado saludable y bien cuidado es fundamental para el desarrollo agrícola y económico de la parroquia.

- La parroquia Panguintza ha implementado un proyecto de mejoramiento genético porcino mediante la inseminación artificial, con el objetivo de aumentar la productividad y la rentabilidad de la producción porcina local. El proyecto tuvo una inversión inicial de \$2.700,00 y se ejecutó al 100% de acuerdo a lo planificado. Los resultados obtenidos muestran una mayor eficiencia en el uso de recursos, una mayor calidad de los cerdos producidos y un incremento en los ingresos de los productores. Para el éxito de esta estrategia de mejoramiento genético, se requiere de asesoramiento técnico y apoyo institucional.
- La parroquia Panguintza ha logrado un incremento de la producción de carne y leche mediante la aplicación de la técnica de inseminación artificial a tiempo fijo (LATF) en los hatos ganaderos. Esta inversión de \$3.776,00 se ha ejecutado al 100% y puede generar un aumento significativo en la producción y rentabilidad de los productores. La LATF permite mejorar la calidad genética del ganado, controlar mejor el ciclo reproductivo y optimizar el uso de los recursos. Para el éxito de esta técnica, se requiere de un acompañamiento técnico y un apoyo institucional que garantice su correcta implementación y mantenimiento en los hatos ganaderos de la parroquia.
- La mejora de los servicios, espacios y sectores públicos, contribuye a elevar el nivel de vida de los habitantes y fomentar un desarrollo integral de la comunidad. Este proyecto se ejecutó en un 100% con una inversión total de \$1.500,00 que permitió mejorar la educación, la salud, la infraestructura vial, los espacios recreativos y los servicios básicos. La planificación adecuada, los recursos financieros y la participación activa de la comunidad son elementos fundamentales para lograr un fortalecimiento exitoso.
- Apoyo a la soberanía alimentaria a través de la producción de cobayos en la parroquia Panguintza, El objetivo es fomentar la diversificación de la producción de alimentos y aportar a la seguridad alimentaria local. Para ello, se ha brindado capacitación, mejoramiento genético, infraestructura adecuada, alimentación balanceada, mercadeo y

valorización cultural a los productores de esta actividad ganadera. El proyecto ha logrado ejecutar el 100% de su inversión de \$4.770,00.

- La parroquia Panguintza ha realizado un proyecto de huertos familiares con infraestructura mejorada, que ha supuesto una inversión de \$5.337,15 y que ha alcanzado un nivel de ejecución del 100%. El objetivo de este proyecto es mejorar la seguridad alimentaria, promover la autosuficiencia y fomentar prácticas sostenibles de producción de alimentos.

Tabla 19

Proyectos de Socio Cultural 2022

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL PANGUINTZA					
CUMPLIMIENTO DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2022					
PLAN OPERATIVO ANUAL			RENDICIÓN DE CUENTAS		
Socio Cultural					
Nº	Proyectos	Inversión (\$)	Proyectos	Inversión (\$)	Estado
1	Diseño, implementación y difusión de una guía turística digital y material publicitario impreso.	3.105,00	Diseño, implementación y difusión de una guía turística digital y material publicitario impreso.	3.105,00	Ejecutado
2	Proyecto de promoción y desarrollo de actividades culturales, deportivas, recreativas y turísticas en la Parroquia.	5.000,00	Proyecto de promoción y desarrollo de actividades culturales, deportivas, recreativas y turísticas en la Parroquia.	5.000,00	Ejecutado
3	Fomento al Deporte y cultura para fortalecer habilidades y destrezas en la niñez y juventud de la parroquia.	1.140,00	Fomento al Deporte y cultura para fortalecer habilidades y destrezas en la niñez y juventud de la parroquia.	1.140,00	Ejecutado
4	Proyecto social deportivo recreativo cultural en la parroquia Panguintza.	6.500,00	Proyecto social deportivo recreativo cultural en la parroquia Panguintza.	6.500,00	Ejecutado
5	Estudios para el diseño de la plaza turística, comercial, cultural y recreativa a orillas de la quebrada de Panguintza.	26.701,51	Estudios para el diseño de la plaza turística, comercial, cultural y recreativa a orillas de la quebrada de Panguintza.	26.701,51	Ejecutado
6	Taller de liderazgo y trabajo en equipo en la parroquia Panguintza.	3.360,00	Taller de liderazgo y trabajo en equipo en la parroquia Panguintza.	3.360,00	Ejecutado

Nota: Plan Operativo Anual (2022).

Desarrollo

TOTAL PROYECTADOS 2022	
Proyectos Planificados	6
Proyectos Ejecutados	6
Proyectos en Ejecución	0
Proyectos no Ejecutados	0

$$\text{TOTAL PROYECTOS} = \frac{\text{Proyectos Ejecutados}}{\text{Proyectos Planificados}}$$

$$\text{TOTAL PROYECTOS} = \frac{6}{6} * 100$$

$$\text{TOTAL PROYECTOS} = 100\%$$

Interpretación: Una vez analizado el Plan Operativo Anual del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Panguintza, se determina en el año 2022, dentro del Proyecto Socio Cultural se cumplieron el 100% a continuación se detalla los proyectos ejecutados:

- Diseño, implementación y difusión de una guía turística digital y material publicitario impreso, contribuirá a incentivar el turismo comunitario y a promover los atractivos y oportunidades de la zona. Con una inversión de \$3.105,00 lo que se ha ejecutado al 100%, este proyecto contribuirá a impulsar la economía local, preservar la cultura y el patrimonio, y fortalecer los lazos entre la comunidad y los visitantes.
- Proyecto de promoción y desarrollo de actividades culturales, deportivas, recreativas y turísticas en la Parroquia, es enriquecer la vida cultural, fortalecer la identidad local, promover el turismo responsable y mejorar la calidad de vida de los residentes. El proyecto ha contado con una inversión de \$5.000,00 y se ha ejecutado al 100%, lo que significa que han generado oportunidades económicas y empleo en la comunidad, y ayudará a preservar y transmitir las tradiciones y patrimonio cultural de la Parroquia.
- Fomento al Deporte y cultura para fortalecer habilidades y destrezas en la niñez y juventud de la parroquia, Se ha invertido \$1.140,00 en este proyecto, que ha alcanzado el 100% de ejecución. Esta iniciativa ha tenido un impacto positivo en la comunidad, ya que ha generado espacios de participación, integración y cohesión social, así como ha formado ciudadanos responsables y comprometidos con su entorno.
- El proyecto social deportivo recreativo cultural que se realizó en la parroquia Panguintza fue un éxito, ya que se logró ejecutar al 100% con una inversión de \$6.500,00. El propósito de este proyecto fue impulsar y desarrollar actividades que contribuyeran al bienestar, la participación comunitaria y la preservación de la cultura local. Para ello, se crearon espacios y oportunidades para que las personas de todas las edades pudieran participar en actividades deportivas, recreativas y culturales que mejoraran su calidad de vida y fortalecieran los lazos comunitarios.
- Estudios para el diseño de la plaza turística, comercial, cultural y recreativa a orillas de la quebrada de Panguintza, lo que contó con una inversión de \$26.701,51 ya que logró ser ejecutado al 100% lo que permitirá tener una base sólida para la creación de un espacio atractivo y funcional que promueva el turismo, la economía local y el disfrute de la comunidad.

- El proyecto de liderazgo y trabajo en equipo se realizó en la parroquia Panguintza con una inversión de \$3.360,00 que se gastó totalmente. El proyecto consistió en un taller para los estudiantes con mejor desempeño académico, con el fin de desarrollar sus habilidades y valores personales, su potencial de liderazgo y su capacidad de colaborar con otros. El taller buscaba mejorar el rendimiento académico de los jóvenes y prepararlos para los retos del futuro.

INDICADORES FINANCIEROS PRESUPUESTARIOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL PANGUINTZA.

Estándar de medición


Nivel	Estado
De 0 a 60%	Inaceptable
De 61 a 80%	Bueno
De 81 a 90%	Muy bueno
De 91 a 100%	Excelente

Nota. Tomada del Manual de Auditoría de Gestión (2001)

INDICADORES FINANCIEROS PRESUPUESTARIOS

Tabla 20

Dependencia Financiera de Transferencias del Gobierno

 GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL PANGUINTZA			
Partida	Denominación	Año 2021 (\$)	Año 2022 (\$)
1.8	Transferencias o Donaciones Corrientes	68.000,00	70.522,52
2.8	Transferencias o Donaciones de Capital e Inversión	325.076,76	255.867,72
	Total de Ingresos de transferencia	393.076,76	326.390,24
	Total de Ingresos	393.076,76	396.367,60
	Dependencia Financiera	100,00%	82,35%

Nota. Datos tomados del Estado de Ejecución Presupuestaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Panguintza (2021-2022).

Fórmula:

$$\text{Dependencia Financiera de Transferencia del Gobierno} = \frac{\text{Ingresos de Transferencia}}{\text{Ingresos Totales}} \times 100$$


Desarrollo:

Detalle	Año 2021	Año 2022
Dependencia Financiera de Transferencias del Gobierno	$= \frac{393.076,76}{393.076,76} \times 100$ <p>= 100,00%</p>	$= \frac{326.390,24}{396.367,60} \times 100$ <p>= 82,35%</p>

Interpretación. Comparando los datos se puede observar que el GAD, depende más financieramente de las Transferencias del Gobierno en el año 2021 tuvo una dependencia del 100%, mientras que en el año 2022 disminuirá en un porcentaje de 82,35%. Esto muestra que el GAD depende principalmente de la gran parte de las Trasterencias de Ingresos proporcionadas por el Gobierno, por lo que el GAD no tiene sus propios recursos para satisfacer las necesidades de habitantes. Si debido a inconvenientes relacionados con la lenta asignación de capital por parte del GAD, no podrá implementar programas y proyectos de acuerdo con el Plan Operativo Anual (POA) debido a que no tiene suficientes recursos propios para su implementación.

Tabla 21

Autonomía Financiera

 GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL PANGUINTZA			
Partida	Denominación	Año 2021 (\$)	Año 2022 (\$)
1.9	Otros Ingresos	0,00	57,06
	Ingresos Corrientes	0,00	57,06
	Total de Ingresos	393.076,76	396.367,60
Autonomía Financiera		0,00%	0,01%

Nota. Datos tomados del Estado de Ejecución Presupuestaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Panguintza (2021-2022).

Fórmula:

$$Autonomía Financiera = \frac{\text{Ingresos Propios}}{\text{Ingresos Totales}} \times 100$$


Desarrollo:

Detalle	Año 2021	Año 2022
Autonomía Financiera	$= \frac{0,00}{393.076,76} \times 100$ <p>= 0,00%</p>	$= \frac{57,06}{396.367,60} \times 100$ <p>= 0,01%</p>

Interpretación. Aplicando el índice de Autonomía Financiera al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Panguintza, se muestra que en el año 2021 no tiene con Autonomía Financiera porque no tiene ingresos propios y para el año 2022 tiene un 0,01% de porcentaje, es decir que en ambos períodos se evidencia que la capacidad de la institución para autofinanciarse por su gestión o para generar recursos propios es muy baja, lo que da como resultado que en el GAD no podría autofinanciarse y no podrá cubrir otras actividades que no se encuentren establecidas en el POA.

Tabla 22

Autosuficiencia Financiera

 GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL PANGUINTZA			
Partida	Denominación	Año 2021 (\$)	Año 2022 (\$)
1.9	Otros Ingresos	0,00	57,06
Ingresos Corrientes		0,00	57,06
5.1	Gastos en Personal	53.341,57	58.473,36
5.3	Bienes y servicios de consumo	2.076,52	1.904,58
5.7	Otros Egresos Corrientes	1.033,70	204,00
5.8	Transferencias y Donaciones Corrientes	5.937,52	6.848,31
	Total de Egresos Corrientes	62.389,31	67.430,25
	Autosuficiencia Financiera	0,00%	0,08%

Nota. Datos tomados del Estado de Ejecución Presupuestaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Panguintza (2021-2022)

Fórmula:

$$Autosuficiencia = \frac{\text{Ingresos Propios}}{\text{Gastos Corrientes}} \times 100$$


Desarrollo:

Detalle	Año 2021	Año 2022
Autosuficiencia	$= \frac{0,00}{62.389,31} \times 100$ = 0,00%	$= \frac{57,06}{67.430,25} \times 100$ = 0,08%

Interpretación. Utilizando el índice de autosuficiencia donde comparamos los ingresos propios con los gastos corrientes, podemos determinar que el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Panguintza, que por supuesto que para el año 2021 no será capaz de ser autosuficiente y en el año 2022 se determinó un porcentaje del 0,08% se indica que es mínimo, debido a que los ingresos propios son bajos, esto demuestra que los dos años dependen de un nivel de estándar, lo cual es inaceptable para la institución, pues un índice sea igual o mayor a 100% es óptimo. Por lo tanto, el GAD podrá cubrir la mayor parte de sus gastos corrientes con Ingresos propios.

Tabla 23

Solvencia Financiera

 GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL PANGUINTZA			
Partida	Denominación	Año 2021 (\$)	Año 2022 (\$)
1.8	Transferencias o Donaciones Corrientes	68.000,00	70.522,52
1.9	Otros Ingresos	0,00	57,06
Ingresos Corrientes		68.000,00	70.579,58
5.1	Gastos en Personal	53.341,57	58.473,36
5.3	Bienes y servicios de consumo	2.076,52	1.904,58
5.7	Otros Egresos Corrientes	1.033,70	204,00
5.8	Transferencias y Donaciones Corrientes	5.937,52	6.848,31
	Total de Egresos Corrientes	62.389,31	67.430,25
	Autosuficiencia Financiera	1,09%	1,05%

Nota. Datos tomados del Estado de Ejecución Presupuestaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Panguintza (2021-2022).

Fórmula:

$$\text{Solvencia Financiera} = \frac{\text{Ingresos Corrientes}}{\text{Gastos Corrientes}} \times 100$$

Desarrollo:

Detalle	Año 2021	Año 2022
Solvencia Financiera	$= \frac{68.000,00}{62.389,31} \times 100$ = 1,09\$	$= \frac{70.579,58}{67.430,25} \times 100$ = 1,05\$

Interpretación. El análisis del índice de solvencia financiera determina en la institución en el año 2021 cuenta con \$1,06ctvs., el GAD demuestra la disponibilidad de fondos suficientes para cubrir los gastos corrientes u obligaciones a corto plazo contraídas durante la administración del GAD de la parroquia. Mientras que para el año 2022 se otorgarán \$1,05ctvs., lo que es de gran importancia para que la institución reciba las transferencias correspondientes del estado para cubrir dichos gastos. Demostrando que el GAD en ambos años alcanzo un nivel óptimo de solvencia financiera, logrando una tendencia creciente mayor que 1, debido a que los gastos corriente u obligaciones a corto plazo son menores que los ingresos, de lo que se deduce que la institución ha logrado obtener los ingresos necesarios para cubrir los gastos corrientes generado por su administración.

INDICADORES DE INGRESOS PRESUPUESTARIOS**Tabla 24***Ingresos Corrientes*

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL
PANGUINTZA**

Partida	Denominación	Año 2021 (\$)	Año 2022 (\$)
1.8	Transferencias o Donaciones Corrientes	68.000,00	70.522,52
1.9	Otros Ingresos	0,00	57,06
	Ingresos Corrientes	68.000,00	70.579,58
	Total de Ingresos	393.076,76	396.367,60
	INGRESOS CORRIENTES	17,30%	17,81%

Nota. Datos tomados del Estado de Ejecución Presupuestaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Panguintza (2021-2022).

Fórmula:

$$\text{Con relación al Total de Ingresos.} = \frac{\text{Ingresos Corrientes}}{\text{Total de Ingresos}} \times 100$$


Desarrollo:

Detalle	Año 2021	Año 2022
Ingresos Corrientes	$= \frac{68.000,00}{393.076,76} \times 100$ = 17,30%	$= \frac{70.579,58}{396.367,60} \times 100$ = 17,81%

Interpretación. El GAD Parroquial Rural Panguintza en el indicador de ingresos corrientes recaudados durante el año 2021 fue de 17,30%, lo cual representa un porcentaje bajo provenientes de transferencias que recibe del estado ya que no posee otros ingresos y para el año 2022, representa el 17,81% del total de ingresos que tiene el GAD, esto se deben a las transferencias y donaciones corrientes del Gobierno Central, además de otro ingresos, la situación no es favorable para la entidad debido a que se demostró en que en los ambos periodos el nivel inaceptable que representa la institución no recibe los suficientes recursos, lo que dificulta llevar a cabalidad los proyectos, programas o actividades planteadas para satisfacer las necesidades básicas de las personas.

Tabla 25

Ingresos de Capital

 GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL PANGUINTZA			
Partida	Denominación	Año 2021 (\$)	Año 2022 (\$)
2.8	Transferencias o Donaciones de Capital e Inversión	325.076,76	255.867,72
	Ingresos de Capital	325.076,76	255.867,72
	Total de Ingresos	393.076,76	396.367,60
	Dependencia Financiera	82,70%	64,55%

Nota. Datos tomados del Estado de Ejecución Presupuestaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Panguintza (2021-2022).

Fórmula:


$$\text{Con relación al Total de Ingresos.} = \frac{\text{Ingresos de Capital}}{\text{Total de Ingresos}} \times 100$$

Desarrollo:

Detalle	Año 2021	Año 2022
Ingresos de Capital	$= \frac{325.076,76}{393.076,76} \times 100$ = 82,70%	$= \frac{255.867,72}{396.367,60} \times 100$ = 64,55%

Interpretación. Los ingresos de capital corresponden a \$325.076,76 lo que representa a un porcentaje de 82,70%, logrando en el año 2021 una buena eficiencia, mientras que para el año 2022 con una cantidad de \$255.867,72 equivale a un porcentaje del 64,55% que corresponden a un nivel de estándar bueno del total de ingresos corrientes. Es decir, los dos porcentajes son obtenidos de las transferencias y donaciones de capital que el estado asigna al GAD para que de esta manera puedan cumplir con los programas y proyectos establecidos en el POA, en la medida que sirva para un desarrollo económico productivo, vialidad, infraestructura que puedan satisfacer las necesidades diversas de la comunidad, mejorando la calidad de vida de los residentes y la imagen de la parroquia.

Tabla 26
Ingresos de Financiamiento

 GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL PANGUINTZA			
Partida	Denominación	Año 2021 (\$)	Año 2022 (\$)
3.7	Saldos Disponibles	0,00	0,00
3.8	Cuentas Pendientes por cobrar	0,00	69.920,30
	Ingresos de financiamiento	0,00	69.920,30
	Total de Ingresos	393.076,76	396.367,60
	Total de Ingresos de financiamiento	0,00%	17,64%

Nota. Datos tomados del Estado de Ejecución Presupuestaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Panguintza (2021-2022).

Fórmula:

$$\text{Con relación al Total de Ingresos.} = \frac{\text{Ingresos de Financiamiento}}{\text{Total de Ingresos}} \times 100$$


Desarrollo:

Detalle	Año 2021	Año 2022
Ingresos de Financiamiento	$= \frac{0,00}{393.076,76} \times 100$ = 0,00%	$= \frac{69.920,30}{396.367,60} \times 100$ = 17,64%

Interpretación. Los ingresos de financiamiento incluyen cuentas de Fondos del Gobierno Central y Crédito del Banco del Estado, Financiamiento Público, Saldos Disponibles y Cuentas Pendientes por Cobrar en los períodos evaluados, lo que indica que no habrá ingresos financieros para el año 2021. En el año 2022 alcanzo el 17,64%, debido un aumento significativo de este año lo que podrá financiar proyectos de inversión, es decir permitirá que se cumpla en su totalidad con los proyectos establecidos en el Plan Operativo Anual, todos encaminados a servir y satisfacer las necesidades que presenta la comunidad de la Parroquia Panguintza.

INDICADORES DE GASTOS PRESUPUESTARIOS

Tabla 27
Gastos Corrientes

 GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL PANGUINTZA			
Partida	Denominación	Año 2021 (\$)	Año 2022 (\$)
51	Gastos en Personal	53.341,57	58.473,36
53	Bienes y servicios de consumo	2.076,52	1.904,58
57	Otros Egresos Corrientes	1.033,70	204,00
58	Transferencias y Donaciones Corrientes	5.937,52	6.848,31
	Egresos Corrientes	62.389,31	67.430,25
	Total de Egresos	248.240,28	460.893,46
	Total de Egresos Corrientes	25,13%	14,63%

Nota. Datos tomados del Estado de Ejecución Presupuestaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Panguintza (2021-2022)

Fórmula:


$$\text{Con relación al Total de Gastos} = \frac{\text{Gasto Corrientes}}{\text{Total de Gastos}} \times 100$$

Desarrollo:

Detalle	Año 2021	Año 2022
Gastos Corrientes	$= \frac{62.389,31}{248.240,28} \times 100$ = 25,13%	$= \frac{67.430,25}{460.893,46} \times 100$ = 14,63%

Interpretación. Los Gastos Corrientes incluye principalmente por Remuneraciones Unificadas, Bienes y Servicios de Consumo que evidencia que el índice de Gastos Corrientes para el año 2021, cuenta con una cantidad de \$62.389,21 logrando obtener un aumento del 25,13%, y para el año 2022 representa con una cantidad de \$67.430,25 logrando una disminución de 14,63% esto se debe al aumento del salario básico términos de gastos en las obligaciones con el personal, adquisición de bienes y servicios de consumo necesarios para el desempeño de funciones y desarrollo de actividades operativas de los órganos administrativos.

Tabla 28*Gastos de Inversión*

 GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL PANGUINTZA			
Partida	Denominación	Año 2021 (\$)	Año 2022 (\$)
71	Gastos en personal para inversión	41.729,87	56.632,59
73	Bienes y Servicios para inversión	60.278,29	85.700,49
75	Obras publicas	78.988,81	254.130,13
77	Otros gastos de inversión	0,00	0,00
78	Transferencias y donaciones para inversión	0,00	0,00
	Egresos de inversión	180.996,97	396.463,21
	Total de Egresos	248.240,28	460.893,46
	Total de Egresos de inversión	72,91%	86,02%

Nota. Datos tomados del Estado de Ejecución Presupuestaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Panguintza (2021-2022).

Fórmula:


$$\text{Con relación al Total de Gastos} = \frac{\text{Gasto de inversión}}{\text{Total de Gastos}} \times 100$$

Desarrollo:

Detalle	Año 2021	Año 2022
Gastos Inversión	$= \frac{180.996,97}{248.240,28} \times 100$ = 72,91%	$= \frac{396.463,21}{460.893,46} \times 100$ = 86,02%

Interpretación. Este índice permite observar el nivel de ejecución del Gasto de Inversión en relación al total de gastos lo cual representan para el año 2021 con una cantidad de \$180.996,97 que representa el 72,91% y para el año 2022 tiene un gasto de inversión de \$396.463,21 lo cual presenta un porcentaje 86,02%, lo que logra un incremento en el segundo año lo cual se produjo debido al aumento asignaciones de recursos en bienes y servicios, obras públicas, se financió actividades operacionales de inversión, comprendido en programas sociales o proyectos institucionales de ejecución de obra pública, con el fin de satisfacer las necesidades de la comunidad, cumpliendo con el mejoramiento de lo vial y ayuda social dentro de la parroquia.

Tabla 29
Gastos de Capital

 GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL PANGUINTZA			
Partida	Denominación	Año 2021 (\$)	Año 2022 (\$)
8.4	Bienes de larga duración	4.854,00	0,00
	Egresos de capital	4.854,00	0,00
	Total de Egresos	248.240,28	460.893,46
	Total de Egresos de capital	1,96%	0,00%

Nota. Datos tomados del Estado de Ejecución Presupuestaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Panguintza (2021-2022).

Fórmula:

$$\text{Con relación al Total de Gastos} = \frac{\text{Gasto de Capital}}{\text{Total de Gastos}} \times 100$$

Desarrollo:


Detalle	Año 2021	Año 2022
Gastos de Capital	$= \frac{4.854,00}{248.240,28} \times 100$ = 1,96%	$= \frac{0,00}{460.893,46} \times 100$ = 0,00%

Interpretación. Los gastos de capital en el año 2021 representaron el 1,96%, obteniéndose un aumento y para el año 2022 se determina que no cuentas con gastos de capital en la institución, lo que logra que en el primer periodo utilizó los recursos asignados en cuanto a bienes muebles y herramientas de esta manera refleja que la institución ha logrado representar el 1% dando a entender que si cuenta con los recursos necesarios para el Gad, mientras que en el segundo periodo se evidencia que el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Panguintza no adquirió los bienes que tenía previstos para dar cumplimiento de esta forma a los proyectos definidos en Plan Operativo Anual, con la finalidad de mejorar la calidad de vida de la comunidad mediante la ejecución de obras.

INDICADORES DE GESTIÓN PRESUPUESTARIA

Tabla 30

Indicador de Eficiencia de los Ingresos

 GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL PANGUINTZA				
Denominación	Año 2021		Año 2022	
	Valor (\$)	% Indicador de eficiencia	Valor (\$)	% Indicador de eficiencia
Presupuesto Codificado	553.301,83	100,00%	659.317,55	100,00%
Presupuesto Ejecutado	393.076,76	71,04%	396.367,60	60,12%
Desviación	160.225,07	28,96%	262.949,95	39,88%

Nota. Datos tomados del Estado de Ejecución Presupuestaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Panguintza (2021-2022).

Fórmula:

$$I. E. I = \frac{\text{Monto de la Ejecución Presupuestaria de Ingresos}}{\text{Monto de Presupuesto Institucional Codificado}} \times 100$$


Desarrollo

Detalle	Año 2021	Año 2022
Indicador de eficiencia de ingresos	$= \frac{393.076,76}{553.301,83} \times 100$ = 71,04%	$= \frac{396.367,60}{659.317,55} \times 100$ = 60,12%

Interpretación. Aplicando el índice de eficiencia de ingresos se determina se ve que para el periodo 2021 muestra una buena eficiencia representado con el 71,04% con respecto a lo codificado, el año 2022 es de 60,12%, lo que equivale a corresponder a ingresos ejecutados obteniendo a un nivel inaceptable de eficiencia, es decir contribuyó al logro de alcanzar las metas y objetivos programados del GAD, de igual manera la desviación está representada en un 28,96% para el ejercicio fiscal 2021, y en un 39,88% para el año 2022 debido a que no se gestionó oportunamente la recaudación de los ingresos, debido a que no cumplió con el pago de obligaciones al Gobierno Central mantiene con la institución por ende no se logró alcanzar un óptimo nivel de eficiencia.

Tabla 31

Indicador de Eficiencia de los Gastos

 GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL PANGUINTZA				
Denominación	Año 2021		Año 2022	
	Valor (\$)	% Indicador de eficiencia	Valor (\$)	% Indicador de eficiencia
Presupuesto Codificado	553.301,83	100,00%	659.317,55	100,00%
Presupuesto Ejecutado	253.740,28	45,86%	460.893,46	69,90%
Desviación	299.561,55	54,14%	198.424,09	30,10%

Nota. Datos tomados del Estado de Ejecución Presupuestaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Panguintza (2021-2022).

Fórmula:

$$I. E. G = \frac{\text{Monto de la Ejecución Presupuestaria de Gastos}}{\text{Monto de Presupuesto Institucional Codificado}} \times 100$$

Desarrollo

Detalle	Año 2021	Año 2022
Indicador de eficiencia de gastos	$\frac{253.740,28}{553.301,83} \times 100$ = 45,86%	$\frac{460.893,46}{659.317,55} \times 100$ = 69,90%

Interpretación. - Este indicador permite medir la eficiencia del gasto del 100% del presupuesto codificado, respectivamente para el año 2021, este indicador muestra un nivel regular de eficiencia que corresponde al 45,86% con una desviación del 54,14% que no ha sido ejecutado debido a la poca gestión realizada por parte de las autoridades del GAD, lo cual demuestra que la institución no logró cumplir las actividades y proyectos planificados en el Plan Operativo Anual de este periodo. En el período del 2022 tiene un índice del 69,90%, esto demuestra que este periodo también tiene un nivel inaceptable de eficiencia para este periodo existe una desviación del 30,10%, mostrando un mal manejo del personal administrativo del GAD.

INDICADORES DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA**Tabla 32***Indicador de ejecución Presupuestaria de Ingresos*

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL PANGUINTZA			
Presupuesto	Año 2021		
	Ingresos Corrientes	Ingresos de Capital	Ingresos de Financiamiento
Devengado	68.000,00	325.076,76	0,00
Codificado	68.000,00	329.747,64	155.554,19
Índice	100,00%	98,58%	0,00%
Presupuesto	Año 2022		
	Ingresos Corrientes	Ingresos de Capital	Ingresos de Financiamiento
Devengado	70.579,58	255.867,72	69.920,30
Codificado	70.579,58	255.867,72	332.870,25
Índice	100,00%	100,00%	21,01%

Nota. Datos tomados del Estado de Ejecución Presupuestaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Panguintza (2021-2022).

Fórmula:

$$\text{Indicador de Ejecución Presupuestaria de Ingresos} = \frac{\text{Presupuesto Devengado}}{\text{Presupuesto Planificado}} \times 100$$


Desarrollo

Detalle	Año 2021	Año 2022
Ingresos corrientes	$= \frac{68.000,00}{68.000,00} \times 100$ = 100,00%	$= \frac{70.579,58}{70.579,58} \times 100$ = 100,00%
Detalle	Año 2021	Año 2022
Ingresos de capital	$= \frac{325.076,76}{329.747,64} \times 100$ = 98,58%	$= \frac{255.867,72}{255.867,72} \times 100$ = 100,00%
Detalle	Año 2021	Año 2022
Ingresos de financiamiento	$= \frac{0,00}{155.554,19} \times 100$ = 0,00%	$= \frac{69.920,30}{332.870,25} \times 100$ = 21,01%

Interpretación. - El índice de ejecución presupuestaria de los ingresos durante los periodos 2021-2022, los ingresos corrientes cuentan con un óptimo nivel de ejecución presupuestaria con respecto al presupuesto codificado, en el periodo fiscal 2021 los ingresos corrientes y de capital cumplen con una ejecución del 100% y 98,58% mientras que los ingresos de financiamiento demuestran un nivel de ejecución bajo representados con el 0,00%; debido a que no se hizo efectivo el subgrupo cuentas por cobrar ni se dio uso a los saldos que existían en caja. Para el año 2022 tanto los ingresos corrientes y de capital lograron tener un nivel óptimo de ejecución presupuestaria con el 100% mientras que en los Ingresos de Financiamiento se obtuvo un porcentaje de ejecución del 21,01%, demostrando un índice bajo de ejecución de los presupuestos por parte de los directivos del GAD.

Tabla 33

Indicador de ejecución Presupuestaria de Gastos

 GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL PANGUINTZA			
Presupuesto	Año 2021		
	Egresos Corrientes	Egresos de Inversión	Egresos de Capital
Devengado	62.389,31	186.496,97	4.854,00
Codificado	69.196,09	477.828,38	6.277,36
Indice	90,16%	39,03%	77,33%
Presupuesto	Año 2022		
	Egresos Corrientes	Egresos de Inversión	Egresos de Capital
Devengado	67.430,25	393.463,21	0,00
Codificado	74.355,42	581.862,13	0,00
Indice	90,69%	67,62%	0,00%

Nota. Datos tomados del Estado de Ejecución Presupuestaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Panguintza (2021-2022).

Fórmula:

$$\text{Indicador de Ejecución Presupuestaria de Gastos} = \frac{\text{Presupuesto Devengado}}{\text{Presupuesto Planificado}} \times 100$$

Desarrollo


Detalle	Año 2021	Año 2022
Egresos corrientes	$= \frac{62.389,31}{69.196,09} \times 100$ = 90,16%	$= \frac{67.430,25}{74.355,42} \times 100$ = 90,69%
Egresos de inversión	$= \frac{186.496,97}{477.828,38} \times 100$ = 39,03%	$= \frac{393.463,21}{581.862,13} \times 100$ = 67,62%
Egresos de capital	$= \frac{4.854,00}{6.277,36} \times 100$ = 77,33%	$= \frac{0,00}{0,00} \times 100$ = 0,00%

Interpretación. En el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Panguintza una vez aplicado el índice de ejecución presupuestaria respecto a los gastos, dio como resultado que en el ejercicio fiscal 2021, los gastos corrientes alcanzaron un 90,16% de ejecución en relación al presupuesto codificado, los gastos de inversión un 39,03% alcanzando un nivel medio ya que los gastos de capital alcanzaron un 77,33%; por el contrario durante el ejercicio fiscal 2022 los gastos corrientes alcanzaron un 90,69%, los gastos de inversión un 67,62% representando una aumento significativo en relación al año anterior, los gastos de capital no alcanzaron es decir que le GAD no adquirió de ningún bien de larga duración en este año.

INDICADORES DE REFORMA PRESUPUESTARIA

Tabla 34

Análisis de Reformas Presupuestaria de Ingresos

 GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL PANGUINTZA					
Grupo	Denominación	AÑO 2021		AÑO 2022	
		Asignación Inicial	Reforma	Asignación Inicial	Reforma
1.	Ingresos Corrientes	68.000,00	0,00	68.000,00	2.579,58
2.	Ingresos de Capital	128.399,36	201.348,28	205.281,37	50.586,35
3.	Ingresos de Financiamiento	0,00	155.554,19	0,00	332.870,25
Total		196.399,36	356.902,47	273.281,37	386.036,18

Nota. Datos tomados del Estado de Ejecución Presupuestaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Panguintza (2021-2022).

Fórmula:

$$\text{Análisis de reformas presupuestarias de Ingresos} = \frac{\text{Monto Reforma Presupuestarias}}{\text{Estimación Inicial}} \times 100$$


Desarrollo

Detalle	Año 2021	Año 2022
Indicador de reforma de ingresos	$= \frac{356.902,47}{196.399,36} \times 100$ = 181,72%	$= \frac{386.036,18}{273.281,37} \times 100$ = 141,26%

Interpretación. El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Panguintza en el ejercicio fiscal 2021, cuenta con una asignación inicial \$196.399,36, sin embargo, se realizaron reformas necesarias para cumplir con la planificación establecida por la institución; una vez realizadas las reformas el presupuesto incrementó con una cantidad de \$356.902,47 lo que representa un 181,72%. Para el periodo 2022, la entidad proyecta una asignación inicial de \$273.281,37, un aumento de de \$386.036,18; es decir representa un porcentaje de 141,26%, lo que demuestra que el presupuesto de la entidad está bien planificado al momento de elaborar el POA.

Tabla 35

Análisis de Reformas Presupuestaria de Gastos

 GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL PANGUINTZA					
Grupo	Denominación	AÑO 2021		AÑO 2022	
		Asignación Inicial	Reforma	Asignación Inicial	Reforma
1.	Egresos Corrientes	68.000,00	1.196,09	68.000,00	6.555,42
2.	Egresos de Inversión	125.349,36	352.479,02	200.231,37	381.630,76
3.	Egresos de Capital	3.050,00	3.227,36	5.050,00	-5.050,00
4.	Aplicación del Financiamiento	0,00	0,00	0,00	0,00
Total		196.399,36	356.902,47	273.281,37	383.136,18

Nota. Datos tomados del Estado de Ejecución Presupuestaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Panguintza (2021-2022).

Fórmula:

$$\text{Análisis de reformas presupuestarias de Gastos} = \frac{\text{Monto Reforma Presupuestarias}}{\text{Estimación Inicial}} \times 100$$

Desarrollo

Detalle	Año 2021	Año 2022
Indicador de reforma de gastos	$= \frac{356.902,47}{196.399,36} \times 100$ <p>= 181,72%</p>	$= \frac{383.136,18}{273.281,37} \times 100$ <p>= 140,20%</p>

Interpretación. Las reformas presupuestarias realizadas a los gastos del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Panguintza para el año 2021, cuenta con una asignación inicial de \$196.399,36 indican un incremento de la reforma presupuestaria con una cantidad de \$356.902,47 lo que representa un gran porcentaje de 181,72%. Para el año 2022 la estimación inicial fue de \$273.281,37 existiendo una reforma de \$383.136,18 que representa un porcentaje de 140,20%, mismas que se dieron para financiar bienes y servicios de consumo, proyectos de inversión, bienes de larga duración para cumplir con los proyectos contemplados en el Plan Operativo Anual.



INFORME DE EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA

Analista: Betty Alexandra Alejandro Alverca

Período de análisis: 2021-2022

LOJA-ECUADOR 2023



INFORME DE RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL PANGUINTZA

Se realizó en base a la documentación generada por la institución, se ha obtenido los siguientes resultados:

a) Antecedentes

Contexto legal

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Panguintza de acuerdo a su actividad económica es de servicios públicos de seguridad social, está legalmente constituido desde el 22 de diciembre del 2011 registrado con RUC Nro. 1960145510001, su representante legal es el Sr. Geovanny Jimenez Álvarez correspondiente a la Administración 2019-2023 y se encuentra ubicado en el centro de la parroquia Panguintza a veinte metros del parque central.

La parroquia panguintza fue creada el 22 de diciembre del 2011, mediante decreto publicado en el Registro Oficial No 602, atendiendo al pedido de los habitantes de los barrios: Panguintza, San Miguel de La Hueca, Las Flores de Panguintza, Los Laureles, La Crucita y San Gregorio; la Municipalidad de Centinela del Cóndor, tomó la iniciativa de realizar el Proyecto de creación de la Parroquia Panguintza, cuya decisión corresponde a los señores Alcalde y Concejales, para lo cual el Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Centinela del Cóndor a través de la dirección de Obras Públicas Municipales, Unidad de Proyectos, realizó el trabajo de levantamiento de toda la información para poder llevar a efecto el mencionado proyecto.

Reseña Histórica de la parroquia Panguintza

Comentaron que el pueblo en sus inicios fue una colonia shuar quienes lo bautizaron como Panguintza, porque existía una quebrada con una gran cantidad de nidos de quinde, por lo que el nombre de Panguintza significa quebrada cusha de quinde.

Una vez creada la parroquia se organiza para realizar las primeras elecciones para elegir las primeras autoridades de la parroquia Panguintza quedando conformada de la siguiente manera: Presidenta la Ing. Sandrita Flores, Vicepresidente Sr. Orlando Paccha, Ing. Liliana Chamba, Srta. Sarita Gualán y el Prof. Carlos Álvarez, autoridades que desde sus inicios, empeñadas por sacar adelante su parroquia y en gratitud con su gente que les dió la oportunidad inmediatamente se pusieron en marcha para realizar las gestiones ante las diferentes Instituciones.

Base Legal

El accionar del Gobierno Parroquial Rural de Panguintza, se rige en el siguiente marco jurídico vigente:

- Constitución de la República del Ecuador.
- Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.
- Código Orgánico de Coordinación Territorial, Descentralización y Autonomía.
- Código del Trabajo.
- Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.
- Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional.
- Ley Orgánica de Participación Ciudadana.
- Ley Orgánica de Servicio Público.
- Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado.
- Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.
- Normas técnicas del Presupuesto.
- Normas Técnicas del Control Interno.
- Normativa del Sistema Nacional de las Finanzas Públicas.
- Manual de Procedimientos del Sistema de Presupuestos.
- Reglamento General a la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.
- Reglamento a la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional.
- Reglamento a la Ley de Presupuestos del Sector Público.
- Reglamento a la Ley Orgánica de Servicio Público.
- Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado.

Obligaciones Tributarias

- Declaración del IVA
- Declaración de retención a la fuente
- Anexo relación dependencia
- Anexo transaccional simplificado

Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Panguintza

Misión:

Es desarrollar políticas, planes y actividades que promueven la buena gestión de la tierra y la prestación de servicios públicos que satisfagan las necesidades de las personas, mejorando así su calidad de vida, fortaleciendo la cultura de la democracia participativa y aumentando los recursos del Gobierno Parroquial.

Visión:

La Parroquia Panguintza, se proyecta al año 2022, ser un territorio turístico, agrícola, ganadero, micro empresarial, altamente competitiva a nivel provincial y nacional. Contará con un sistema vial mejorado, tránsito y transporte regulado, que proporcionará una movilidad y conectividad interna y externa eficiente lo que impulsará un desarrollo integral entre parroquias y cantones, estará integrado al sistema vial y de transporte público a nivel regional y nacional; lo que permitirá a su vez, fortalecer el potencial turístico de la parroquia, constituyéndose en un centro de desarrollo intercambio cultural donde el aprovechamiento de sus recursos naturales será manejando de forma sustentable, Asimismo, se potenciará la participación ciudadana para lograr que todos participen activamente en el proceso de toma de decisiones con el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Panguintza, buscando mejorar su calidad de vida, cerrando brechas y accediendo efectivamente a la realización de sus derechos y servicio de alta calidad para lograr una buena vida.

Objetivos estratégicos institucionales

Desarrollo Comunitario

- Impulsar el desarrollo político institucional en las comunidades y barrios de la parroquia.
- Impulsar estrategias de sostenibilidad de desarrollo comunitario basada en la planificación participativa, incluyendo a las organizaciones presentes en la comunidad.

Desarrollo Socio-Cultural

- Impulsar la inclusión de los sectores vulnerables de la parroquia.
- Impulsar y mejorar la infraestructura educativa en convenio con otros niveles de gobierno.
- Impulsar y dotar de implementos e instructores para el sano esparcimiento de los niños y jóvenes en actividades socio-culturales.
- Desarrollar el turismo sostenible y cultural.

Desarrollo Económico-Productivo

- Mejorar el nivel de empleo y mejorar las condiciones de vida de la población de la parroquia.
- Diversificar la producción e implementar nuevos sistemas productivos en la parroquia.
- Dotar de la infraestructura básica que facilite la producción y comercialización en la parroquia.

EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE PROYECTOS ESTABLECIDOS EN EL PLAN OPERATIVO ANUAL DE LA ENTIDAD EN RELACIÓN AL PRESUPUESTO ESTABLECIDO.

b) Situación de los Ingresos

Ingresos Corrientes de los periodos 2021-2022

Es alentador ver que tanto en el período 2021 como en el año 2022, el Gobierno Parroquial Rural de Panguintza ha logrado un cumplimiento del 100% en la ejecución de los ingresos corrientes, con montos ejecutados de \$68,000.00 en el 2021 y \$70,579.58 en el 2022. Esto sugiere que los ingresos previstos y codificados se han utilizado en su totalidad para financiar las operaciones y actividades corrientes.

Lograr un cumplimiento del 100% en la ejecución de los ingresos corrientes es una señal positiva de una gestión financiera efectiva y un buen manejo de los recursos disponibles. Esto indica que el Gobierno Parroquial ha sido capaz de administrar los ingresos de manera eficiente para cubrir los gastos operativos y mantener el funcionamiento regular de la parroquia.

Es importante continuar con esta práctica responsable de administración financiera y asegurarse de que los ingresos corrientes sigan siendo asignados y utilizados de manera efectiva para mantener las operaciones esenciales y el bienestar de la comunidad.

Ingresos Capital de los periodos 2021-2022

En el año 2021, la ejecución de los ingresos de capital fue del 98.58%, lo que sugiere que se utilizó casi la totalidad de los recursos de capital previstos para financiar proyectos y actividades específicas de inversión. Esto indica una gestión responsable de los fondos destinados a impulsar el crecimiento y el desarrollo a largo plazo de la parroquia.

En el año 2022, la ejecución de los ingresos de capital alcanzó el 100%, lo que indica que se utilizó la totalidad de los recursos planificados para financiar proyectos de inversión. Este alto nivel de ejecución es un indicador positivo de que los proyectos de capital fueron implementados con éxito y que los fondos fueron utilizados de manera efectiva para beneficiar a la comunidad.

La consistencia en la ejecución de los ingresos de capital en ambos años es una señal de un manejo financiero cuidadoso y planificado. Mantener esta práctica de asignación y ejecución eficiente de los ingresos de capital contribuirá al crecimiento sostenible y al desarrollo de la parroquia rural.

Ingresos de Financiamiento de los periodos 2021-2022

No cuenta con los ingresos de financiamiento para el año 2021 indica que durante ese año no se utilizó ningún porcentaje de los fondos disponibles para financiar los proyectos de inversión. Esto podría ser debido a diversos motivos, como demoras en la obtención de los fondos, retrasos en la implementación de los proyectos o simplemente a que no se inició la ejecución de ningún proyecto en ese período.

Por otro lado, en el período 2022, el hecho de que los ingresos de financiamiento para proyectos de inversión tuvieron una ejecución del 21.01% indica que se utilizó para los fondos disponibles para financiar los proyectos de inversión planificados para ese año. Esto sugiere que se logró avanzar en la implementación de proyectos y se destinaron recursos financieros para su ejecución.

La diferencia en la ejecución entre el año 2021 y el año 2022 puede deberse a varios factores, como una planificación más efectiva, la superación de obstáculos que pudieron haber afectado la ejecución en el año anterior, una mayor disponibilidad de fondos o una mayor celeridad en la implementación de los proyectos.

c) Situación de los Gastos

Gastos Corrientes de los periodos 2021-2022

El índice de gastos corrientes del Gobierno Parroquial Rural de Panguintza es coherente en los años 2021 y 2022. Representa el 90,16% en 2021 y aumenta ligeramente al 90,69% en 2022. Esto sugiere que una parte sustancial del presupuesto se destina a cubrir los gastos operativos y recurrentes en ambos años. Indica que el Gobierno Parroquial Rural de Panguintza destinó una proporción considerable de su presupuesto a los gastos corrientes en ambos años. Los gastos corrientes incluyen como salarios, suministros, servicios públicos necesarios para el funcionamiento continuo de la Parroquia

Mantener una alta proporción de gastos corrientes puede ser necesario para mantener la operación diaria y garantizar la prestación de servicios y actividades esenciales para la comunidad. Sin embargo, también es importante equilibrar estos gastos con inversiones que fomenten el desarrollo y el crecimiento a largo plazo de la parroquia.

Gastos de Inversión de los periodos 2021-2022

Los gastos de inversión en el Gobierno Parroquial Rural de Panguintza tuvieron una ejecución del 39,03% en el año 2021 y del 67,62% en el año 2022. Estos porcentajes reflejan el grado en que los fondos destinados a proyectos de inversión planificados fueron utilizados en cada año. En el año 2021, se utilizó el 39,03% de los fondos previstos para proyectos de inversión, mientras que en el año 2022, se utilizó el 67,62%.

El aumento en la ejecución de los gastos de inversión de un año a otro podría indicar una mayor actividad y progreso en la implementación de proyectos de desarrollo y mejora en la parroquia. Sin embargo, también es importante considerar factores externos y desafíos que podrían haber afectado la ejecución en cada año. Es positivo ver un incremento en la ejecución de los gastos de inversión, ya que esto podría estar contribuyendo al crecimiento y al desarrollo de la comunidad

Gastos de Capital de los periodos 2021-2022

Los gastos de capital representaron un alto porcentaje del 77.33% en el año 2021 y luego disminuyeron drásticamente a un 0.00% en el año 2022, es llamativa y podría tener importantes implicaciones para el desarrollo y la inversión en la comunidad. Esta caída en los gastos de capital en el año 2022 plantea preguntas sobre las razones detrás de esta disminución y cuáles podrían ser los efectos a largo plazo en el desarrollo y el crecimiento de la parroquia rural.

Esto significa que no se realizaron nuevas inversiones en activos a largo plazo durante el año 2022, esto puede deberse a diversas razones, como cambios en las prioridades de inversión, limitaciones presupuestarias o la finalización de proyectos de adquisición de activos en el año anterior.

d) Conclusiones

- La evaluación del cumplimiento de los proyectos establecidos en el Plan Operativo Anual, da como resultado que en el año 2021 los 17 proyectos programados todos se dieron en ejecución del 100% y para el siguiente año 2022 se ejecutó el 100% de los 22 proyectos programados. Este nivel de cumplimiento del 100% en ambos años es un indicador muy positivo de la efectividad y el compromiso del Gobierno Parroquial Rural de Panguintza para implementar los proyectos definidos en su Plan Operativo Anual. Logrando un alto grado de ejecución de los proyectos planificados para el desarrollo de la parroquia y satisfacer las necesidades de la comunidad.
- La aplicación de indicadores presupuestario indica que en el periodo 2021 no posee autonomía financiera por la falta de autogestión para generar recursos propios a diferencia del año 2022 donde su autonomía financiera fue de 0,01% siendo un rubro

bajo en donde la institución no tiene la capacidad de solventar sus obligaciones. La solvencia financiera fue de 108,99% para el 2021 y 104,67% para el 2022, demostrando que el GAD en ambos años alcanzó un nivel óptimo, sus ingresos corrientes cubren los gastos corrientes que se generaron por la administración. En la elaboración del presupuesto se estiman correctamente los recursos que serán ejecutados, lo que originan las diversas reformas presupuestarias ya que la mayor parte de los ingresos provienen de las transferencias del Gobierno Central.

- Se realizaron reformas presupuestarias en los periodos analizados, dando como resultado para el año 2021 un incremento del presupuesto 181,72% con valor de \$356.902,47, al igual que el año 2022 se dio un porcentaje de 141,26% con un valor de \$386.036,18; lo que indica una inadecuada programación al momento de elaborar el Presupuesto.

Recomendaciones

- Realizar evaluaciones exhaustivas de los proyectos planificados en el Plan Operativo Anual. Asegúrate de que los proyectos estén alineados con los objetivos estratégicos y tengan una base sólida en términos de beneficios, costos y viabilidad. Realiza un seguimiento regular del progreso de los proyectos y realiza ajustes si es necesario.
- Implementar un sistema eficiente de monitoreo y control de gastos. Realiza un seguimiento regular de los gastos en comparación con el presupuesto asignado. Esto te permitirá identificar desviaciones y tomar medidas correctivas oportunas si es necesario. Fomenta una cultura de responsabilidad financiera y asegúrate de que los gastos se realicen de acuerdo con las prioridades establecidas.
- Mejorar la planificación al elaborar el Presupuesto institucional, tomando en cuenta datos históricos para estimar de forma equitativa los recursos designados para los proyectos, con la finalidad de evitar reformas presupuestarias.

Atentamente,

Firma de responsabilidad

7. Discusión

Al inicio del Trabajo de Integración Curricular se realizó una entrevista al Tnlgo. Geovanny Jiménez Álvarez, Presidente del GAD Parroquial Rural de Panguintza, según análisis previo, se identificó una serie de falencias: la institución no cuenta una Evaluación Presupuestaria por lo que impidió conocer a la gestión administrativa conocer la situación real de la institución; Además, la programación presupuestaria se realizaban de manera inadecuada debido a la falta de una correcta planificación de actividades, programas, proyectos y no se mide la eficiencia, eficacia por medio de los indicadores presupuestarios.

En base a la problemática se procedió a realizar la Evaluación Presupuestaria y dar cumplimiento a cada uno de los objetivos planteados se evidenció que en el año 2021 se logró una ejecución del 100% de los 17 proyectos programados son: de asentamientos humanos, movilidad, energía y conectividad, económico productivo y socio cultural, mencionando que para el año 2022 se ha confirmado que los 22 proyectos planificados todos se han ejecutado con un nivel de ejecución del 100% son el biofísico, asentamientos humanos, movilidad, energía y conectividad, económico productivo y socio cultural.

Al aplicar los indicadores presupuestarios se determina que el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Panguintza, establece una alta dependencia financiera de transferencias del gobierno para el año 2021 obtuvo un 100% y para el año 2022 un 82,35%, lo que indica que depende en gran parte de las Trasterencias del Gobierno para cumplir con sus programas y proyecto; de acuerdo a la autonomía financiera y la autosuficiencia del GAD es muy bajo, lo que no alcanza llegar al 100% del estándar establecido, indicando de este modo que el GAD no cuenta con ingresos propios. Por otra parte, la solvencia financiera del GAD en los dos años ha demostrado alcanzo un nivel óptimo de solvencia financiera obteniendo una tendencia creciente mayor a 1., ya que representa con \$1,06ctvs., el GAD demuestra que tiene recursos suficientes que le permitan solventar los gastos corrientes u obligaciones a corto plazo que se generan en la administración del GAD de la parroquia. Mientras que para el año 2022 presentó \$1,05ctvs., lo que le resulta de gran importancia para la institución reciba las transferencias correspondientes del estado para solventar dichos gastos.

Finalmente se ha elaborado un informe de evaluación presupuestaria que resume todas las novedades encontradas, las mismas que se sugieren en las conclusiones y recomendaciones, de modo que en los próximos años sirva a las autoridades en la planificación e implementación de mejoras y la asignación de recursos económicos a los programas y proyectos propuestos, destinado al desarrollo de la comunidad.

8. Conclusiones:

Luego de haber realizado el Trabajo de Integración Curricular, denominado Evaluación Presupuestaria al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Panguintza durante los periodos 2021-2022, se concluye lo siguiente:

- La Evaluación al cumplimiento del Plan operativo Anual en base a las actividades programadas y ejecutadas de acuerdo con el presupuesto asignado, dió como resultado una ejecución del 100% que representa un monto de \$210.591,57, para el año 2021, ya que de los 17 proyectos programados se ejecutaron y para el siguiente periodo del año 2022 se ejecutó el 100% con un monto de \$352.207,93 de los 22 proyectos programados. Este nivel de cumplimiento del 100% en ambos años es un indicador muy positivo de la efectividad y el compromiso del Gobierno Parroquial Rural de Panguintza para implementar los proyectos definidos en su Plan Operativo Anual. Logrando una 100% de ejecución de los proyectos planificados permitió el desarrollo de la parroquia y satisfacer las necesidades de la comunidad.
- La aplicación de indicadores presupuestarios que permitieron determinar el uso eficiente de los recursos, que destaca el GAD Parroquial de Panguintza lo que se logra en cada proyecto, donde esta el indicador de gestión presupuestaria que cuenta con una alta Dependencia Financiera de Transferencias del Gobierno, siendo esta de 100% para el año 2021 y 82,35% para el año 2022, lo que indica que para cubrir los gastos de la institución depende de su mayoría de los ingresos provenientes de las transferencias del Estado. Además, se determinó que en los indicadores financieros ayudaron a medir en la institución que no posee Autonomía Financiera, puesto que para el año 2022 de 0,01%, evidenciando que la institución no tiene capacidad para autofinanciarse por su gestión y generar recursos propios, es decir no puede financiar más proyectos de inversión.
- Se elaboro el informe final de evaluación presupuestaria el mismo que contiene conclusiones y recomendaciones, con la finalidad de que sirvan de guía para los años posteriores a las autoridades de la institución para que puedan planificar y cumplir de manera eficiente y eficaz los programas y proyectos planificados con la correcta estimación de los recursos económicos en beneficio de la Parroquia Panguintza.

9. Recomendaciones:

De acuerdo a las conclusiones planteadas anteriormente, proponemos las siguientes recomendaciones

- Es indispensable que la máxima autoridad del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Panguintza, ordene la elaboración de un informe periódico sobre la ejecución de los proyectos que se encuentran en el Plan Operativo Anual, con el propósito de evaluar y cuantificar el nivel de gestión y los resultados alcanzados por la parroquia.
- Para mejorar la gestión del GAD, se recomienda implementar indicadores presupuestarios que permitan medir el desempeño de las actividades realizadas en cada ejercicio fiscal, así como orientar la planificación presupuestaria del año siguiente con criterios de eficiencia y eficacia en la asignación y utilización de los recursos económicos de la entidad. Asimismo, se propone impulsar proyectos de autogestión que generen ingresos propios para cubrir sus compromisos financieros y reducir su dependencia de las Transferencias del Estado. De esta manera, se contribuirá al crecimiento y desarrollo de la Parroquia con recursos propios.
- Se solicita al representante legal de la institución que revise el informe de la Evaluación Presupuestaria, ya que le brindará una perspectiva actualizada de la situación de la institución y le servirá de orientación en la toma de decisiones para optimizar la gestión de los recursos financieros, en beneficio del crecimiento y desarrollo de la Parroquia.

10. Bibliografía

- Amaya Osorio, C. A. (2020). *Costos y presupuestos Conceptos Básicos*. In. Costo y Presupuesto. Obtenido de <https://repository.usta.edu.co/bitstream/handle/11634/28938/Proyecto%20cartilla%20costos%20y%20presupuestos-conceptos%20basicos-v-def.pdf%20noventa%20entrega.pdf?sequence=1>
- Clasificador presupuestario de Ingresos y Egresos del Sector Público. (01 de Septiembre de 2022).
- Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización. (2021). *Registro Oficial Suplemento 303 de 19-oct-2010*. Quito, Ecuador:: Lexis. Obtenido de <https://www.cpccs.gob.ec/wp-content/uploads/2020/01/cootad.pdf>
- Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas. (2021). *Ley No. O, Registro Oficial Suplemento 306 de 22-oct-2010*. Quito, Ecuador. Obtenido de https://ces.gob.ec/lotaip/2020/Julio/Literal_a2/C%C3%B3digo%20Org%C3%A1nico%20de%20Planificaci%C3%B3n%20y%20Finanzas%20P%C3%BAblicas.pdf
- Constitución de la República del Ecuador. (2008). Obtenido de https://www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/02/Constitucion-de-la-Republica-del-Ecuador_act_ene-2021.pdf
- Coronel, E., Narváez, C., & Erazo, J. (2020). *Arbitrada Interdisciplinaria Koinonía*. Obtenido de Evaluación del proceso de planificación y del ciclo presupuestario para los Gobiernos Autónomos Descentralizados: <http://portal.amelica.org/ameli/jatsRepo/105/1051316003/html/>
- Czerny, A. (19 de noviembre de 2021). *¿Que es la evaluación presupuestari*. Obtenido de <https://blog.nubox.com/empresas/evaluacion-presupuestaria>
- Escobar, A. (2022). *Presupuesto Operativo Anual*. Obtenido de <https://www.genwords.com/blog/plan-operativo/>
- Fernandez, A. C. (2020). *Presupuestos*. (P. Ed., Ed.) Ediciones Carolina. Obtenido de [http://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/20.500.13032/16622/PRESUPUESTOS%20\(3\).pdf?sequence=1](http://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/20.500.13032/16622/PRESUPUESTOS%20(3).pdf?sequence=1)
- González, M. (2021). *Presupuesto. Qué es, importancia, elementos, características, tipos, componentes*. Obtenido de <https://www.gestiopolis.com/presupuesto-que-es-importancia-elementos-tipos/>
- Instituto Nacional de Biodiversidad. (2020). *Manual del Proceso de Gestión de Presupuesto del Instituto Nacional de Biodiversidad*. Obtenido de

http://inabio.biodiversidad.gob.ec/wp-content/uploads/2020/05/Manual_Proceso_Gestion_Presupuesto_INABIO.pdf

Lima Contento, N. E. (2019). *Elaboración y análisis de presupuestos de producción, requerimiento y compras de materia prima de la fábrica nativos*. Obtenido de <http://repositorio.utmachala.edu.ec/handle/48000/13350>

Llamas, J. (15 de Abril de 2020). *Ciclo Presupuestario*. Obtenido de Economipedia.com: <https://economipedia.com/definiciones/ciclo-presupuestario.html>

Manual de Auditoría Financiera Gubernamental. (2001). *Objetivos de evaluación presupuestaria*. Obtenido de <https://www.contraloria.gob.ec/WFDescarga.aspx?id=5&tipo=nor>

Medina, S. (2017). *Evaluación Presupuestaria al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Curtincápac Cantón Portovelo Provincia de el Oro, Período 2015*.

Ministerio de Economía y Finanzas (MEF). (2018). *Ciclo Presupuestario*. Obtenido de <https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2018/11/ciclo-presupuestario.pdf>

Ministerio de Economía y Finanzas. (2015). *Finanzas para todos. Dirección de Comunicación Social*. Obtenido de <https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2015/08/PDF-interactivo-.pdf>

Ministerio de Economía y Finanzas. (2018). *Normas Técnicas de Presupuesto*. Subsecretaría de Presupuesto. Obtenido de <https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2018/04/Normativa-Presupuestaria-Codificaci%C3%B3n-5-de-abril-de-2018-OK-ilovepdf-compressed.pdf>

Ministerio de Economía y Finanzas. (2020). *Ministerio de Economía y Finanzas*. Obtenido de <https://www.finanzas.gob.ec/>

Ministerio de Economía y Finanzas. (2021). *Formatos para Informes de Evaluación y Seguimiento Presupuestaria*. Obtenido de https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2022/12/Formato-de-informe-para-entidades_SyEP.pdf

Ministerio de Economía y Finanzas del Ecuador. (2013). *Normas Técnicas de Presupuesto*. Obtenido de https://www.cancilleria.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/02/normas_presupuesto.pdf

Ministerio de Finanzas del Ecuador. (2010). *Manual de procedimientos del sistema*. Obtenido de https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/09/A2_MANUAL_PROCED-_SISTEMA_PRESUPUESTO.pdf

Normas de Control Interno de la Contraloría General del Estado. (2019). *Acuerdo de la Contraloría General del Estado 39. Registro Oficial Suplemento 87 de 14-dic.-2009*. Obtenido de <https://www.unemi.edu.ec/wp-content/uploads/2019/11/NORMAS-DE-CONTROL-INTERNO-DE-LA-CONTRALORIA.pdf>

Normas de Control Interno de la Contraloría General del Estado. (2019). *Evaluación Presupuestaria*. Obtenido de <https://www.gob.ec/sites/default/files/regulations/2019-03/Normas%20de%20control%20interno%20de%20la%20contralor%C3%ADa%20general%20del%20Estado.pdf>

Plan de Creación de Oportunidades 2021-2025. (2021). Secretaría Nacional de Planificación. Obtenido de https://www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/02/Constitucion-de-la-Republica-del-Ecuador_act_ene-2021.pdf

Roldan , P. N. (21 de Agosto de 2017). *Estado*. Obtenido de Economipedia: <https://economipedia.com/definiciones/estado.html>

Santiago, H. (03 de agosto de 2021). *Linkedin*. Obtenido de <https://es.linkedin.com/>

Superintendencia de Ordenamiento Territorial, uso y Gestión del Suelo. (2021). *El PDOT, qué es, cómo y cuándo formularlo*. . Obtenido de <https://www.sot.gob.ec/noticia/el-pdot%2C-que-es%2C-como-y-cuando-formularlo/1724/esp#:~:text=%E2%80%93%20El%20plan%20de%20desarrollo%20y%2C%20Org%C3%A1nica%20de%20Ordenamiento%20Territorial%2C%20Uso>

Unidad de Gestión de Planificación. (2021). *Plan Operativo Anual*. Obtenido de https://www.derechosintelectuales.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/enero/poa_2021.pdf

Zanabria Huisa, & Nieves, E. (2019). *Enfoque Integral De Auditoria de Gestión Presupuestaria al Sector Público Capítulo V*. Obtenido de https://sisbib.unmsm.edu.pe/bibvirtualdata/tesis/empre/zanabria_h_e/enpdf/cap5.pdf

11. Anexos

Anexo 1

RUC del GAD Parroquial Rural de Panguintza



Certificado
Registro Único de Contribuyentes

Razón Social GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE PANGUINTZA
Número RUC 1960145510001

Representante legal

• JIMENEZ ALVAREZ GILBER GEOVANNY

Estado	Régimen
ACTIVO	GENERAL

Fecha de registro	Fecha de actualización	Inicio de actividades
28/08/2012	03/01/2020	15/08/2012

Fecha de constitución	Reinicio de actividades	Cese de actividades
22/12/2011	No registra	No registra

Jurisdicción	Obligado a llevar contabilidad
ZONA 7 / ZAMORA CHINCHIPE / CENTINELA DEL CONDOR	SI

Tipo	Agente de retención	Contribuyente especial
SOCIEDADES	SI	NO

Domicilio tributario

Ubicación geográfica

Provincia: ZAMORA CHINCHIPE **Cantón:** CENTINELA DEL CONDOR **Parroquia:** PAGUINTZA

Dirección

Barrio: CENTRAL **Número:** SN **Carretera:** VIA A YANZATZA **Referencia:** FRENTE AL PARQUE CENTRAL

Medios de contacto

Celular personal: 0939995256 **Email personal:** parroquia.panguintza@gmail.com

Teléfono trabajo: 072135002

Actividades económicas

• 084300101 - OTROS SERVICIOS PÚBLICOS DE SEGURIDAD SOCIAL.

Establecimientos

Abiertos	Cerrados
1	0

Obligaciones tributarias

- 2011 DECLARACION DE IVA
- 1031 - DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- ANEXO RELACIÓN DEPENDENCIA
- ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO

Razón Social
GOBIERNO AUTONOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL
DE PANGUINTZA

Número RUC
1960145510001

i Las obligaciones tributarias reflejadas en este documento están sujetas a cambios. Revise periódicamente sus obligaciones tributarias en www.sri.gob.ec.

Números del RUC anteriores

No registra



Código de verificación: CATRCR2022001955551
Fecha y hora de emisión: 02 de septiembre de 2022 15:29
Dirección IP: 181.196.142.86

Validez del certificado: El presente certificado es válido de conformidad a lo establecido en la Resolución No. NAC-DGERCGC15-0000217, publicada en el Tercer Suplemento del Registro Oficial 462 del 19 de marzo de 2015, por lo que no requiere sello ni firma por parte de la Administración Tributaria, mismo que lo puede verificar en la página transaccional SRI en línea y/o en la aplicación SRI Móvil.

Anexo 2
Presupuesto Inicial 2021

G.A.D. PARROQUIAL RURAL PANGUINTZA
PRESUPUESTO INICIAL 2021

Página 1 de 3

Función: 1.1.1 **Subprograma 1.- Administracion General**

Partida :	Nombre :	Valor Inicial :
5.1.01.05	Remuneraciones Unificadas	42.401.00
5.1.02.03	Decimotercer Sueldo	3.533.40
5.1.02.04	Decimocuarto Sueldo	2.566.65
5.1.06.01	Aporte Patronal	4.939.71
5.1.06.02	Fondo de Reserva	3.316.67
5.1.07.07	Compensación Por Vacaciones No Gozadas Por Cesación De	366.50
5.3.01.01	Agua Potable	225.00
5.3.01.04	Energía Eléctrica	360.00
5.3.01.05	Telecomunicaciones	1.040.00
5.3.02.03	Almacenamiento, Embalaje Y Envase	80.00
5.3.03.01	Pasajes al Interior	135.08
5.3.03.03	Viáticos Y Subsistencias En El Interior	100.00
5.3.07.02	Arrendamiento Y Licencias De Uso De Paquetes Informaticos	200.00
5.3.07.04	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas	200.00
5.3.08.04	Materiales de Oficina	100.00
5.3.08.05	Materiales de Aseo	100.00
5.3.08.13	Repuestos y Accesorios	100.00
5.7.01.02	Tasas Generales	200.00
5.7.02.01	Seguros	700.00
5.7.02.03	Comisiones Bancarias	100.00
5.8.01.01.01	Aporte Ministerio de Finanzas 5 x mil	1.685.06
5.8.01.04.01	Aporte A Conagopare Zamora Chinchipe	3.114.08
5.8.01.04.02	Aporte A Conagopare Nacional	2.436.85
7.1.01.05	Remuneraciones Unificadas	17.736.00
7.1.02.03	Decimotercer Sueldo	1.478.00
7.1.02.04	Decimocuarto Sueldo	800.00
7.1.06.01	Aporte Patronal	2.066.25
7.1.06.02	Fondo de Reserva	1.477.41

05/05/2023 12:01:48

Ruc No : 1960145510001	Dirección : AV. TRONCAL AMAZONICA, FRENTE AL PARQUE CENTRAL	Teléfono : 072135002	Ciudad ZUMBI, CAB CANTONAL
----------------------------------	---	--------------------------------	--------------------------------------

G.A.D. PARROQUIAL RURAL PANGUINTZA

PRESUPUESTO INICIAL 2021

Página 2 de 3

Función: 1.1.1

Subprograma 1.- Administración General

Partida :	Nombre :	Valor Inicial :
7.1.07.07	Compensacion Por Vacaciones No Gozadas	50.00
7.3.02.04	Edición, Impresión, Reproducción y Publicaciones	300.00
7.3.02.05	Espectáculos Culturales Y Sociales	4.800.00
7.3.02.49	Eventos Públicos Promocionales	5.000.00
7.3.05.04	Maquinarias y Equipos	1.000.00
7.3.06.06	Honorarios Por Contrato Civil De Servicio	6.000.00
7.3.07.04	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas	200.00
7.3.08.03	Combustibles y Lubricantes	100.00
7.3.08.04	Materiales De Oficina	200.00
7.3.08.05	Materiales De Aseo	200.00
7.3.08.13	Repuestos y Accesorios	400.00
7.3.08.14	Suministros para Actividades Agropecuarias, Pesca y Caza	12.000.00
7.3.08.17	Productos Agrícolas	9.000.00
7.3.08.25	Ayudas Técnicas Para Compensar Discapacidades	8.770.47
7.5.01.04.01	De Urbanización y Embellecimiento	11.000.00
7.5.01.05.04	Mantenimiento De Vialidad Rural	7.000.00
7.5.01.11.01	Reforestación De Cuencas Hidrográficas	50.00
7.5.01.11.02	Saneamiento Ambiental	50.00
7.5.01.99.02	Construcción De Aceras Y Bordillos En El Barrio Paraiso	20.000.00
7.5.01.99.08	Proyecto De Construcción De Infraestructura De Establos	3.000.00
7.5.04.01.01	Líneas, Redes E Instalaciones Eléctricas	6.671.23
7.5.05.01.02	Construcción de espacios Públicos	6.000.00
8.4.01.04.03	Ecografía	3.000.00
8.4.01.05.01	Moto	50.00

TOTAL Fuente : 196.399.36

TOTAL Función: 196.399.36

05/05/2023 12:01:48

Ruc No : 1960145510001	Dirección : AV. TRONCAL AMAZONICA, FRENTE AL PARQUE CENTRAL	Teléfono : 072135002	Ciudad ZUMBI, CAB CANTONAL
---------------------------	--	-------------------------	-------------------------------

G.A.D. PARROQUIAL RURAL PANGUINTZA

PRESUPUESTO INICIAL 2021

Página 3 de 3

TOTAL ACUMULADO :

196.399.36



MÁXIMA AUTORIDAD

DIRECTOR(A) FINANCIERO(A)
JEFE(A) FINANCIERO(A)



JEFE(A) DE CONTABILIDAD



05/05/2023

12:01:48

Ruc No :
1960145510001

Dirección :
AV. TRONCAL AMAZONICA, FRENTE AL PARQUE CENTRAL

Teléfono :
072135002

Ciudad
ZUMBI, CAB CANTONAL

G.A.D. PARROQUIAL RURAL PANGUINTZA

PRESUPUESTO INICIAL 2021

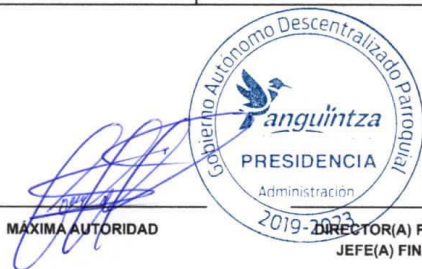
Página 1 de 1

Partida :	Nombre :	Valor Inicial
1.8.06.08	Aportes A Juntas Parroquiales Rurales 30%	68.000.00
2.8.04.02	De Exportación De Hidrocarburos Y Derivados	40.694.64
2.8.06.08	Aporte A Juntas Parroquiales Rurales 70%	87.704.72

TOTAL : 196.399.36

TOTAL ACUMULADO : 196.399.36

MAXIMA AUTORIDAD



DIRECTOR(A) FINANCIERO(A)
JEFE(A) FINANCIERO(A)

JEFE(A) DE CONTABILIDAD



05/05/2023 11:58:53

Ruc No :
1960145510001

Dirección :
AV. TRONCAL AMAZONICA, FRENTE AL PARQUE CENTRAL

Teléfono :
072135002

Ciudad
ZUMBI, CAB CANTONAL

Anexo 3

Estado de Ejecución Presupuestaria 2021

G.A.D. PARROQUIAL RURAL PANGUINTZA
ESTADO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA

Desde: 01/01/2021

Hasta : 31/12/2021

Página 1 de 6

CUENTAS	DENOMINACION	Presupuesto	Ejecución	Desviación
1.8.06.08	Aportes A Juntas Parroquiales Rurales 30%	68.000.00	68.000.00	0.00
1.9.04.99	Otros No Especificados	0.00	0.00	0.00
5.1.01.05	Remuneraciones Unificadas	43.597.09	40.216.00	3.381.09
5.1.02.03	Decimotercer Sueldo	3.533.40	3.317.96	215.44
5.1.02.04	Decimocuarto Sueldo	2.566.65	2.266.63	300.02
5.1.05.07	Honorarios	0.00	0.00	0.00
5.1.05.10	Servicios Personales por Contrato	0.00	0.00	0.00
5.1.05.12	Subrogaciones	0.00	0.00	0.00
5.1.06.01	Aporte Patronal	4.939.71	4.685.20	254.51
5.1.06.02	Fondo de Reserva	3.316.67	2.855.78	460.89
5.1.07.07	Compensación Por Vacaciones No Gozadas Por Cesación	366.50	0.00	366.50
5.1.99.01	Asignación a Distribuir en Gastos en Personal	0.00	0.00	0.00
5.3.01.01	Agua Potable	116.68	22.02	94.66
5.3.01.04	Energía Eléctrica	508.96	466.38	42.58
5.3.01.05	Telecomunicaciones	1.065.00	1.063.94	1.06
5.3.01.06	Servicio De Correo	0.00	0.00	0.00
5.3.02.02	Fletes y Maniobras	0.00	0.00	0.00
5.3.02.03	Almacenamiento, Embalaje Y Envase	80.00	56.00	24.00
5.3.02.04	Edición, Impresión, Reproducción Y Publicaciones	0.00	0.00	0.00
5.3.02.05.01	Españoles Culturales Y Sociales	0.00	0.00	0.00
5.3.02.06	Eventos Públicos Y Oficiales	0.00	0.00	0.00
5.3.02.07	Difusión, Información Y Publicidad	0.00	0.00	0.00
5.3.03.01	Pasajes al Interior	135.08	0.00	135.08
5.3.03.03	Viáticos Y Subsistencias En El Interior	100.00	68.50	31.50
5.3.04.04	Maquinarias y Equipos	0.00	0.00	0.00
5.3.05.02	Edificios, Locales y Residencias	0.00	0.00	0.00
5.3.06.03	Servicio De Capacitación	0.00	0.00	0.00
5.3.07.02	Arrendamiento Y Licencias De Uso De Paquetes	114.24	114.24	0.00
5.3.07.04	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas	200.00	48.64	151.36
5.3.08.01	Alimentos y Bebidas	0.00	0.00	0.00
5.3.08.04	Materiales de Oficina	90.72	90.72	0.00
5.3.08.05	Materiales de Aseo	46.08	46.08	0.00
5.3.08.07	Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción y	0.00	0.00	0.00
5.3.08.13	Repuestos y Accesorios	100.00	100.00	0.00
5.3.08.14	Suministros para Actividades Agropecuarias, Pesca y Caza	0.00	0.00	0.00

05/05/2023

12:05:28

Ruc No :
1960145510001

Dirección :
AV. TRONCAL AMAZONICA, FRENTE AL PARQUE CENTRAL

Teléfono :
072135002

Ciudad
ZUMBI, CAB CANTONAL

G.A.D. PARROQUIAL RURAL PANGUINTZA

ESTADO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA

Desde: 01/01/2021

Hasta : 31/12/2021

Página 2 de 6

CUENTAS	DENOMINACION	Presupuesto	Ejecución	Desviación
5.3.14.03	Mobiliarios	0.00	0.00	0.00
5.3.14.04	Maquinarias y Equipos	0.00	0.00	0.00
5.3.14.07	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	0.00	0.00	0.00
5.6.02.01	Sector Publico Financiero Interes Debe	0.00	0.00	0.00
5.7.01.02	Tasas Generales	240.84	235.97	4.87
5.7.01.99	Otros Impuestos, Tasas y Contribuciones	0.00	0.00	0.00
5.7.02.01	Seguros	742.48	742.48	0.00
5.7.02.03	Comisiones Bancarias	100.00	55.25	44.75
5.7.02.99	Otros Gastos Financieros	0.00	0.00	0.00
5.8.01.01.01	Aporte Ministerio de Finanzas 5 x mil	1.685.06	976.80	708.26
5.8.01.02.01	Aporte a Conagopare	0.00	0.00	0.00
5.8.01.02.02	Aporte A Contraloria General Del Estado	0.00	0.00	0.00
5.8.01.02.03	Aporte a Conagopare Zamora Chinchipe	0.00	0.00	0.00
5.8.01.04.01	Aporte A Conagopare Zamora Chinchipe	3.307.16	3.307.16	0.00
5.8.01.04.02	Aporte A Conagopare Nacional	2.243.77	1.653.56	590.21
5.8.04.06	Para el IECE por el 0.5% de las Planillas de Pago al IESS	0.00	0.00	0.00
	SUPERAVIT/DEFICIT CORRIENTE	-1.198.08	5.610.69	-6.806.78
2.8.01.01	Del Gobierno Central	0.00	0.00	0.00
2.8.01.03	De Empresas Públicas	5.000.00	5.000.00	0.00
2.8.01.04.01	Gobierno Provincial De Zamora Chinchipe	29.908.18	29.908.18	0.00
2.8.01.04.02	Del Dobierno Municipal	42.116.80	42.116.80	0.00
2.8.01.08.01	Aporte Convenio Mies - Infa	0.00	0.00	0.00
2.8.04.02	De Exportación De Hidrocarburos Y Derivados	152.397.51	145.965.21	6.432.30
2.8.06.08	Aporte A Juntas Parroquiales Rurales 70%	100.325.15	100.325.15	0.00
2.8.10.03	Del Presupuesto General De Estado A Gobiernos	0.00	1.761.42	-1.761.42
7.1.01.01	Sueldos	0.00	0.00	0.00
7.1.01.02.01	Decimo Tercer Sueldo Invercion	0.00	0.00	0.00
7.1.01.02.02	Decimo Cuarto Sueldo Invercion	0.00	0.00	0.00
7.1.01.05	Remuneraciones Unificadas	32.623.14	31.714.93	908.21
7.1.02.03	Decimotercer Sueldo	2.673.33	2.634.12	39.21
7.1.02.04	Decimocuarto Sueldo	1.333.33	1.317.79	15.54
7.1.04.99.01	Bonificacion Promotores	0.00	0.00	0.00
7.1.05.03	Jornales	0.00	0.00	0.00
7.1.05.07	Honorarios	0.00	0.00	0.00
7.1.05.10	Servicios Personales por Contrato	0.00	0.00	0.00

05/05/2023

12:05:28

Ruc No :
1960145510001

Dirección :
AV. TRONCAL AMAZONICA, FRENTE AL PARQUE CENTRAL

Teléfono :
072135002

Ciudad
ZUMBI, CAB CANTONAL

G.A.D. PARROQUIAL RURAL PANGUINTZA

ESTADO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA

Desde: 01/01/2021

Hasta : 31/12/2021

Página 3 de 6

CUENTAS	DENOMINACION	Presupuesto	Ejecución	Desviación
7.1.06.01	Aporte Patronal	3.737.33	3.694.69	42.64
7.1.06.02	Fondo de Reserva	3.044.24	2.368.34	675.90
7.1.07.07	Compensacion Por Vacaciones No Gozadas	50.00	0.00	50.00
7.3.01.04	Energía Eléctrica	0.00	0.00	0.00
7.3.02.01	Transporte de Personal	0.00	0.00	0.00
7.3.02.02	Fletes y Maniobras	351.00	350.00	1.00
7.3.02.04	Edición, Impresión, Reproducción y Publicaciones	1.083.54	1.083.54	0.00
7.3.02.05	Espectáculos Culturales Y Sociales	6.916.80	3.150.00	3.766.80
7.3.02.06	Eventos Públicos y Oficiales	0.00	0.00	0.00
7.3.02.07	Difusión, Información y Publicidad	0.00	0.00	0.00
7.3.02.16	Servicio De Voluntariado	0.00	0.00	0.00
7.3.02.21	Servicios Profesionales Eventuales Sin Relacion De	0.00	0.00	0.00
7.3.02.35	Servicios De Alimentacion	0.00	0.00	0.00
7.3.02.49	Eventos Publicos Promocionales	18.005.00	12.410.71	5.594.29
7.3.03.01	Pasajes al Interior	0.00	0.00	0.00
7.3.03.03	Viáticos Y Subsistencias En El Interior	0.00	0.00	0.00
7.3.04.02	Edificios, Locales y Residencias	0.00	0.00	0.00
7.3.04.03	Mobiliarios	0.00	0.00	0.00
7.3.04.05	Vehiculos	0.00	0.00	0.00
7.3.04.17	Infraestructura	6.671.23	5.848.34	822.89
7.3.05.02	Edificios, Locales Y Residencias	0.00	0.00	0.00
7.3.05.04	Maquinarias y Equipos	6.751.87	5.760.00	991.87
7.3.06.01	Consultoría, Asesoría e Investigación Especializada	8.03	0.00	8.03
7.3.06.03	Servicio De Capacitacion	0.00	0.00	0.00
7.3.06.04	Fiscalizacion E Inspecciones Tecnicas	0.00	0.00	0.00
7.3.06.05.01	consultoria y estudio de asfaltado panguintza alto	6.000.00	0.00	6.000.00
7.3.06.05.02	Elaboracion Del Plan De Ordenamiento Territorial	0.00	0.00	0.00
7.3.06.05.03	consultoria y estudio de alumbrado publico	6.000.00	0.00	6.000.00
7.3.06.05.04	consultoria y estudio de la plaza turistica	30.000.00	0.00	30.000.00
7.3.06.06	Honorarios Por Contrato Civil De Servicio	12.000.00	11.250.00	750.00
7.3.06.13	Capacitacion Para La Ciudadania En General	0.00	0.00	0.00
7.3.07.02	Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes	400.00	357.14	42.86
7.3.07.04	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas	200.00	200.00	0.00
7.3.08.01	Alimentos y Bebidas	0.00	0.00	0.00
7.3.08.03	Combustibles y Lubricantes	100.00	100.00	0.00

05/05/2023

12:05:28

Ruc No :
1960145510001

Dirección :
AV. TRONCAL AMAZONICA, FRENTE AL PARQUE CENTRAL

Teléfono :
072135002

Ciudad
ZUMBI, CAB CANTONAL

G.A.D. PARROQUIAL RURAL PANGUINTZA

ESTADO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA

Desde: 01/01/2021

Hasta : 31/12/2021

Página 4 de 6

CUENTAS	DENOMINACION	Presupuesto	Ejecución	Desviación
7.3.08.04	Materiales De Oficina	200.00	169.26	30.74
7.3.08.05	Materiales De Aseo	200.00	79.83	120.17
7.3.08.11	Materiales de Construcción, Eléctricos, Plomería y	12.990.40	6.546.87	6.443.53
7.3.08.12	Materiales Didácticos	0.00	0.00	0.00
7.3.08.13	Repuestos y Accesorios	379.46	379.46	0.00
7.3.08.14	Suministros para Actividades Agropecuarias, Pesca y Caza	23.916.83	12.307.94	11.608.89
7.3.08.17	Productos Agrícolas	6.000.00	0.00	6.000.00
7.3.08.20	Menaje Y Accesorios Descartables	400.00	285.20	114.80
7.3.08.21	Egreso Para Situación De Emergencia	0.00	0.00	0.00
7.3.08.23	Egreso Para Sanidad Agropecuaria	0.00	0.00	0.00
7.3.08.25	Ayudas Técnicas Para Compensar Discapacidades	6.530.87	0.00	6.530.87
7.3.14.03	Mobiliarios	0.00	0.00	0.00
7.3.14.04	Maquinarias Y Equipos	0.00	0.00	0.00
7.3.14.06	Herramientas	1.008.00	0.00	1.008.00
7.3.14.08	Bienes Artísticos y Culturales	0.00	0.00	0.00
7.3.15.12	Semovientes	0.00	0.00	0.00
7.3.15.14	Acuáticos	0.00	0.00	0.00
7.3.15.15	Plantas	0.00	0.00	0.00
7.5.01.01	De Agua Potable	0.00	0.00	0.00
7.5.01.02	De Riego y Manejo de Aguas	0.00	0.00	0.00
7.5.01.03.01	De Alcantarillado (letrinas barrio Consaguana)	0.00	0.00	0.00
7.5.01.03.02	Capacitación Para El Reciclaje De Basura	0.00	0.00	0.00
7.5.01.04.01	De Urbanización y Embellecimiento	36.297.16	0.00	36.297.16
7.5.01.04.02	mejoramiento con adoquin de calle del barrio Consaguana	0.00	0.00	0.00
7.5.01.04.03	Cerramiento Del CeMEnterio Saldo De Obra	0.00	0.00	0.00
7.5.01.04.04	Adoquinamiento Calles El Ingenio Y Alcantarillas Via A	0.00	0.00	0.00
7.5.01.05.01	Obras Públicas De Transporte Y Vías	0.00	0.00	0.00
7.5.01.05.02	Mejoramiento Del Cementerio Parroquial	0.00	0.00	0.00
7.5.01.05.04	Mantenimiento De Vialidad Rural	7.000.00	5.714.29	1.285.71
7.5.01.05.06	Transporte Y Vías	0.00	0.00	0.00
7.5.01.07.01	Construcción de cerramiento escuelas Nicolas Maquiavelo y	0.00	0.00	0.00
7.5.01.07.02	Construcción De Bloque De Aulas En Colegio G.	0.00	0.00	0.00
7.5.01.08.01	Construcción Y Repotenciación Del Dispensario Del Seguro	36.000.00	0.00	36.000.00
7.5.01.09	Construcciones Agropecuarias	6.000.00	4.512.00	1.488.00
7.5.01.11.01	Reforestación De Cuencas Hidrográficas	0.00	0.00	0.00

05/05/2023

12:05:28

Ruc No :
1960145510001

Dirección :
AV. TRONCAL AMAZONICA, FRENTE AL PARQUE CENTRAL

Teléfono :
072135002

Ciudad
ZUMBI, CAB CANTONAL

G.A.D. PARROQUIAL RURAL PANGUINTZA

ESTADO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA

Desde: 01/01/2021

Hasta : 31/12/2021

Página 5 de 6

CUENTAS	DENOMINACION	Presupuesto	Ejecución	Desviación
7.5.01.11.02	Saneamiento Ambiental	0.00	0.00	0.00
7.5.01.99.01	Construccion De La Cancha Con Cubierta En El Barrio	0.00	0.00	0.00
7.5.01.99.02	Construccion De Aceras Y Bordillos En El Barrio Paraiso	120.000.00	68.762.52	51.237.48
7.5.01.99.03	Proyecto De San Miguel De La Hueca	0.00	0.00	0.00
7.5.01.99.04	Fomento Al Turismo	0.00	0.00	0.00
7.5.01.99.05	Construccion Del Nuevo Bloque De Aulas Escuela Ciudad	0.00	0.00	0.00
7.5.01.99.06	Cambio De Cubierta En La Casa Comunal Actual Edificio	0.00	0.00	0.00
7.5.01.99.07	Varias Obras De Infraestructura	0.00	0.00	0.00
7.5.01.99.08	Proyecto De Construccion De Infraestructura De Establos	0.00	0.00	0.00
7.5.04.01.01	Líneas, Redes E Instalaciones Eléctricas	0.00	0.00	0.00
7.5.05.01.01	Mantenimiento De Espacios Publicos Las Flores De	0.00	0.00	0.00
7.5.05.01.02	Construccion de espacios Publicos	60.269.61	0.00	60.269.61
7.5.05.01.03	Mantenimiento Y Reparacion De La Cancha De Uso	22.687.21	0.00	22.687.21
7.5.99.01	Asignación a Distribuir para Obras Públicas	0.00	0.00	0.00
7.7.01.01	Impuesto al Valor Agregado	0.00	0.00	0.00
7.7.01.99	Otros Impuestos, Tasas y Contribuciones	0.00	0.00	0.00
7.7.02.01	Seguros	0.00	0.00	0.00
7.8.01.03	A Empresas Públicas	0.00	0.00	0.00
7.8.01.04.01	Gad Municipal De Paquisha	0.00	0.00	0.00
7.8.01.08.01	Convenio Mies Infa	0.00	0.00	0.00
7.8.01.08.02	Programas De Desarrollo Con Grupos De Atencion	0.00	0.00	0.00
8.4.01.03	Mobiliarios	3.500.00	2.800.00	700.00
8.4.01.04.01	Camara De Seguridad	0.00	0.00	0.00
8.4.01.04.02	Incubadora	0.00	0.00	0.00
8.4.01.04.03	Ecografo	0.00	0.00	0.00
8.4.01.05.01	Moto	50.00	0.00	50.00
8.4.01.07	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	2.727.36	2.054.00	673.36
8.4.01.08	Bienes Artísticos y Culturales	0.00	0.00	0.00
8.4.02.01	Terrenos	0.00	0.00	0.00
8.4.04.04	Pagina Web	0.00	0.00	0.00
	SUPERAVIT/DEFICIT INVERSION	-154.358.10	139.225.79	-293.583.89
3.7.01.01	De Fondos Gobierno Central	155.554.19	0.00	155.554.19
3.7.01.02	De Fondos De Autogestión	0.00	0.00	0.00
3.8.01.01	De Cuentas Por Cobrar	0.00	0.00	0.00
3.8.01.08	Anticipo A Contratistas	0.00	0.00	0.00

05/05/2023

12:05:28

Ruc No :
1960145510001

Dirección :
AV. TRONCAL AMAZONICA, FRENTE AL PARQUE CENTRAL

Teléfono :
072135002

Ciudad
ZUMBI, CAB CANTONAL

G.A.D. PARROQUIAL RURAL PANGUINTZA

ESTADO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA

Desde: 01/01/2021

Hasta : 31/12/2021

Página 6 de 6

CUENTAS	DENOMINACION	Presupuesto	Ejecución	Desviación
9.6.02.01	Al Sector Publico Financiero Debe	0.00	0.00	0.00
9.7.01.01	De Cuentas por Pagar	0.00	0.00	0.00
	SUPERAVIT/DEFICIT FINANCIAMIENTO	155.554.19	0.00	155.554.19
	SUPERAVIT/DEFICIT PRESUPUESTARIO	0.00	144.836.48	-144.836.48

TOTAL INGRESOS	553.301.83	393.076.76	160.225.07
TOTAL GASTOS	553.301.83	248.240.28	305.061.55
SUPERAVIT/DEFICIT PRESUPUESTARIO	0.00	144.836.48	-144.836.48



MAXIMA AUTORIDAD



DIRECTOR(A) FINANCIERO(A)
JEFE(A) FINANCIERO(A)



JEFE(A) DE CONTABILIDAD



05/05/2023

12:05:28

Ruc No :
1960145510001

Dirección :
AV. TRONCAL AMAZONICA, FRENTE AL PARQUE CENTRAL

Teléfono :
072135002

Ciudad
ZUMBI, CAB CANTONAL

Anexo 4

Cédula Presupuestaria de Ingresos 2021



G.A.D. PARROQUIAL RURAL PANGUINTZA

SIG-AME

CEDULA PRESUPUESTARIA DE INGRESOS

Página 1 de 2

Desde: 01/01/2021 Hasta: 31/12/2021

Tipo de Presupuesto: 6 Institución: 998 Unidad Ejecutora: 0512

PARTIDA	DENOMINACION	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Devengado	Recaudado	Saldo por Devengar
1.8.06.08	Aportes A Juntas Parroquiales Rurales 30%	68.000.00	0.00	68.000.00	68.000.00	62.190.48	0.00
1.9.04.99	Otros No Especificados	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.8.01.01	Del Gobierno Central	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.8.01.03	De Empresas Públicas	0.00	5.000.00	5.000.00	5.000.00	5.000.00	0.00
2.8.01.04.01	Gobierno Provincial De Zamora Chinchipe	0.00	29.908.18	29.908.18	29.908.18	29.908.18	0.00
2.8.01.04.02	Del Gobierno Municipal	0.00	42.116.80	42.116.80	42.116.80	42.116.80	0.00
2.8.01.08.01	Aporte Convenio Mies - Infa	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.8.04.02	De Exportación De Hidrocarburos Y Derivados	40.694.64	111.702.87	152.397.51	145.965.21	145.965.21	6.432.30
2.8.06.08	Aporte A Juntas Parroquiales Rurales 70%	87.704.72	12.620.43	100.325.15	100.325.15	92.237.30	0.00
2.8.10.03	Del Presupuesto General De Estado A Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales	0.00	0.00	0.00	1.761.42	0.00	-1.761.42
3.7.01.01	De Fondos Gobierno Central	0.00	155.554.19	155.554.19	0.00	0.00	155.554.19
3.7.01.02	De Fondos De Autogestión	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3.8.01.01	De Cuentas Por Cobrar	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3.8.01.08	Anticipo A Contratistas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTALES :		196.399.36	356.902.47	553.301.83	393.076.76	377.417.97	160.225.07
TOTAL ACUMULADO :		196.399.36	356.902.47	553.301.83	393.076.76	377.417.97	160.225.07

05/05/2023

12:03:33

Ruc No :
1960145510001

Dirección :
AV. TRONCAL AMAZONICA, FRENTE AL PARQUE

Teléfono :
072135002

Correo Electrónico
parroquia.panguintza@gmail.com

Ciudad
ZUMBI, CAB



G.A.D. PARROQUIAL RURAL PANGUINTZA

SIG-AME

CEDULA PRESUPUESTARIA DE INGRESOS

Página 2 de 2

Desde: 01/01/2021 Hasta: 31/12/2021

Tipo de Presupuesto:	6	Institución:	998	Unidad Ejecutora:	0512
----------------------	---	--------------	-----	-------------------	------



 MAXIMA AUTORIDAD



 DIRECTOR(A) FINANCIERO(A)
 JEFE(A) FINANCIERO(A)



 JEFE(A) DE CONTABILIDAD



05/05/2023

12:03:33

Ruc No :
1960145510001

Dirección :
AV. TRONCAL AMAZONICA, FRENTE AL PARQUE

Teléfono :
072135002

Correo Electrónico
parroquia.panguintza@gmail.com

Ciudad
ZUMBI, CAB

Anexo 5
Cédula Presupuestaria de Gastos 2021



G.A.D. PARROQUIAL RURAL PANGUINTZA

SIG-AME

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Desde : 01/01/2021

Hasta : 31/12/2021

Página 1 de 5

Tipo de Presupuesto : 6

Institución : 998

Unidad Ejecutora : 0512

Función : 1.1.1

Denominación : Subprograma 1.- Administracion General

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
5.1.01.05	Remuneraciones Unificadas	42.401.00	1.196.09	43.597.09	40.216.00	3.381.09	40.216.00	40.216.00	3.381.09
5.1.02.03	Decimotercer Sueldo	3.533.40	0.00	3.533.40	3.317.96	215.44	3.317.96	3.317.96	215.44
5.1.02.04	Decimocuarto Sueldo	2.566.65	0.00	2.566.65	2.266.63	300.02	2.266.63	2.266.63	300.02
5.1.06.01	Aporte Patronal	4.939.71	0.00	4.939.71	4.685.20	254.51	4.685.20	4.685.20	254.51
5.1.06.02	Fondo de Reserva	3.316.67	0.00	3.316.67	2.855.78	460.89	2.855.78	2.855.78	460.89
5.1.07.07	Compensación Por Vacaciones No Gozadas Por Cesación De Funciones	366.50	0.00	366.50	0.00	366.50	0.00	0.00	366.50
5.3.01.01	Agua Potable	225.00	-108.32	116.68	22.02	94.66	22.02	22.02	94.66
5.3.01.04	Energía Eléctrica	360.00	148.96	508.96	466.38	42.58	466.38	466.38	42.58
5.3.01.05	Telecomunicaciones	1.040.00	25.00	1.065.00	1.063.94	1.06	1.063.94	1.063.94	1.06
5.3.02.03	Almacenamiento, Embalaje Y Envase	80.00	0.00	80.00	56.00	24.00	56.00	56.00	24.00
5.3.03.01	Pasajes al Interior	135.08	0.00	135.08	0.00	135.08	0.00	0.00	135.08
5.3.03.03	Viaticos Y Subsistencias En El Interior	100.00	0.00	100.00	68.50	31.50	68.50	68.50	31.50
5.3.07.02	Arrendamiento Y Licencias De Uso De Paquetes Informaticos	200.00	-85.76	114.24	114.24	0.00	114.24	114.24	0.00
5.3.07.04	Mantenimiento y Reparación de Equipos v Sistemas Informáticos	200.00	0.00	200.00	48.64	151.36	48.64	48.64	151.36
5.3.08.04	Materiales de Oficina	100.00	-9.28	90.72	90.72	0.00	90.72	90.72	0.00
5.3.08.05	Materiales de Aseo	100.00	-53.92	46.08	46.08	0.00	46.08	46.08	0.00
5.3.08.13	Repuestos y Accesorios	100.00	0.00	100.00	100.00	0.00	100.00	100.00	0.00
5.7.01.02	Tasas Generales	200.00	40.84	240.84	235.97	4.87	235.97	235.97	4.87

Ruc N°:
1960145510001

Dirección :
AV. TRONCAL AMAZONICA,

Teléfono :
072135002

Correo Electronico :
parroquia.panguintza@gmail.com

5/5/2023
12:04:07



G.A.D. PARROQUIAL RURAL PANGUINTZA

SIG-AME

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Desde : 01/01/2021

Hasta : 31/12/2021

Página 2 de 5

Tipo de Presupuesto : 6

Institución : 998

Unidad Ejecutora : 0512

Función : 1.1.1

Denominación :

Subprograma 1.- Administracion General

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
5.7.02.01	Seguros	700.00	42.48	742.48	742.48	0.00	742.48	742.48	0.00
5.7.02.03	Comisiones Bancarias	100.00	0.00	100.00	55.25	44.75	55.25	55.25	44.75
5.8.01.01.01	Aporte Ministerio de Finanzas 5 x mil	1.685.06	0.00	1.685.06	976.80	708.26	976.80	976.80	708.26
5.8.01.04.01	Aporte A Conagopare Zamora Chinchipe	3.114.08	193.08	3.307.16	3.307.16	0.00	3.307.16	3.307.16	0.00
5.8.01.04.02	Aporte A Conagopare Nacional	2.436.85	-193.08	2.243.77	1.653.56	590.21	1.653.56	1.653.56	590.21
7.1.01.05	Remuneraciones Unificadas	17.736.00	14.887.14	32.623.14	31.714.93	908.21	31.714.93	31.714.93	908.21
7.1.02.03	Decimotercer Sueldo	1.478.00	1.195.33	2.673.33	2.634.12	39.21	2.634.12	2.634.12	39.21
7.1.02.04	Decimocuarto Sueldo	800.00	533.33	1.333.33	1.317.79	15.54	1.317.79	1.317.79	15.54
7.1.06.01	Aporte Patronal	2.066.25	1.671.08	3.737.33	3.694.69	42.64	3.694.69	3.694.69	42.64
7.1.06.02	Fondo de Reserva	1.477.41	1.566.83	3.044.24	2.368.34	675.90	2.368.34	2.368.34	675.90
7.1.07.07	Compensación Por Vacaciones No Gozadas	50.00	0.00	50.00	0.00	50.00	0.00	0.00	50.00
7.3.02.02	Fletes y Maniobras	0.00	351.00	351.00	350.00	1.00	350.00	350.00	1.00
7.3.02.04	Edición, Impresión, Reproducción y Publicaciones	300.00	783.54	1.083.54	1.083.54	0.00	1.083.54	1.083.54	0.00
7.3.02.05	Espectáculos Culturales Y Sociales	4.800.00	2.116.80	6.916.80	3.150.00	3.766.80	3.150.00	3.150.00	3.766.80
7.3.02.49	Eventos Publicos Promocionales	5.000.00	13.005.00	18.005.00	12.410.71	5.594.29	12.410.71	12.410.71	5.594.29
7.3.04.17	Infraestructura	0.00	6.671.23	6.671.23	5.848.34	822.89	5.848.34	5.848.34	822.89
7.3.05.04	Maquinarias y Equipos	1.000.00	5.751.87	6.751.87	5.760.00	991.87	5.760.00	5.760.00	991.87
7.3.06.01	Consultoría, Asesoría e Investigación Especializada	0.00	8.03	8.03	0.00	8.03	0.00	0.00	8.03

Ruc N°:
1960145510001

Dirección :
AV. TRONCAL AMAZONICA,

Teléfono :
072135002

Correo Electronico :
parroquia.panguintza@gmail.com

5/5/2023
12:04:07



G.A.D. PARROQUIAL RURAL PANGUINTZA

SIG-AME

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Desde : 01/01/2021

Hasta : 31/12/2021

Página 3 de 5

Tipo de Presupuesto : 6

Institución : 998

Unidad Ejecutora : 0512

Función : 1.1.1

Denominación : Subprograma 1.- Administracion General

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
7.3.06.05.01	consultoria y estudio de asfaltado panguintza alto	0.00	6.000.00	6.000.00	0.00	6.000.00	0.00	0.00	6.000.00
7.3.06.05.03	consultoria y estudio de alumbrado publico	0.00	6.000.00	6.000.00	5.500.00	500.00	0.00	0.00	6.000.00
7.3.06.05.04	consultoria y estudio de la plaza turistica	0.00	30.000.00	30.000.00	0.00	30.000.00	0.00	0.00	30.000.00
7.3.06.06	Honorarios Por Contrato Civil De Servicio	6.000.00	6.000.00	12.000.00	11.250.00	750.00	11.250.00	11.250.00	750.00
7.3.07.02	Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Informáticos	0.00	400.00	400.00	357.14	42.86	357.14	357.14	42.86
7.3.07.04	Mantenimiento y Reparación de Equipos v Sistemas Informáticos	200.00	0.00	200.00	200.00	0.00	200.00	200.00	0.00
7.3.08.03	Combustibles y Lubricantes	100.00	0.00	100.00	100.00	0.00	100.00	100.00	0.00
7.3.08.04	Materiales De Oficina	200.00	0.00	200.00	169.26	30.74	169.26	169.26	30.74
7.3.08.05	Materiales De Aseo	200.00	0.00	200.00	79.83	120.17	79.83	79.83	120.17
7.3.08.11	Materiales de Construcción, Eléctricos, Plomería v Carpintería	0.00	12.990.40	12.990.40	6.546.87	6.443.53	6.546.87	6.546.87	6.443.53
7.3.08.13	Repuestos y Accesorios	400.00	-20.54	379.46	379.46	0.00	379.46	379.46	0.00
7.3.08.14	Suministros para Actividades Agropecuarias. Pesca v Caza	12.000.00	11.916.83	23.916.83	12.307.94	11.608.89	12.307.94	12.307.94	11.608.89
7.3.08.17	Productos Agrícolas	9.000.00	-3.000.00	6.000.00	0.00	6.000.00	0.00	0.00	6.000.00
7.3.08.20	Menaje Y Accesorios Descartables	0.00	400.00	400.00	285.20	114.80	285.20	285.20	114.80
7.3.08.25	Ayudas Tecnicas Para Compensar Discapacidades	8.770.47	-2.239.60	6.530.87	0.00	6.530.87	0.00	0.00	6.530.87
7.3.14.06	Herramientas	0.00	1.008.00	1.008.00	0.00	1,008.00	0.00	0.00	1,008.00
7.5.01.04.01	De Urbanizacion y Embellezimiento	11.000.00	25.297.16	36.297.16	0.00	36.297.16	0.00	0.00	36.297.16
7.5.01.05.04	Mantenimiento De Vialidad Rural	7.000.00	0.00	7.000.00	5.714.29	1.285.71	5.714.29	5.714.29	1.285.71

Ruc N°:
1960145510001

Dirección :
AV. TRONCAL AMAZONICA,

Teléfono :
072135002

Correo Electronico :
parroquia.panguintza@gmail.com

5/5/2023
12:04:07



G.A.D. PARROQUIAL RURAL PANGUINTZA

SIG-AME

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Desde : 01/01/2021

Hasta : 31/12/2021

Página 4 de 5

Tipo de Presupuesto : 6

Institución : 998

Unidad Ejecutora : 0512

Función : 1.1.1

Denominación : Subprograma 1.- Administracion General

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
7.5.01.08.01	Construccion Y Repotenciacion Del Dispensario Del Seguro Social	0.00	36.000.00	36.000.00	0.00	36.000.00	0.00	0.00	36.000.00
7.5.01.09	Construcciones Agropecuarias	0.00	6.000.00	6.000.00	4.512.00	1.488.00	4.512.00	4.512.00	1.488.00
7.5.01.11.01	Reforestacion De Cuencas Hidrograficas	50.00	-50.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7.5.01.11.02	Saneamiento Ambiental	50.00	-50.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7.5.01.99.02	Construccion De Aceras Y Bordillos En El Barrio Paraiso	20.000.00	100.000.00	120.000.00	68.762.52	51.237.48	68.762.52	68.762.52	51.237.48
7.5.01.99.08	Proyecto De Construccion De Infraestructura De Establos	3.000.00	-3.000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7.5.04.01.01	Líneas, Redes E Instalaciones Eléctricas	6.671.23	-6.671.23	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7.5.05.01.02	Construccion de espacios Publicos	6.000.00	54.269.61	60.269.61	0.00	60.269.61	0.00	0.00	60.269.61
7.5.05.01.03	Mantenimiento Y Reparacion De La Cancha De Uso Multiple Con Cubierta	0.00	22.687.21	22.687.21	0.00	22.687.21	0.00	0.00	22.687.21
8.4.01.03	Mobiliarios	0.00	3.500.00	3.500.00	2.800.00	700.00	2.800.00	2.800.00	700.00
8.4.01.04.03	Ecografo	3.000.00	-3.000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8.4.01.05.01	Moto	50.00	0.00	50.00	0.00	50.00	0.00	0.00	50.00
8.4.01.07	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	0.00	2.727.36	2.727.36	2.054.00	673.36	2.054.00	2.054.00	673.36
Total Función :		196.399.36	356.902.47	553.301.83	253.740.28	299.561.55	248.240.28	248.240.28	305.061.55

Ruc N°:
1960145510001

Dirección :
AV. TRONCAL AMAZONICA,

Teléfono :
072135002

Correo Electronico :
parroquia.panguintza@gmail.com

5/5/2023
12:04:07



G.A.D. PARROQUIAL RURAL PANGUINTZA

SIG-AME

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Desde : 01/01/2021

Hasta : 31/12/2021

Página 5 de 5

Tipo de Presupuesto : 6

Institución : 998

Unidad Ejecutora : 0512

Función : 1.1.1 Denominación : Subprograma 1.- Administracion General

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
Total Gasto :		196.399.36	356.902.47	553.301.83	253.740.28	299.561.55	248.240.28	248.240.28	305.061.55


MÁXIMA AUTORIDAD


DIRECTOR(A) FINANCIERO(A)
JEFE(A) FINANCIERO(A)


JEFE(A) DE CONTABILIDAD


Ruc N°:
1960145510001

Dirección :
AV. TRONCAL AMAZONICA,

Teléfono :
072135002

Correo Electronico :
parroquia.panguintza@gmail.com

5/5/2023
12:04:07

Anexo 6
Plan Operativo Anual 2021

5. MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO

TIPO DE GASTO	DETALLE DEL GASTO	PARTIDA	DENOMINACIÓN	PROYECTO	MONTO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	TRIMESTRE			
							1	2	3	4
GASTO CORRIENTE	GASTO DE PERSONAL	51.01.05	REMUNERACIONES UNIFICADAS	REMUNERACIONES Y BENEFICIOS SOCIALES PRESIDENTE, VOCALES Y SECRETARIA-TESORERA	42401.00	ROLES DE PAGO	X	X	X	X
		51.02.03	DECIMOTERCER SUELDO		3533.40	ROLES DE PAGO	X	X	X	X
		51.02.04	DECIMOCUARTO SUELDO		2566.65	ROLES DE PAGO	X	X	X	X
		51.06.01	APORTE PATRONAL		4939.71	ROLES DE PAGO	X	X	X	X
		51.06.02	FONDO DE RESERVA		3316.67	ROLES DE PAGO	X	X	X	X
	51.07.07	COMPENSACIÓN POR VACACIONES NO GOZADAS POR CESACION DE FUNCIONES			366.50	CALCULO DE VACACIONES	X	X		
	53.01.01	AGUA POTABLE		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	225.00	FACTURAS	X	X	X	X
	53.01.04	ENERGÍA ELÉCTRICA			360.00	FACTURAS	X	X	X	X
	53.01.05	TELECOMUNICACIONES			1040.00	FACTURAS	X	X	X	X
	53.02.03	ALMACENAMIENTO, EMBALAJE, ENVASE Y RECARGA DE EXTINTORES			80.00	FACTURAS			X	
	53.03.01	PASAJES AL INTERIOR			135.08	INFORMES	X	X	X	X
	53.03.03	VIATICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL INTERIOR			100.00	INFORMES	X	X	X	X
	53.07.02	ARRENDAMIENTO Y LICENCIA DE USO DE PAQUETES			200.00	FACTURAS		X	X	
	53.07.04	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y SISTEMAS INFORMATICOS			200.00	FACTURAS		X	X	X
	53.08.04	MATERIALES DE OFICINA			100.00	FACTURAS	X	X	X	X
	53.08.05	MATERIALES DE ASEO			100.00	FACTURAS	X	X	X	X
	53.08.13	REPUESTOS Y ACCESORIOS		100.00	FACTURAS	X	X	X	X	
	IMPUESTOS, Y CONTRIBUCIONES	57.01.02	TASAS GENERALES, IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES, PERMISOS, LICENCIAS Y PATENTES		200.00	FACTURAS	X	X	X	X
	SEGUROS, COSTOS FINANCIEROS	57.02.01	SEGUROS		700.00	FACTURAS			X	X
		57.02.03	COMISIONES BANCARIAS		100.00	FACTURAS	X	X	X	X

GASTOS DE INVERSIÓN	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	58.01.01	AL GOBIERNO CENTRAL (APORTE CONTRALORÍA 5 X MIL)	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	1685.06	DEBITO AL BCE	X	X	X	X	
		58.01.04	AGBIERNOS AUTONOMOS DESCENTRALIZADOS (APORTE A CONAGOPARE NACIONAL Y PROVINCIAL)		5550.93	DEBITO AL BCE	X	X	X	X	
	GASTO DE PERSONAL	71.01.05	SALARIOS UNIFICADOS			17736.00	ROL DE PAGO	X	X	X	X
		71.02.03	DECIMOTERCER SUELDO		REMUNERACIONES Y BENEFICIOS	1478.00	ROL DE PAGO	X	X	X	X
		71.02.04	DECIMOCUARTO SUELDO			800.00	ROL DE PAGO	X	X	X	X
		71.06.01	APORTE PATRONAL		SOCIALES TECNICOS Y TRABAJADOR AGRICOLA	2066.25	ROL DE PAGO	X	X	X	X
		71.06.02	FONDO DE RESERVA			1477.41	ROL DE PAGO	X	X	X	X
		71.07.07	COMPENSACIÓN POR VACACIONES NO GOZADAS POR CESACION DE FUNCIONES			50.00	CALCULO DE VAVACIONES	X	X		
		73.02.04	EDICIÓN, IMPRESIÓN, REPRODUCCIÓN Y PUBLICACIONES		SERVICIOS GENERALES	300,00	FACTURAS				X
	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	73.02.05	ESPECTACULOS CULTURALES Y SOCIALES			4800.00	FACTURAS	X	X	X	X
		73.02.49	EVENTOS PUBLICOS PROMOCIONALES			5000.00	FACTURAS	X	X	X	X
	ARRENDAMIENTO DE BIENES	73.05.04	MAQUINARIA Y EQUIPOA		ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA	1000.00	FACTURAS	X	X	X	X
	CONTRATACIÓN DE ESTUDIOS, INVESTIGACIONES Y SERVICIOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS	73.06.06	HONORARIOS POR CONTRATOS CIVILES DE SERVICIO		SERVICIOS PROFESIONALES	6000.00	FACTURAS	X	X	X	X
		73.07.04	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y SISTEMAS INFORMÁTICOS		MANTENIMIENTO DE EQUIPOS INFORMATICOS	200.00	FACTURAS	X	X	X	X
	EGRESOS EN INFORMATICAS	73.08.03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES		TAREAS DE LIMPIEZA	100.00	FACTURAS	X	X	X	X
		73.08.04	MATERIALES DE OFICINA		ADQUISICION DE MATERIAL DE OFICINA PROYECTOS	200.00	FACTURAS	X	X	X	X
		73.08.05	MATERIALES DE ASEO		ADQUISICION DE MATERIAL DE ASEO PROYECTOS	200.00	FACTURAS	X	X	X	X
		73.08.13	REPUESTOS Y ACCESORIOS		PARA DESBROZADORA	400,00	FACTURAS	X	X	X	X
		73.08.14	SUMINISTROS PARA ACTIVIDADES AGROPECUARIAS, PESCA Y CAZA		ADQUISICION DE INSUMOS	12000.00	FACTURAS	X	X	X	X

	73.08.17	PRODUCTOS AGRICOLAS	ADQUISICION DE PRODUCTOS AGRICOLAS	9000.00	FACTURAS	X	X	X	X
	73.08.25	AYUDAS TECNICAS PARA COMPENSAR DISCAPACIDADES	GASTOS SECTOR VULNERABLE	8770.47	FACTURAS	X	X	X	X
BIENES BIOLÓGICOS NO DEPRECIABLE	75.01.11	HABILITACION Y PROTECCION DEL SUELO, SUBSUELO Y AREAS ECOLOGICAS	SANEAMIENTO AMBIENTAL Y MEDIO AMBIENTE	100.00	FACTURAS	X	X	X	X
OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	75.01.09	CONSTRUCCIONES AGROPECUARIAS	INFRAESTRUCTURA DE ESTABLOS	3000.00	FACTURAS	X	X	X	X
OBRAS PUBLICAS	75.01.05	TRANSPORTE Y VIAS	MANTENIMIENTO DE VIALIDAD RURAL	7000.00	FACTURAS	X	X	X	X
	75.01.99	OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	ACERAS Y BORDILLOS	20000.00	FACTURAS	X	X	X	X
	75.04.01.01	LINEAS REDES E INSTALACIONES ELECTRICAS	PROYECTO DE ELECTRIFICACION	6671.23	FACTURAS	X	X	X	X
	75.05.01	MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCION DE ESPACIOS PUBLICOS	GASTO EN MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCION	6000.00	FACTURAS	X	X	X	X
	84.01.04	MAQUINARIA Y EQUIPO	ECOGRAFO	3000.00	FACTURAS	X	X	X	X
	84.01.05	VEHICULO	VEHICULO	50.00	FACTURAS	X	X	X	X
OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	75.01.04	URBANIZACION Y EMBELLECIMIENTO	CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA CASCADA LAS LIANAS	11000.00	FACTURAS	X	X	X	X

FIRMAS DE RESPONSABILIDAD




GEOVANNY JIMÉNEZ
PRESIDENTE DEL GADPR DE PANGUINTZA




ALFREDO SACA
VICEPRESIDENTE DEL GADPR DE PANGUINTZA




WILSON TROYA
PRIMER VOCAL DEL GADPR DE PANGUINTZA




ESTALÍN JUÁREZ
SEGUNDO VOCAL DEL GADPR DE PANGUINTZA

AQUÍ CERTIFICAN QUE FUE ANALIZADO Y APROBADO A LOS 25 DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL 2020.

000000

Anexo 7
Presupuesto Inicial 2022

G.A.D. PARROQUIAL RURAL PANGUINTZA

PRESUPUESTO INICIAL 2022

Página 1 de 3

Función: 1.1.1 Subprograma 1.- Administracion General

Partida :	Nombre :	Valor Inicial :
5.1.01.05	Remuneraciones Unificadas	42.401.00
5.1.02.03	Decimotercer Sueldo	3.533.40
5.1.02.04	Decimocuarto Sueldo	2.566.65
5.1.06.01	Aporte Patronal	4.939.71
5.1.06.02	Fondo de Reserva	3.316.67
5.1.07.07	Compensación Por Vacaciones No Gozadas Por Cesación De	366.50
5.3.01.01	Agua Potable	225.00
5.3.01.04	Energla Electrica	460.00
5.3.01.05	Telecomunicaciones	1.060.00
5.3.02.03	Almacenamiento, Embalaje Y Envase	80.00
5.3.03.01	Pasajes al Interior	100.00
5.3.03.03	Vialicos Y Subsistencias En El Interior	100.00
5.3.07.02	Arrendamiento Y Licencias De Uso De Paquetes Informaticos	100.00
5.3.07.04	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas	200.00
5.3.08.04	Materiales de Oficina	100.00
5.3.08.05	Materiales de Aseo	100.00
5.3.08.13	Repuestos y Accesorios	100.00
5.7.01.02	Tasas Generales	200.00
5.7.02.01	Seguros	800.00
5.7.02.03	Comisiones Bancarias	100.00
5.8.01.01.01	Aporte Ministerio de Finanzas 5 x mil	1.600.14
5.8.01.04.01	Aporte A Conagopare Zamora Chinchipe	3.114.08
5.8.01.04.02	Aporte A Conagopare Nacional	2.436.85
7.1.01.05	Remuneraciones Unificadas	29.148.00
7.1.02.03	Decimotercer Sueldo	2.429.00
7.1.02.04	Decimocuarto Sueldo	1.200.00
7.1.06.01	Aporte Patronal	3.395.74
7.1.06.02	Fondo de Reserva	1.477.42

05/05/2023 12:18:10

luc No : 960145510001 Dirección : AV. TRONCAL AMAZONICA, FRENTE AL PARQUE CENTRAL Teléfono : 072135002 Ciudad : ZUMBI, CAB CANTONAL

G.A.D. PARROQUIAL RURAL PANGUINTZA

PRESUPUESTO INICIAL 2022

Página 2 de 3

Función: 1.1.1 Subprograma 1.- Administración General

Partida :	Nombre :	Valor Inicial :
7.1.07.07	Compensacion Por Vacaciones No Gozadas	50.00
7.3.02.04	Edición, Impresión, Reproducción y Publicaciones	2.000.00
7.3.02.05	Espectáculos Culturales Y Sociales	7.000.00
7.3.02.49	Eventos Publicos Promocionales	5.000.00
7.3.05.04	Maquinarias y Equipos	7.000.00
7.3.07.02	Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Informáticos	600.00
7.3.07.04	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas	200.00
7.3.08.03	Combustibles y Lubricantes	100.00
7.3.08.04	Materiales De Oficina	200.00
7.3.08.05	Materiales De Aseo	200.00
7.3.08.11	Materiales de Construcción, Eléctricos, Plomería y Carpintería	500.00
7.3.08.13	Repuestos y Accesorios	400.00
7.3.08.14	Suministros para Actividades Agropecuarias, Pesca y Caza	11.000.00
7.3.08.17	Productos Agrícolas	12.000.00
7.3.08.25	Ayudas Técnicas Para Compensar Discapacidades	10.000.00
7.5.01.04.02	De Urbanización Y Embellecimiento Cascadas Las Trillizas	11.000.00
7.5.01.05.01	Obras Públicas De Transporte Y Vías	12.000.00
7.5.01.09	Construcciones Agropecuarias	1.000.00
7.5.01.11.01	HABILITACION Y PROTECCION DEL SUELO	100.00
7.5.01.99.03	Construcción De Aceras Y Bordillos En El Centro Poblado 2Da	55.351.21
7.5.04.01.01	Líneas, Redes E Instalaciones Eléctricas	5.000.00
7.5.05.01.01	Mantenimiento Y CONSTRUCCION De Espacios Publicos	21.880.00
8.4.01.05.01	Moto	50.00
8.4.02.01	Terrenos	5.000.00

TOTAL Fuente : 273.281.37

TOTAL Función: 273.281.37

05/05/2023 12:18:10

ruc No :	Dirección :	Teléfono :	Ciudad
960145510001	AV. TRONCAL AMAZONICA, FRENTE AL PARQUE CENTRAL	072135002	ZUMBI, CAB CANTONAL

G.A.D. PARROQUIAL RURAL PANGUINTZA

PRESUPUESTO INICIAL 2022

Página 3 de 3

TOTAL ACUMULADO :

273.281.37


MÁXIMA AUTORIDAD

DIRECTOR(A) FINANCIERO(A)
JEFE(A) FINANCIERO(A)


JEFE(A) DE CONTABILIDAD



05/05/2023 12:18:10

Ruc No :
1960145510001

Dirección :
AV. TRONCAL AMAZONICA, FRENTE AL PARQUE CENTRAL

Teléfono :
072135002

Ciudad
ZUMBI, CAB CANTONAL

G.A.D. PARROQUIAL RURAL PANGUINTZA

PRESUPUESTO INICIAL 2022

Página 1 de 1

Partida :	Nombre :	Valor Inicial
1.8.06.08	Aportes A Juntas Parroquiales Rurales	68.000.00
2.8.04.02	De Exportación De Hidrocarburos Y Derivados	109.364.68
2.8.06.08	Aporte A Juntas Parroquiales Rurales	95.916.69

TOTAL : 273.281.37

TOTAL ACUMULADO : 273.281.37


MÁXIMA AUTORIDAD



DIRECTOR(A) FINANCIERO(A)
JEFE(A) FINANCIERO(A)


JEFE(A) DE CONTABILIDAD



05/05/2023

12:17:38

Ruc No :
1960145510001

Dirección :
AV. TRONCAL AMAZONICA, FRENTE AL PARQUE CENTRAL

Teléfono :
072135002

Ciudad
ZUMBI, CAB CANTONAL

Anexo 8
Estado de Ejecución Presupuestaria 2022

G.A.D. PARROQUIAL RURAL PANGUINTZA
ESTADO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA

Desde: 01/01/2022

Hasta : 31/12/2022

Página 1 de 6

CUENTAS	DENOMINACION	Presupuesto	Ejecución	Desviación
1.8.06.08	Aportes A Juntas Parroquiales Rurales	70.522.52	70.522.52	0.00
1.9.04.99	Otros No Especificados	57.06	57.06	0.00
5.1.01.05	Remuneraciones Unificadas	45.782.09	43.106.00	2.676.09
5.1.02.03	Decimotercer Sueldo	3.748.84	3.425.74	323.10
5.1.02.04	Decimocuarto Sueldo	2.866.67	2.603.17	263.50
5.1.05.07	Honorarios	0.00	0.00	0.00
5.1.05.10	Servicios Personales por Contrato	0.00	0.00	0.00
5.1.05.12	Subrogaciones	0.00	0.00	0.00
5.1.06.01	Aporte Patronal	5.194.22	5.021.86	172.36
5.1.06.02	Fondo de Reserva	3.777.56	3.217.15	560.41
5.1.07.07	Compensación Por Vacaciones No Gozadas Por Cesación	1.100.44	1.099.44	1.00
5.1.99.01	Asignación a Distribuir en Gastos en Personal	0.00	0.00	0.00
5.3.01.01	Agua Potable	119.66	24.77	94.89
5.3.01.04	Energía Eléctrica	702.58	696.87	5.71
5.3.01.05	Telecomunicaciones	1.061.06	1.041.86	19.20
5.3.01.06	Servicio De Correo	0.00	0.00	0.00
5.3.02.02	Fletes y Maniobras	0.00	0.00	0.00
5.3.02.03	Almacenamiento, Embalaje Y Envase	104.00	0.00	104.00
5.3.02.04	Edición, Impresión, Reproducción Y Publicaciones	0.00	0.00	0.00
5.3.02.05.01	Espetáculos Culturales Y Sociales	0.00	0.00	0.00
5.3.02.06	Eventos Públicos Y Oficiales	0.00	0.00	0.00
5.3.02.07	Difusión, Información Y Publicidad	0.00	0.00	0.00
5.3.02.28	Servicios De Provisión De Dispositivos Electrónicos Y	21.00	20.16	0.84
5.3.03.01	Pasajes al Interior	117.64	0.00	117.64
5.3.03.03	Viáticos Y Subsistencias En El Interior	131.50	0.00	131.50
5.3.04.04	Maquinarias y Equipos	0.00	0.00	0.00
5.3.05.02	Edificios, Locales y Residencias	0.00	0.00	0.00
5.3.06.03	Servicio De Capacitación	0.00	0.00	0.00
5.3.07.02	Arrendamiento Y Licencias De Uso De Paquetes	100.00	0.00	100.00
5.3.07.04	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas	0.00	0.00	0.00
5.3.08.01	Alimentos y Bebidas	0.00	0.00	0.00
5.3.08.04	Materiales de Oficina	100.00	85.75	14.25
5.3.08.05	Materiales de Aseo	100.00	35.17	64.83
5.3.08.07	Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción y	0.00	0.00	0.00
5.3.08.13	Repuestos y Accesorios	0.00	0.00	0.00

05/05/2023

12:21:26

Ruc No :
1980145510001

Dirección :
AV. TRONCAL AMAZONICA, FRENTE AL PARQUE CENTRAL

Teléfono :
072135002

Ciudad
ZUMBI, CAB CANTONAL

G.A.D. PARROQUIAL RURAL PANGUINTZA

ESTADO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA

Desde: 01/01/2022

Hasta : 31/12/2022

Página 2 de 6

CUENTAS	DENOMINACION	Presupuesto	Ejecución	Desviación
5.3.08.14	Suministros para Actividades Agropecuarias Pesca y Caza	0.00	0.00	0.00
5.3.14.03	Mobiliarios	0.00	0.00	0.00
5.3.14.04	Maquinarias y Equipos	0.00	0.00	0.00
5.3.14.07	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	0.00	0.00	0.00
5.6.02.01	Sector Publico Financiero Interes Debe	0.00	0.00	0.00
5.7.01.02	Tasas Generales	204.87	0.00	204.87
5.7.01.99	Otros Impuestos, Tasas y Contribuciones	0.00	0.00	0.00
5.7.02.01	Seguros	800.00	142.60	657.40
5.7.02.03	Comisiones Bancarias	123.75	61.40	62.35
5.7.02.99	Otros Gastos Financieros	0.00	0.00	0.00
5.8.01.01.01	Aporte Ministerio de Finanzas 5 x mil	2.308.40	1.559.11	749.29
5.8.01.02.01	Aporte a Conagopare	0.00	0.00	0.00
5.8.01.02.02	Aporte A Contraloria General Del Estado	0.00	0.00	0.00
5.8.01.02.03	Aporte a Conagopare Zamora Chinchipe	0.00	0.00	0.00
5.8.01.04.01	Aporte A Conagopare Zamora Chinchipe	3.879.08	3.526.16	352.92
5.8.01.04.02	Aporte A Conagopare Nacional	2.112.06	1.763.04	349.02
5.8.04.06	Para el IECE por el 0.5% de las Planillas de Pago al IESS	0.00	0.00	0.00
	SUPERAVIT/DEFICIT CORRIENTE	-3.875.84	3.149.33	-7.025.17
2.8.01.01	Del Gobierno Central	0.00	0.00	0.00
2.8.01.03	De Empresas Públicas	5.000.00	5.000.00	0.00
2.8.01.04.01	Gobierno Provincial De Zamora Chinchipe	0.00	0.00	0.00
2.8.01.04.02	Del Dobierno Municipal	0.00	0.00	0.00
2.8.01.08.01	Aporte Convenio Mies - Infa	0.00	0.00	0.00
2.8.04.02	De Exportación De Hidrocarburos Y Derivados	145.083.88	145.083.88	0.00
2.8.06.08	Aporte A Juntas Parroquiales Rurales	105.783.84	105.783.84	0.00
2.8.10.03	Del Presupuesto General De Estado A Gobiernos	0.00	0.00	0.00
6.3.02.11	Habilitacion Y Proteccion De Suelo Y Subsuelo	0.00	0.00	0.00
7.1.01.01	Sueldos	0.00	0.00	0.00
7.1.01.02.01	Decimo Tercer Sueldo Invercion	0.00	0.00	0.00
7.1.01.02.02	Decimo Cuarto Sueldo Invercion	0.00	0.00	0.00
7.1.01.05	Remuneraciones Unificadas	45.156.00	44.544.00	612.00
7.1.02.03	Decimotercer Sueldo	3.763.00	3.377.93	385.07
7.1.02.04	Decimocuarto Sueldo	1.900.00	1.113.28	786.72
7.1.04.99.01	Bonificacion Promotores	0.00	0.00	0.00
7.1.05.03	Jornales	0.00	0.00	0.00

05/05/2023

12:21:26

Ruc No :
1960145510001

Dirección :
AV. TRONCAL AMAZONICA, FRENTE AL PARQUE CENTRAL

Teléfono :
072135002

Ciudad
ZUMBI, CAB CANTONAL

G.A.D. PARROQUIAL RURAL PANGUINTZA

ESTADO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA

Desde: 01/01/2022

Hasta : 31/12/2022

Página 3 de 6

CUENTAS	DENOMINACION	Presupuesto	Ejecución	Desviación
7.1.05.07	Honorarios	0.00	0.00	0.00
7.1.05.10	Servicios Personales por Contrato	0.00	0.00	0.00
7.1.06.01	Aporte Patronal	5.260.67	5.182.79	77.88
7.1.06.02	Fondo de Reserva	2.428.04	2.414.59	13.45
7.1.07.07	Compensacion Por Vacaciones No Gozadas	50.00	0.00	50.00
7.3.01.04	Energía Eléctrica	0.00	0.00	0.00
7.3.02.01	Transporte de Personal	0.00	0.00	0.00
7.3.02.02	Fletes y Maniobras	351.00	350.00	1.00
7.3.02.04	Edición, Impresión, Reproducción y Publicaciones	5.099.00	3.905.00	1.194.00
7.3.02.05	Espectáculos Culturales Y Sociales	9.680.08	8.917.22	762.86
7.3.02.06	Eventos Públicos y Oficiales	0.00	0.00	0.00
7.3.02.07	Difusión, Información y Publicidad	0.00	0.00	0.00
7.3.02.16	Servicio De Voluntariado	0.00	0.00	0.00
7.3.02.21	Servicios Profesionales Eventuales Sin Relacion De	0.00	0.00	0.00
7.3.02.35	Servicios De Alimentacion	0.00	0.00	0.00
7.3.02.49	Eventos Publicos Promocionales	19.638.46	16.350.00	3.288.46
7.3.03.01	Pasajes al Interior	0.00	0.00	0.00
7.3.03.03	Viáticos Y Subsistencias En El Interior	0.00	0.00	0.00
7.3.04.02	Edificios, Locales y Residencias	0.00	0.00	0.00
7.3.04.03	Mobiliarios	0.00	0.00	0.00
7.3.04.05	Vehículos	0.00	0.00	0.00
7.3.04.17	Infraestructura	5.620.00	0.00	5.620.00
7.3.05.02	Edificios, Locales Y Residencias	0.00	0.00	0.00
7.3.05.04	Maquinarias y Equipos	6.751.00	6.750.00	1.00
7.3.06.01	Consultoría, Asesoría e Investigación Especializada	0.00	0.00	0.00
7.3.06.03	Servicio De Capacitacion	0.00	0.00	0.00
7.3.06.04	Fiscalizacion E Inspecciones Tecnicas	0.00	0.00	0.00
7.3.06.05.01	consultoria y estudio de asfaltado panguintza alto	0.00	0.00	0.00
7.3.06.05.02	Elaboracion Del Plan De Ordenamiento Territorial	0.00	0.00	0.00
7.3.06.05.03	consultoria y estudio de alumbrado publico	6.000.00	1.650.00	4.350.00
7.3.06.05.04	consultoria y estudio de la plaza turistica	32.000.00	15.966.90	16.033.10
7.3.06.06	Honorarios Por Contrato Civil De Servicio	11.400.00	0.00	11.400.00
7.3.06.13	Capacitacion Para La Ciudadania En General	3.000.00	3.000.00	0.00
7.3.07.02	Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes	0.00	0.00	0.00
7.3.07.04	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas	551.36	448.00	103.36

05/05/2023

12:21:26

Ruc No :
1960145510001

Dirección :
AV. TRONCAL AMAZONICA, FRENTE AL PARQUE CENTRAL

Teléfono :
072135002

Ciudad
ZUMBI, CAB CANTONAL

G.A.D. PARROQUIAL RURAL PANGUINTZA

ESTADO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA

Desde: 01/01/2022

Hasta : 31/12/2022

Página 4 de 6

CUENTAS	DENOMINACION	Presupuesto	Ejecución	Desviación
7.3.08.01	Alimentos y Bebidas	0.00	0.00	0.00
7.3.08.03	Combustibles y Lubricantes	100.00	100.00	0.00
7.3.08.04	Materiales De Oficina	487.06	428.66	58.40
7.3.08.05	Materiales De Aseo	100.00	77.67	22.33
7.3.08.11	Materiales de Construcción, Eléctricos, Plomería y	180.00	0.00	180.00
7.3.08.12	Materiales Didácticos	0.00	0.00	0.00
7.3.08.13	Repuestos y Accesorios	0.00	0.00	0.00
7.3.08.14	Suministros para Actividades Agropecuarias, Pesca y Caza	45.099.90	27.084.80	18.015.10
7.3.08.17	Productos Agrícolas	0.00	0.00	0.00
7.3.08.20	Menaje Y Accesorios Descartables	0.00	0.00	0.00
7.3.08.21	Egreso Para Situación De Emergencia	0.00	0.00	0.00
7.3.08.23	Egreso Para Sanidad Agropecuaria	780.00	672.24	107.76
7.3.08.25	Ayudas Técnicas Para Compensar Discapacidades	0.00	0.00	0.00
7.3.14.03	Mobiliarios	0.00	0.00	0.00
7.3.14.04	Maquinarias Y Equipos	0.00	0.00	0.00
7.3.14.06	Herramientas	0.00	0.00	0.00
7.3.14.08	Bienes Artísticos y Culturales	0.00	0.00	0.00
7.3.15.12	Semovientes	0.00	0.00	0.00
7.3.15.14	Acuáticos	0.00	0.00	0.00
7.3.15.15	Plantas	0.00	0.00	0.00
7.5.01.01	De Agua Potable	0.00	0.00	0.00
7.5.01.02	De Riego y Manejo de Aguas	0.00	0.00	0.00
7.5.01.03.01	De Alcantarillado (letrinas barrio Consaguana)	0.00	0.00	0.00
7.5.01.03.02	Capacitación Para El Reciclaje De Basura	0.00	0.00	0.00
7.5.01.04.01	De Urbanización y Embellecimiento	36.280.06	36.280.06	0.00
7.5.01.04.02	De Urbanización Y Embellecimiento Cascadas Las Trillizas	11.000.00	0.00	11.000.00
7.5.01.04.03	Cerramiento Del CeMEnterio Saldo De Obra	0.00	0.00	0.00
7.5.01.04.04	Adoquinamiento Calles El Ingenio Y Alcantarillas Via A	0.00	0.00	0.00
7.5.01.05.01	Obras Públicas De Transporte Y Vías	22.791.77	22.789.97	1.80
7.5.01.05.02	Mejoramiento Del Cementerio Parroquial	0.00	0.00	0.00
7.5.01.05.04	Mantenimiento De Vialidad Rural	0.00	0.00	0.00
7.5.01.05.06	Transporte Y Vías	0.00	0.00	0.00
7.5.01.07.01	Construcción de cerramiento escuelas Nicolas Maquiavelo y	0.00	0.00	0.00
7.5.01.07.02	Construcción De Bloque De Aulas En Colegio G.	0.00	0.00	0.00
7.5.01.08.01	Construcción Y Repotenciación Del Dispensario Del Seguro	0.00	0.00	0.00

05/05/2023

12:21:26

Ruc No :
1900145510001

Dirección :
AV. TRONCAL AMAZONICA, FRENTE AL PARQUE CENTRAL

Teléfono :
072135002

Ciudad
ZUMBI, CAB CANTONAL

G.A.D. PARROQUIAL RURAL PANGUINTZA

ESTADO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA

Desde: 01/01/2022

Hasta : 31/12/2022

Página 5 de 6

CUENTAS	DENOMINACION	Presupuesto	Ejecución	Desviación
7.5.01.09	Construcciones Agropecuarias	0.00	0.00	0.00
7.5.01.11.01	HABILITACION Y PROTECCION DEL SUELO	6.256.00	6.256.00	0.00
7.5.01.11.02	Saneamiento Ambiental	0.00	0.00	0.00
7.5.01.99.01	Construccion De La Cancha Con Cubierta En El Barrio	0.00	0.00	0.00
7.5.01.99.02	Construccion De Aceras Y Bordillos En El Barrio Paraiso	54.368.09	54.368.09	0.00
7.5.01.99.03	Construccion De Aceras Y Bordillos En El Centro Poblado	75.791.21	34.246.77	41.544.44
7.5.01.99.04	Conformación de Aceras y Pasos Peatonales en el Sector	63.507.54	0.00	63.507.54
7.5.01.99.05	Repotenciación de la Iluminación del parterre central y	1.00	0.00	1.00
7.5.01.99.06	Cambio De Cubierta En La Casa Comunal Actual Edificio	0.00	0.00	0.00
7.5.01.99.07	Varias Obras De Infraestructura	0.00	0.00	0.00
7.5.01.99.08	Proyecto De Construccion De Infraestructura De Establos	0.00	0.00	0.00
7.5.04.01.01	Líneas, Redes E Instalaciones Eléctricas	0.00	0.00	0.00
7.5.05.01.01	Mantenimiento Y CONSTRUCCION De Espacios Publicos	0.00	0.00	0.00
7.5.05.01.02	Construccion de espacios Publicos	80.000.00	70.802.92	9.197.08
7.5.05.01.03	Mantenimiento Y Reparacion De La Cancha De Uso	29.470.89	29.386.32	84.57
7.5.99.01	Asignación a Distribuir para Obras Públicas	0.00	0.00	0.00
7.7.01.01	Impuesto al Valor Agregado	0.00	0.00	0.00
7.7.01.99	Otros Impuestos, Tasas y Contribuciones	0.00	0.00	0.00
7.7.02.01	Seguros	0.00	0.00	0.00
7.8.01.03	A Empresas Públicas	0.00	0.00	0.00
7.8.01.04.01	Gad Municipal De Paquisha	0.00	0.00	0.00
7.8.01.08.01	Convenio Mies Infa	0.00	0.00	0.00
7.8.01.08.02	Programas De Desarrollo Con Grupos De Atencion	0.00	0.00	0.00
8.4.01.03	Mobiliarios	0.00	0.00	0.00
8.4.01.04.01	Camara De Seguridad	0.00	0.00	0.00
8.4.01.04.02	Incubadora	0.00	0.00	0.00
8.4.01.04.03	Ecografo	0.00	0.00	0.00
8.4.01.05.01	Moto	0.00	0.00	0.00
8.4.01.07	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	0.00	0.00	0.00
8.4.01.08	Bienes Artísticos y Culturales	0.00	0.00	0.00
8.4.02.01	Terrenos	0.00	0.00	0.00
8.4.04.04	Pagina Web	0.00	0.00	0.00
	SUPERAVIT/DEFICIT INVERSION	-328.994.41	-140.595.49	-188.398.92
3.7.01.01	De Fondos Gobierno Central	248.220.10	0.00	248.220.10
3.7.01.02	De Fondos De Autogestión	0.00	0.00	0.00

05/05/2023

12:21:26

Ruc No :
1960145510001

Dirección :
AV. TRONCAL AMAZONICA, FRENTE AL PARQUE CENTRAL

Teléfono :
072135002

Ciudad
ZUMBI, CAB CANTONAL

G.A.D. PARROQUIAL RURAL PANGUINTZA

ESTADO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA


Desde: 01/01/2022

Hasta : 31/12/2022

Página 6 de 6

CUENTAS	DENOMINACION	Presupuesto	Ejecución	Desviación
3.8.01.01	De Cuentas Por Cobrar	33.701.27	33.701.17	0.10
3.8.01.08	Anticipo A Contratistas	50.948.88	36.219.13	14.729.75
9.6.02.01	Al Sector Publico Financiero Debe	0.00	0.00	0.00
9.7.01.01	De Cuentas por Pagar	0.00	0.00	0.00
	SUPERAVIT/DEFICIT FINANCIAMIENTO	332.870.25	69.920.30	262.949.95
	SUPERAVIT/DEFICIT PRESUPUESTARIO	0.00	-67.525.86	67.525.86

TOTAL INGRESOS	659.317.55	396.367.60	262.949.95
TOTAL GASTOS	659.317.55	463.893.46	195.424.09
SUPERAVIT/DEFICIT PRESUPUESTARIO	0.00	-67.525.86	67.525.86


MÁXIMA AUTORIDAD

DIRECTOR(A) FINANCIERO(A)
JEFE(A) FINANCIERO(A)
 Administración


JEFE(A) DE CONTABILIDAD

TESORERIA
 Administración

05/05/2023

12:21:26

Ruc No :
1960145510001

Dirección :
AV. TRONCAL AMAZONICA, FRENTE AL PARQUE CENTRAL

Teléfono :
072135002

Ciudad
ZUMBI, CAB CANTONAL

Anexo 9

Cédula Presupuestaria de Ingresos 2022



G.A.D. PARROQUIAL RURAL PANGUINTZA

SIG-AME

CEDULA PRESUPUESTARIA DE INGRESOS

Página 1 de 2

Desde: 01/01/2022 Hasta: 31/12/2022

Tipo de Presupuesto : 6 Institución : 998 Unidad Ejecutora : 0512

PARTIDA	DENOMINACION	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Devengado	Recaudado	Saldo por Devengar
1.8.06.08	Aportes A Juntas Parroquiales Rurales	68.000.00	2.522.52	70.522.52	70.522.52	70.522.52	0.00
1.9.04.99	Otros No Especificados	0.00	57.06	57.06	57.06	57.06	0.00
2.8.01.01	Del Gobierno Central	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.8.01.03	De Empresas Públicas	0.00	5.000.00	5.000.00	5.000.00	5.000.00	0.00
2.8.01.04.01	Gobierno Provincial De Zamora Chinchipe	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.8.01.04.02	Del Gobierno Municipal	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.8.01.08.01	Aporte Convenio Mies - Infa	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.8.04.02	De Exportación De Hidrocarburos Y Derivados	109.364.68	35.719.20	145.083.88	145.083.88	145.083.88	0.00
2.8.06.08	Aporte A Juntas Parroquiales Rurales	95.916.69	9.867.15	105.783.84	105.783.84	105.783.84	0.00
2.8.10.03	Del Presupuesto General De Estado A Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3.7.01.01	De Fondos Gobierno Central	0.00	248.220.10	248.220.10	0.00	0.00	248.220.10
3.7.01.02	De Fondos De Autogestión	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3.8.01.01	De Cuentas Por Cobrar	0.00	33.701.27	33.701.27	33.701.17	33.701.17	0.10
3.8.01.08	Anticipo A Contratistas	0.00	50.948.88	50.948.88	36.219.13	36.219.13	14.729.75
TOTALES :		273.281.37	386.036.18	659.317.55	396.367.60	396.367.60	262.949.95
TOTAL ACUMULADO :		273.281.37	386.036.18	659.317.55	396.367.60	396.367.60	262.949.95

05/05/2023

12:19:59

Ruc No :
1960145510001

Dirección :
AV. TRONCAL AMAZONICA, FRENTE AL PARQUE

Teléfono :
072135002

Correo Electrónico
parroquia.panguintza@gmail.com

Ciudad
ZUMBI, CAB



G.A.D. PARROQUIAL RURAL PANGUINTZA

SIG-AME

CEDULA PRESUPUESTARIA DE INGRESOS

Página 2 de 2

Desde: 01/01/2022 Hasta: 31/12/2022

Tipo de Presupuesto :	6	Institución :	998	Unidad Ejecutora :	0512
-----------------------	---	---------------	-----	--------------------	------

MÁXIMA AUTORIDAD



DIRECTOR(A) FINANCIERO(A)
JEFE(A) FINANCIERO(A)

JEFE(A) DE CONTABILIDAD



05/05/2023

12:19:59

Ruc No :
1960145510001

Dirección :
AV. TRONCAL AMAZONICA, FRENTE AL PARQUE

Teléfono :
072135002

Correo Electrónico
parroquia.panguintza@gmail.com

Ciudad
ZUMBI, CAB

Anexo 10

Cédula Presupuestaria de Gastos 2022



G.A.D. PARROQUIAL RURAL PANGUINTZA

SIG-AME

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Desde : 01/01/2022

Hasta : 31/12/2022

Página 1 de 5

Tipo de Presupuesto : 6

Institución : 998

Unidad Ejecutora : 0512

Función : 1.1.1

Denominación : Subprograma 1.- Administracion General

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
5.1.01.05	Remuneraciones Unificadas	42.401.00	3.381.09	45.782.09	43.106.00	2.676.09	43.106.00	43.106.00	2.676.09
5.1.02.03	Decimotercer Sueldo	3.533.40	215.44	3.748.84	3.425.74	323.10	3.425.74	3.425.74	323.10
5.1.02.04	Decimocuarto Sueldo	2.566.65	300.02	2.866.67	2.603.17	263.50	2.603.17	2.603.17	263.50
5.1.06.01	Aporte Patronal	4.939.71	254.51	5.194.22	5.021.86	172.36	5.021.86	5.021.86	172.36
5.1.06.02	Fondo de Reserva	3.316.67	460.89	3.777.56	3.217.15	560.41	3.217.15	3.217.15	560.41
5.1.07.07	Compensación Por Vacaciones No Gozadas Por Cesación De Funciones	366.50	733.94	1.100.44	1.099.44	1.00	1.099.44	1.099.44	1.00
5.3.01.01	Agua Potable	225.00	-105.34	119.66	24.77	94.89	24.77	24.77	94.89
5.3.01.04	Energía Eléctrica	460.00	242.58	702.58	696.87	5.71	696.87	696.87	5.71
5.3.01.05	Telecomunicaciones	1.060.00	1.06	1.061.06	1.041.86	19.20	1.041.86	1.041.86	19.20
5.3.02.03	Almacenamiento, Embalaje Y Envase	80.00	24.00	104.00	0.00	104.00	0.00	0.00	104.00
5.3.02.28	Servicios De Provisión De Dispositivos Electrónicos Y Certificación De Firmas	0.00	21.00	21.00	20.16	0.84	20.16	20.16	0.84
5.3.03.01	Pasajes al Interior	100.00	17.64	117.64	0.00	117.64	0.00	0.00	117.64
5.3.03.03	Viáticos Y Subsistencias En El Interior	100.00	31.50	131.50	0.00	131.50	0.00	0.00	131.50
5.3.07.02	Arrendamiento Y Licencias De Uso De Paquetes Informáticos	100.00	0.00	100.00	0.00	100.00	0.00	0.00	100.00
5.3.07.04	Mantenimiento y Reparación de Equipos v Sistemas Informáticos	200.00	-200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5.3.08.04	Materiales de Oficina	100.00	0.00	100.00	85.75	14.25	85.75	85.75	14.25
5.3.08.05	Materiales de Aseo	100.00	0.00	100.00	35.17	64.83	35.17	35.17	64.83
5.3.08.13	Repuestos y Accesorios	100.00	-100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Ruc N°:
1960145510001

Dirección :
AV. TRONCAL AMAZONICA,

Teléfono :
072135002

Correo Electronico :
parroquia.panguintza@gmail.com

5/5/2023
12:20:30



G.A.D. PARROQUIAL RURAL PANGUINTZA

SIG-AME

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Desde : 01/01/2022

Hasta : 31/12/2022

Página 2 de 5

Tipo de Presupuesto : 6

Institución : 998

Unidad Ejecutora : 0512

Función : 1.1.1

Denominación : Subprograma 1.- Administracion General

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
5.7.01.02	Tasas Generales	200.00	4.87	204.87	0.00	204.87	0.00	0.00	204.87
5.7.02.01	Seguros	800.00	0.00	800.00	142.60	657.40	142.60	142.60	657.40
5.7.02.03	Comisiones Bancarias	100.00	23.75	123.75	61.40	62.35	61.40	61.40	62.35
5.8.01.01.01	Aporte Ministerio de Finanzas 5 x mil	1.600.14	708.26	2.308.40	1.559.11	749.29	1.559.11	1.559.11	749.29
5.8.01.04.01	Aporte A Conagopare Zamora Chinchipe	3.114.08	765.00	3.879.08	3.526.16	352.92	3.526.16	3.526.16	352.92
5.8.01.04.02	Aporte A Conagopare Nacional	2.436.85	-324.79	2.112.06	1.763.04	349.02	1.763.04	1.763.04	349.02
7.1.01.05	Remuneraciones Unificadas	29.148.00	16.008.00	45.156.00	44.544.00	612.00	44.544.00	44.544.00	612.00
7.1.02.03	Decimotercer Sueldo	2.429.00	1.334.00	3.763.00	3.377.93	385.07	3.377.93	3.377.93	385.07
7.1.02.04	Decimocuarto Sueldo	1.200.00	700.00	1.900.00	1.113.28	786.72	1.113.28	1.113.28	786.72
7.1.06.01	Aporte Patronal	3.395.74	1.864.93	5.260.67	5.182.79	77.88	5.182.79	5.182.79	77.88
7.1.06.02	Fondo de Reserva	1.477.42	950.62	2.428.04	2.414.59	13.45	2.414.59	2.414.59	13.45
7.1.07.07	Compensacion Por Vacaciones No Gozadas	50.00	0.00	50.00	0.00	50.00	0.00	0.00	50.00
7.3.02.02	Fletes y Maniobras	0.00	351.00	351.00	350.00	1.00	350.00	350.00	1.00
7.3.02.04	Edición, Impresión, Reproducción y Publicaciones	2.000.00	3.099.00	5.099.00	3.905.00	1.194.00	3.905.00	3.905.00	1.194.00
7.3.02.05	Espectáculos Culturales Y Sociales	7.000.00	2.680.08	9.680.08	8.917.22	762.86	8.917.22	8.917.22	762.86
7.3.02.49	Eventos Publicos Promocionales	5.000.00	14.638.46	19.638.46	16.350.00	3.288.46	16.350.00	16.350.00	3.288.46
7.3.04.17	Infraestructura	0.00	5.620.00	5.620.00	0.00	5.620.00	0.00	0.00	5.620.00
7.3.05.04	Maquinarias y Equipos	7.000.00	-249.00	6.751.00	6.750.00	1.00	6.750.00	6.750.00	1.00

Ruc N°:
1960145510001

Dirección :
AV. TRONCAL AMAZONICA,

Teléfono :
072135002

Correo Electronico :
parroquia.panguintza@gmail.com

5/5/2023
12:20:30

W



G.A.D. PARROQUIAL RURAL PANGUINTZA

SIG-AME

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Desde : 01/01/2022

Hasta : 31/12/2022

Página 3 de 5

Tipo de Presupuesto : 6

Institución : 998

Unidad Ejecutora : 0512

Función : 1.1.1

Denominación : Subprograma 1.- Administracion General

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
7.3.06.05.03	consultoria y estudio de alumbrado publico	0.00	6.000.00	6.000.00	1.650.00	4.350.00	1.650.00	1.650.00	4.350.00
7.3.06.05.04	consultoria y estudio de la plaza turistica	0.00	32.000.00	32.000.00	15.966.90	16.033.10	15.966.90	15.966.90	16.033.10
7.3.06.06	Honorarios Por Contrato Civil De Servicio	0.00	11.400.00	11.400.00	0.00	11.400.00	0.00	0.00	11.400.00
7.3.06.13	Capacitacion Para La Ciudadania En General	0.00	3.000.00	3.000.00	3.000.00	0.00	3.000.00	3.000.00	0.00
7.3.07.02	Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Informáticos	600.00	-600.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7.3.07.04	Mantenimiento y Reparación de Equipos v Sistemas Informáticos	200.00	351.36	551.36	448.00	103.36	448.00	448.00	103.36
7.3.08.03	Combustibles y Lubricantes	100.00	0.00	100.00	100.00	0.00	100.00	100.00	0.00
7.3.08.04	Materiales De Oficina	200.00	287.06	487.06	428.66	58.40	428.66	428.66	58.40
7.3.08.05	Materiales De Aseo	200.00	-100.00	100.00	77.67	22.33	77.67	77.67	22.33
7.3.08.11	Materiales de Construcción, Eléctricos, Plomeria v Carpinteria	500.00	-320.00	180.00	0.00	180.00	0.00	0.00	180.00
7.3.08.13	Repuestos y Accesorios	400.00	-400.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7.3.08.14	Suministros para Actividades Agropecuarias, Pesca v Caza	11.000.00	34.099.90	45.099.90	27.084.80	18.015.10	27.084.80	27.084.80	18.015.10
7.3.08.17	Productos Agrícolas	12.000.00	-12.000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7.3.08.23	Egreso Para Sanidad Agropecuaria	0.00	780.00	780.00	672.24	107.76	672.24	672.24	107.76
7.3.08.25	Ayudas Tecnicas Para Compensar Discapacidades	10.000.00	-10.000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7.5.01.04.01	De Urbanizacion y Embellecimiento	0.00	36.280.06	36.280.06	36.280.06	0.00	36.280.06	36.280.06	0.00
7.5.01.04.02	De Urbanizacion Y Embellecimiento Cascadas Las Trillizas	11.000.00	0.00	11.000.00	0.00	11.000.00	0.00	0.00	11.000.00
7.5.01.05.01	Obras Públicas De Transporte Y Vias	12.000.00	10.791.77	22.791.77	22.789.97	1.80	22.789.97	22.789.97	1.80

Ruc N°:
1960145510001

Dirección :
AV. TRONCAL AMAZONICA,

Teléfono :
072135002

Correo Electronico :
parroquia.panguintza@gmail.com

5/5/2023
12:20:30



G.A.D. PARROQUIAL RURAL PANGUINTZA

SIG-AME

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Desde : 01/01/2022

Hasta : 31/12/2022

Página 4 de 5

Tipo de Presupuesto : 6

Institución : 998

Unidad Ejecutora : 0512

Función : 1.1.1

Denominación : Subprograma 1.- Administración General

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
7.5.01.09	Construcciones Agropecuarias	1.000.00	-1.000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7.5.01.11.01	HABILITACION Y PROTECCION DEL SUELO	100.00	6.156.00	6.256.00	6.256.00	0.00	6.256.00	6.256.00	0.00
7.5.01.99.02	Construccion De Aceras Y Bordillos En El Barrio Paraiso	0.00	54.368.09	54.368.09	54.368.09	0.00	54.368.09	54.368.09	0.00
7.5.01.99.03	Construccion De Aceras Y Bordillos En El Centro Poblado 2Da Etapa	55.351.21	20.440.00	75.791.21	34.246.77	41.544.44	34.246.77	34.246.77	41.544.44
7.5.01.99.04	Conformación de Aceras y Pasos Peatonales en el Sector Avenida Troncal	0.00	63.507.54	63.507.54	0.00	63.507.54	0.00	0.00	63.507.54
7.5.01.99.05	Repotenciación de la Iluminación del Carretera central y Construcción de	0.00	1.00	1.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00
7.5.04.01.01	Líneas, Redes E Instalaciones Eléctricas	5.000.00	-5.000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7.5.05.01.01	Mantenimiento Y CONSTRUCCION De Espacios Publicos	21.880.00	-21.880.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7.5.05.01.02	Construccion de espacios Publicos	0.00	80.000.00	80.000.00	70.802.92	9.197.08	70.802.92	70.802.92	9.197.08
7.5.05.01.03	Mantenimiento Y Reparacion De La Cancha De Uso Multiple Con Cubierta	0.00	29.470.89	29.470.89	29.386.32	84.57	29.386.32	29.386.32	84.57
8.4.01.05.01	Moto	50.00	-50.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8.4.02.01	Terrenos	5.000.00	-5.000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total Función :		273.281.37	386.036.18	659.317.55	463.893.46	195.424.09	463.893.46	463.893.46	195.424.09

Ruc N°:
1960145510001

Dirección :
AV. TRONCAL AMAZONICA,

Teléfono :
072135002

Correo Electronico :
parroquia.panguintza@gmail.com

5/5/2023
12:20:30



G.A.D. PARROQUIAL RURAL PANGUINTZA

SIG-AME

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Desde : 01/01/2022

Hasta : 31/12/2022

Página 5 de 5

Tipo de Presupuesto : 6

Institución : 998

Unidad Ejecutora : 0512

Función : 1.1.1

Denominación : Subprograma 1.- Administracion General

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
Total Gasto :		273.281,37	386.036,18	659.317,55	463.893,46	195.424,09	463.893,46	463.893,46	195.424,09

MAXIMA AUTORIDAD



DIRECTOR(A) FINANCIERO(A)
JEFE(A) FINANCIERO(A)

JEFE(A) DE CONTABILIDAD



Ruc N°:
1960145510001

Dirección :
AV. TRONCAL AMAZONICA,

Teléfono :
072135002

Correo Electronico :
parroquia.panguintza@gmail.com

5/5/2023
12:20:30

Anexo 11

Plan Operativo Anual 2022



	71.02.04	DECIMOCUARTO SUELDO	TECNICOS Y TRABAJADOR AGRICOLA	1200.00	ROL DE PAGO	X	X	X	X
	71.06.01	APORTE PATRONAL		3395.74	ROL DE PAGO	X	X	X	X
	71.06.02	FONDO DE RESERVA		1477,42	ROL DE PAGO	X	X	X	X
	71.07.07	COMPENSACIÓN POR VACACIONES NO GOZADAS POR CESACION DE FUNCIONES		50.00	CALCULO DE VAVACIONES	X	X	X	
BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	73.02.04	EDICIÓN, IMPRESIÓN, REPRODUCCIÓN Y PUBLICACIONES	SERVICIOS GENERALES	2500.00	FACTURAS				X
	73.02.05	ESPECTACULOS CULTURALES Y SOCIALES		7000.00	FACTURAS	X	X	X	X
	73.02.49	EVENTOS PUBLICOS PROMOCIONALES		5000.00	FACTURAS	X	X	X	X
ARRENDAMIENTO DE BIENES	73.05.04	MAQUINARIA Y EQUIPOS	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA	7000.00	FACTURAS	X	X	X	X
	7.3.07.02	MANTENIMIENTO Y LICENCIA DE USO DE PAQUETES INFORMATICOS	LICENCIA Y USO DE PROGRAMA INFORMatico	600.00	FACTURAS	X	X	X	
EGRESOS EN INFORMATICAS	73.07.04	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y SISTEMAS INFORMÁTICOS	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS INFORMATICOS	200.00	FACTURAS	X	X	X	X
BIENES SERVIVOS Y PRODUCTOS PARA LA INVERSION	73.08.03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	TAREAS DE LIMPIEZA	100,00	FACTURAS	X	X	X	X
	73.08.04	MATERIALES DE OFICINA	ADQUISICION DE MATERIAL DE OFICINA PROYECTOS	200.00	FACTURAS	X	X	X	X
	73.08.05	MATERIALES DE ASEO	ADQUISICION DE MATERIAL DE ASEO PROYECTOS	200.00	FACTURAS	X	X	X	X
	73.08.11	MATERIALES DE CONSTRUCCION, ELECTRICOS, PLOMERIA Y CARPINTERIA	ADQUISICION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION	500.00	FACTURAS	X	X	X	X
	73.08.13	REPUESTOS Y ACCESORIOS	PARA DESBROZADORA	400,00	FACTURAS	X	X	X	X
	73.08.14	SUMINISTROS PARA ACTIVIDADES AGROPECUARIAS, PESCA Y CAZA	ADQUISICION DE INSUMOS	11000.00	FACTURAS	X	X	X	X
	73.08.17	PRODUCTOS AGRICOLAS	ADQUISICION DE PRODUCTOS AGRICOLAS	12000.00	FACTURAS	X	X	X	X

	75.01.04	URBANIZACION Y EMBELLECIMIENTO	Construcción De Infraestructura Para El Acceso A Las Cascadas Trillizas, Ubicado En La Parroquia Rural De Panguintza, Cantón Centinela Del Cóndor, Provincia De Zamora Chinchipe Perteneciente A La Ruta Turística Los Tepuyes.	11000.00	FACTURAS	X	X	X	X
	75.01.05	TRANSPORTE Y VIAS	Mantenimiento de la Vialidad Rural	7000.00	FACTURAS	X	X	X	X
OBRAS PUBLICAS	75.01.09	CONSTRUCCIONES AGROPECUARIAS	Proyecto Construcción Infraestructura De Establos	1000.00	FACTURAS	X	X	X	X
	75.01.11	HABITACION Y PROTECCION DEL SUELO, SUBSUELO Y AREAS ECOLOGICAS	Proyecto de Saneamiento ambiental y medio ambiente	100.00	FACTURAS	X	X	X	X
	75.01.05.04	MANTENIMIENTO DE LA VIALIDAD RURAL	CONVENIO CAMINOS VECINALES	5000.00	FACTURAS	X	X	X	X
	75.01.99	OTRAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	<ul style="list-style-type: none"> CONSTRUCCION DE ACERAS Y BORDILLOS CENTRO POBLADO 2ETAPA 	55351.21	FACTURAS	X	X	X	X
	75.05.01	OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	<ul style="list-style-type: none"> Construcción de Espacios Públicos Construcción de la cancha de uso múltiple San Gregorio Mantenimiento de las letras turísticas y emblema de la parroquia Construcción de graderios en la cancha del prado 	21880.00	FACTURAS	X	X	X	X



Panguintza crece con su gente

REDES ELECTRICAS	75.04.01	LINEAS REDES E INSTALACIONES ELECTRICAS	<ul style="list-style-type: none"> Instalación de Redes Eléctricas 	5000.00	FACTURAS			X	X	X
	84.01.05	VEHICULO	<ul style="list-style-type: none"> Proyecto De Adquisición De Una Moto Mediante Convenio 	50.00	FACTURAS	X	X	X	X	
	84.02.01	TERRENO	<ul style="list-style-type: none"> Adquisición de terreno para cementerio en la parroquia 	5000.00	FACTURAS	X	X	X		

FIRMAS DE RESPONSABILIDAD


TNLG. GILBER GEOVANNY JIMÉNEZ ALVAREZ
 PRESIDENTE DEL GADPR DE PANGUINTZA


ALFREDO SACA
 VICEPRESIDENTE DEL GADPR DE PANGUINTZA



Panguintza crece con su gente


WILSON TROYA
 PRIMER VOCAL DEL GADPR DE PANGUINTZA


ESTALIN JUÁREZ
 SEGUNDO VOCAL DEL GADPR DE PANGUINTZA


NOEMI URGILES
 TERCER VOCAL DEL GADPR DE PANGUINTZA


GABRIELÀ MONCAYO
 SECRETARIA - TESORERA GADPR DE PANGUINTZA



AQUÍ CERTIFICAN QUE FUE ANALIZADO Y APROBADO A LOS 10 DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL 2021.

Anexo 12

Oficio de Ejecución del Título o Tema



UNL

Universidad
Nacional
de Loja

CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA
Facultad Jurídica, Social y Administrativa

Dra. Dunia Maritza Yaguache Maza Mg.Sc.
DIRECTORA DE LA CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

CERTIFICA:

Que revisados los archivos que reposan en Secretaría de la Carrera de Contabilidad y Auditoría, se encuentra que el tema de Tesis: **EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE PANGUINTZA, CANTÓN CENTINELA DEL CÓNDOR PERIODO 2021-2022**, Presentado por la señorita: **BETTY ALEXANDRA ALEJANDRO ALVERCA**, estudiante del Séptimo Ciclo Paralelo "B", período Académico **Abril - Agosto del 2023** de la Carrera de Contabilidad y Auditoría, previo a obtener el Título de **Licenciada**, en Contabilidad y Auditoría, **NO SE ENCUENTRA EJECUTADO NI EN EJECUCIÓN** y además se encuentra dentro de las Líneas de Investigación. Se emite a su favor la siguiente certificación. - Loja, 09 de mayo de 2023, a las 11h00am.

DUNIA MARITZA YAGUACHE MAZA
Firmado digitalmente por DUNIA MARITZA YAGUACHE MAZA
Fecha: 2023.05.10 11:42:22 -0500

Dra. Dunia Maritza Yaguache Maza Mg.Sc.
DIRECTORA DE LA CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA



Firmado digitalmente por
ELIANA DEL CISNE
GONZALEZ MEDINA

Conf. Por: Ab. Eliana González M.
C.c. Archivo

Anexo 13

Informe de Pertinencia



UNIVERSIDAD
NACIONAL DE LOJA

FACULTAD JURÍDICA SOCIAL Y ADMINISTRATIVA
CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA

Loja, 29 de mayo de 2023

Dra. Dunia Maritza Yaguachi Masa
DIRECTORA DE LA CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA – FJSA - UNL
Ciudad.

De mis consideraciones:

De la revisión y análisis de su Proyecto de Trabajo de Integración Curricular, y de acuerdo al artículo 225 del Reglamento de Régimen Académico de la Universidad Nacional de Loja, se me encarga presentar el informe del proyecto de integración curricular: **EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE PANGUINTZA, CANTÓN CENTINELA DEL CÓNDOR PERIODO 2021-2022**, propuesto por la aspirante Betty Alexandra Alejandro Alverca, estudiante del octavo ciclo, paralelo B, mismo que luego de un análisis y a las revisiones realizadas se concluye lo siguiente.

1. **TÍTULO**, es pertinente se relaciona con las líneas de investigación de la carrera
2. **EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN**.- Es pertinente.
3. **OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN**: los objetivos descritos conllevan a aplicar el tema propuesto. Es pertinente.
4. **MARCO TEÓRICO**: Describe los conceptos que se relacionan con el tema de investigación, es pertinente
5. **METODOLOGÍA**: Puntualiza los métodos que le permitirán realizar el presente trabajo de investigación.
6. **CRONOGRAMA**: el tiempo es adecuado para la realización del presente trabajo. Es pertinente.
7. **PRESUPUESTO Y FINANCIAMIENTO**. El tiempo para su ejecución es pertinente.
8. **BIBLIOGRAFÍA**. Constan las diferentes fuentes bibliográficas que sustenta el desarrollo del presente trabajo.
9. **ANEXO**: constan los documentos que le permitirán realizar su trabajo.

Por lo expuesto y en virtud de relacionarse con las líneas de investigación de la carrera, de cumplir con las exigencias estatutarias y reglamentarias, el proyecto de trabajo de investigación propuesto se emite el informe favorable por cuanto se ha elaborado: **EN SU ESTRUCTURA, COHERENCIA Y PERTINENCIA Y CONSECUENTEMENTE SU APROBACIÓN**

Atentamente,



Mg. Natalia Largo Sánchez
Docente

Anexo 14

Certificado de Traducción del Abstract

Loja, 21 de febrero de 2024

Mgr.

Edgar M. Castillo C.

**MAGÍSTER EN PEDAGOGÍA PARA LA ENSEÑANZA DEL IDIOMA INGLÉS
COMO LENGUA EXTRANJERA**

Certifica. -

Haber traducido de español a inglés el resumen del trabajo de integración curricular:

**Evaluación Presupuestaria al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de
Panguintza, Cantón Centinela del Cóndor Periodo 2021-2022**, de la autoría de la estudiante
Betty Alexandra Alejandro Alverca, C.I.: 1150164844.

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad, pudiendo la interesada hacer uso
del presente documento cuando lo considere conveniente.



Firmado electrónicamente por:
**EDGAR MARIANO
CASTILLO CUESTA**

Edgar M. Castillo C.
EFL TEACHER

Nro. Reg. Senescyt: 1031-07-785748